



**Naciones Unidas**

**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios  
para Proyectos**

# **Informe financiero y estados financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2017**

**e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Asamblea General**

**Documentos Oficiales**

**Septuagésimo tercer período de sesiones**

**Suplemento núm. 5K**





**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

## **Informe financiero y estados financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2017**

e

## **Informe de la Junta de Auditores**



Naciones Unidas • Nueva York, 2018

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

| <i>Capítulo</i>  | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| Cartas de envío .....  | 5             |
| I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores .  | 7             |
| II. Informe detallado de la Junta de Auditores .....   | 10            |
| Resumen .....  | 10            |
| A. Mandato, alcance y metodología .....  | 13            |
| B. Seguimiento de las recomendaciones anteriores .....   | 14            |
| C. Gestión y rendimiento financieros .....   | 15            |
| D. Gestión de proyectos .....  | 20            |
| E. Adquisiciones sostenibles .....   | 23            |
| F. Incorporación de la perspectiva de género .....   | 28            |
| G. Sistema oneUNOPS de planificación de los recursos institucionales .....   | 29            |
| H. Planificación de la continuidad de las operaciones y la recuperación en casos de<br>desastre .....  | 31            |
| I. Adquisición de una ambulancia para el Grupo Temático sobre Paz y Seguridad de la<br>UNOPS (Sudán) .....                                   | 33            |
| J. Información suministrada por la administración .....  | 34            |
| K. Agradecimientos .....   | 35            |
| Anexo  |               |
| Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de<br>diciembre de 2016 .....                              | 36            |
| III. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 ...  | 70            |
| A. Introducción .....  | 70            |
| B. La rendición de cuentas y la transparencia como valores básicos de la Oficina de las<br>Naciones Unidas de Servicios para Proyectos ..... | 70            |
| C. Resultados de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en 2017   | 71            |
| D. El sistema de control interno y su eficacia .....   | 77            |
| E. Perspectivas para el futuro .....   | 79            |
| IV. Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 .   | 80            |
| I. Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017 .....  | 80            |

---

|      |  |    |
|------|--|----|
| II.  | Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 .....                             | 81 |
| III. | Estado de cambios en el activo neto en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 .....                                       | 82 |
| IV.  | Estado de flujos de efectivo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 ..   | 83 |
| V.   | Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017..... | 84 |
|      | Notas a los estados financieros .....  | 85 |

---

## Cartas de envío

### **Carta de fecha 28 de marzo de 2018 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Directora Ejecutiva y el Oficial Jefe de Finanzas y Contralor de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presenta sus estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

Los abajo firmantes reconocemos que:

- La administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros.
- Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración.
- Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los bienes están protegidos, que los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y que, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado con una adecuada separación de funciones. Los auditores internos de la UNOPS examinan de forma permanente los sistemas de contabilidad y control. Se están introduciendo nuevas mejoras en sectores concretos.
- La administración dio a la Junta de Auditores y a los auditores internos de la UNOPS acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros.
- Las recomendaciones de la Junta de Auditores y de los auditores internos de la UNOPS son examinadas por la administración. En respuesta a esas recomendaciones se han modificado o se están modificando los procedimientos de control, según proceda.

Certificamos que, a nuestro leal saber y entender, todas las transacciones importantes se han consignado correctamente en los registros contables y se recogen de forma apropiada en los estados financieros que se adjuntan.

*(Firmado)* Grete **Faremo**  
Directora Ejecutiva

*(Firmado)* Aïssa **Azzouzi**  
Oficial Jefe de Finanzas y Contralor

---

**Carta de fecha 24 de julio de 2018 dirigida al Presidente de la  
Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de remitirle adjunto el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

*(Firmado)* Rajiv **Mehrishi**  
Contralor y Auditor General de la India  
Presidente de la Junta de Auditores



## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2017 y el estado de rendimiento financiero (estado financiero II); el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes a ese año, así como las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las principales políticas contables.

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de la UNOPS al 31 de diciembre de 2017 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

#### **Fundamento de la opinión**

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Las responsabilidades que nos corresponden en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la UNOPS, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

#### **Información distinta de los estados financieros y el informe de los auditores al respecto**

La Directora Ejecutiva de la UNOPS es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que figura en el capítulo III, pero no incluye los estados financieros y el informe de nuestro auditor al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que la otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros**

La Directora Ejecutiva es responsable de la preparación y la presentación adecuada de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que la Directora Ejecutiva estime necesarios para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la Directora Ejecutiva es responsable de evaluar la capacidad de la UNOPS para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad de la UNOPS y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar la UNOPS o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la UNOPS.

**Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener garantías razonables de que los estados financieros en su totalidad no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden producirse por fraude o por error, y se consideran significativas si, individualmente o en su conjunto, cabría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea debidas a fraude o error, elaboramos y aplicamos procedimientos de auditoría sensibles a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de un fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sustracción a los controles internos.
- Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la UNOPS.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables y de la información conexas divulgada por la administración.
- Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna inexactitud significativa relacionada con los acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes

sobre la capacidad de la UNOPS para continuar en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una inexactitud significativa, en nuestro informe de auditoría debemos señalar los datos conexos que se presentan en los estados financieros o, si esos datos no son suficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que la UNOPS deje de continuar como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluidos los datos presentados, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza, entre otras cosas, sobre el alcance previsto de la auditoría y el momento de efectuarla, así como sobre las conclusiones de auditoría significativas, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

### **Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

Además, a nuestro juicio, las transacciones de la UNOPS de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en todos los aspectos sustantivos al reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada de la UNOPS y a las disposiciones legislativas pertinentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos publicado un informe detallado sobre nuestra auditoría de la UNOPS.

*(Firmado)* Rajiv **Mehrishi**  
Contralor y Auditor General de la India  
Presidente de la Junta de Auditores  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Mussa Juma **Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania

*(Firmado)* Kay **Scheller**  
Presidente del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania

24 de julio de 2018

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

1. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las operaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y ha analizado diversas cuestiones administrativas. La Junta examinó las transacciones y operaciones financieras realizadas en la sede de la UNOPS en Copenhague y en el centro de operaciones de la Argentina, la oficina de Ginebra y el Grupo Temático sobre Paz y Seguridad, ubicado en Nueva York.

#### **Opinión**

2. En opinión de la Junta, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de la UNOPS al 31 de diciembre de 2017 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

#### **Conclusión general**

3. La situación financiera de la UNOPS sigue siendo sólida y los superávits registrados siguen contribuyendo a una importante reserva operacional. La UNOPS debe formular una estrategia para la utilización eficaz de los superávits cada vez mayores. La UNOPS pasó a oneUNOPS, un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales. Se detectaron deficiencias en la validación de los datos en oneUNOPS que han de resolverse para mejorar la calidad de los datos y mejorar el apoyo a la adopción de decisiones.

4. La UNOPS, en su plan estratégico para 2014-2017, se comprometió a promover prácticas de adquisición sostenible mediante la aplicación de estrategias de abastecimiento sostenible para los asociados y la incorporación de las necesidades mínimas de sostenibilidad en los criterios de evaluación del pliego de condiciones. A este respecto, la UNOPS adoptó 31 listas de verificación de los criterios de adquisición sostenible, que deben ser revisadas para solucionar todos los problemas relacionados con la sostenibilidad en diversas categorías de adquisiciones y cuya utilización en el proceso de adquisición debe ser objeto de seguimiento.

#### **Constataciones principales**

##### **Gestión y rendimiento financieros**

5. La UNOPS siguió manteniendo un superávit global con respecto a sus operaciones. Para el ejercicio económico de 2017, el superávit fue de 28,97 millones de dólares (2016: 31,28 millones). Sus reservas operacionales habían aumentado en 27,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2017, hasta llegar a 158,6 millones, superando en 137,9 millones el nivel mínimo de reservas de 20,7 millones fijado por la Junta Ejecutiva. Si bien la UNOPS ha mencionado en el pasado su voluntad de utilizar las reservas para futuros proyectos favorables al logro de sus objetivos, todavía no hay planes firmes a ese respecto.

6. La salud financiera de la UNOPS es en general sólida. A diferencia de lo sucedido en años anteriores, en los que la liquidez había estado bajo presión, ya que el pasivo corriente superaba al activo corriente, en 2017, el activo corriente superó al pasivo corriente, debido principalmente a un cambio de la cartera de inversiones, de inversiones a largo plazo a inversiones a corto plazo. La UNOPS cuenta con suficientes recursos financieros para cubrir el total del pasivo, que incluye obligaciones de cumplir los acuerdos sobre proyectos en años venideros.

### **Gestión de proyectos**

7. La política de aceptación de los encargos de la UNOPS procura gestionar los riesgos de manera coherente en nombre de la organización, proteger a los administradores aclarando su autoridad delegada, proporcionar recursos para apoyar la adopción de decisiones y escalar a la Directora Ejecutiva aquellas decisiones que tengan efectos a nivel institucional. La Directora Ejecutiva estableció, de conformidad con la regla financiera 107.03, un comité de aceptación de encargos bajo su dirección para evaluar los acuerdos con asociados con perfiles de alto riesgo que pueden tener posibles consecuencias para toda la Organización, y para determinar si procede o no seguir aplicando ese tipo de acuerdos, vistas las presentaciones de las oficinas proponentes. La Junta observó que la información enviada a la Dirección Ejecutiva solo recogía los procesos y las medidas adoptadas en mensajes de correo electrónico, lo cual no facilitaba la transparencia en los exámenes y la vigilancia. No quedaba rastro visible de los diversos consejos, recomendaciones, directrices y aprobaciones de los encargados de los exámenes y las aprobaciones que habrían indicado si las oficinas que presentaron las propuestas habían hecho algo al respecto. No existía ningún mecanismo para recibir actualizaciones periódicas sobre las medidas adoptadas por las oficinas de proyectos para mitigar los riesgos. La UNOPS señaló que su sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales y su sistema de gestión de los riesgos institucionales, que se estaban preparando, solucionarían los problemas mencionados.

8. Seguía habiendo demoras en el cierre financiero de proyectos; en la lista de 20 proyectos que deberían haberse cerrado en diciembre de 2017, 9 seguían pendientes en mayo de 2018. Ya que esas demoras podrían hacer que los clientes y donantes no aceptaran el exceso de gastos, convendría crear un sistema para evitarlas. La UNOPS dijo que se había actualizado oneUNOPS para enviar recordatorios automáticos al personal encargado de los cierres financieros.

### **Adquisición sostenible**

9. Según su plan estratégico para el período 2014-2017, la UNOPS ha de promover prácticas de adquisición sostenible mediante la aplicación de estrategias de abastecimiento sostenible para los asociados. Una de las medidas específicas que deben adoptarse en la etapa de licitación es incorporar los requisitos mínimos de sostenibilidad deseados en los criterios de evaluación de las cualificaciones y los aspectos técnicos y financieros que se incluyen en los pliegos de condiciones. La UNOPS adoptó 31 listas de verificación de los criterios de adquisición sostenible que abarcan 31 subcategorías con arreglo a 12 criterios de sostenibilidad y se han aplicado a distintas categorías de adquisiciones. La Junta observó también que no se había establecido que las listas eran aplicables a las dos categorías de adquisiciones mencionadas, a pesar de que había listas para saber si los principales elementos de un producto eran de origen local o si se reservaba una cantidad mínima de puestos de trabajo contratados para los miembros de las comunidades locales, las mujeres y los grupos tradicionalmente desfavorecidos. La Junta observó la necesidad de examinar la aplicabilidad de las distintas listas de verificación a las diversas categorías de adquisiciones.

10. En determinadas oficinas sobre el terreno se realizaron pruebas de los procesos de adquisición y la Junta observó que no se habían utilizado listas de verificación para los contratos de adquisiciones sostenibles concluidos en 2017. La UNOPS señaló que las listas de verificación de los criterios de adquisiciones sostenibles no eran el estándar mínimo ni eran obligatorias y añadió que eran una orientación para los funcionarios que se ocupaban de las adquisiciones sobre el terreno, desarrollando al mismo tiempo sus definiciones de los requerimientos. La UNOPS añadió que establecería un marco obligatorio pero flexible para la adquisición sostenible de determinadas categorías de bienes y servicios, o en el caso de los contratos de un valor determinado. Si bien valoraba la futura hoja de ruta para las adquisiciones sostenibles de la UNOPS, la Junta observó que debía garantizarse la incorporación en el proceso de adquisiciones de las inquietudes relacionadas con la sostenibilidad.

#### **Incorporación de la perspectiva de género**

11. De conformidad con el marco institucional de la UNOPS sobre la incorporación de la perspectiva de género, aprobado en 2013, las actividades de la Oficina deben formularse y aplicarse de manera que contribuyan a la igualdad entre los géneros de formas claramente definidas.

12. Sin embargo, la Junta no encontró planes de acción detallados para la incorporación de la perspectiva de género en 16 de los 20 proyectos examinados.

13. La Junta observó además que la función de los coordinadores de cuestiones de género era de carácter voluntario y no tenía presupuesto específico. Además, la Junta observó que solo 32 de las 80 oficinas sobre el terreno habían presentado planes de acción en materia de género a la Sede de las Naciones Unidas en abril de 2018.

#### **Recomendaciones**

14. Aunque se incluyen recomendaciones detalladas en el presente informe, en resumen, la Junta recomienda que la UNOPS:

**a) Vele por la aplicación y la puesta en marcha oportunas del sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales y el sistema de gestión de los riesgos institucionales, como se ha previsto;**

**b) Cree un sistema en oneUNOPS que provoque el cierre financiero inmediatamente después del cierre operacional, de modo que pueda llevarse a cabo en el plazo establecido;**

**c) Establezca un marco obligatorio para las adquisiciones sostenibles aplicable a la adquisición de bienes y servicios, de determinadas categorías o cuyo valor de los contratos sea superior a una cantidad concreta o en ciertos mercados;**

**d) Fortalezca su mecanismo de presentación de informes y supervisión en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos, velando por que la documentación conexas se convierta en una parte intrínseca del proceso de gestión de los proyectos;**

**e) Refuerce la función de los coordinadores de cuestiones de género facilitando los recursos necesarios, tanto de tiempo como de presupuesto, para el desempeño eficaz de sus funciones y responsabilidades.**

| <b>Cifras clave</b>    |  |
|------------------------|--|
| <b>834,00 millones</b> | Total de ingresos  |
| <b>815,86 millones</b> | Total de gastos  |
| <b>10,82 millones</b>  | Ingresos financieros netos   |
| <b>28,97 millones</b>  | Superávit del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017   |
| <b>158,64 millones</b> | Reservas operacionales al 31 de diciembre de 2017 contra un nivel mínimo de reservas de 20,7 millones de dólares prescripto por la Junta Ejecutiva |
| <b>1.990 millones</b>  | Total del activo   |
| <b>1.840 millones</b>  | Total del pasivo   |

## **A. Mandato, alcance y metodología**

1. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) ayuda a las personas a construir vidas mejores y a los países a lograr un desarrollo sostenible. La UNOPS es una organización basada en la demanda y autofinanciada que no recibe cuotas de los Estados Miembros y que se sustenta con los ingresos percibidos por la ejecución de proyectos y la prestación de servicios transaccionales y de asesoramiento de alta calidad. La Oficina presta servicios de gestión que contribuyen a las operaciones de consolidación de la paz, humanitarias y de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Los ingresos de la UNOPS dependen por completo de los honorarios que percibe por la prestación de servicios para proyectos en tres ámbitos de actividad: gestión de proyectos, adquisiciones e infraestructura.

2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros de la UNOPS correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se realizó siguiendo las disposiciones del reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de la UNOPS y las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se realizó, ante todo, para que la Junta pudiera formarse una opinión acerca de si los estados financieros presentaban razonablemente la situación financiera de la UNOPS al 31 de diciembre de 2017 y su rendimiento financiero y flujos de efectivo en el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS. Ello incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por el órgano rector de la UNOPS y si habían sido debidamente clasificados y asentados de conformidad con el reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de la Oficina.

4. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

5. La Junta examinó también las operaciones de la UNOPS con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, centrandose su atención en los resultados de la UNOPS respecto de las adquisiciones sostenibles. Durante la realización de la auditoría, la Junta visitó la

sede de la UNOPS en Copenhague, el centro de operaciones de la Argentina, la oficina de Ginebra y el Grupo Temático sobre Paz y Seguridad, ubicado en Nueva York. Además, la Junta tomó nota de la labor llevada a cabo por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS para efectuar auditorías coordinadas.

6. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. El informe se analizó con la administración de la UNOPS, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

## B. Seguimiento de las recomendaciones anteriores

7. Hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2016, estaban pendientes de aplicación 55 recomendaciones de la Junta. En el cuadro II.1 se presenta información sobre el estado de la aplicación de esas recomendaciones.

Cuadro II.1

### Estado de la aplicación de las recomendaciones

|              | <i>Aplicada totalmente</i> | <i>En vías de aplicación</i> | <i>Sin aplicar</i> | <i>Superada por los acontecimientos</i> |
|--------------|----------------------------|------------------------------|--------------------|---|
| <b>Total</b> | <b>15</b>                  | <b>36</b>                    | <b>3</b>           | <b>1</b>                                |
| Porcentaje   | 27                         | 66                           | 5                  | 2                                       |

*Fuente:* Análisis realizado por la Junta de Auditores.

8. La Junta observó que la tasa de aplicación de las recomendaciones, del 27%, era muy inferior a la tasa del 38% alcanzada el año anterior. La Junta observó también que, de las 39 recomendaciones que estaban en vías de aplicación o no se habían aplicado, 9 correspondían a ejercicios de entre dos y cinco años antes. Además, la Junta observó que los plazos para la aplicación de las recomendaciones se habían modificado varias veces.

9. La UNOPS indicó que los plazos para la aplicación de las recomendaciones habían sido fijados por los directores correspondientes, de común acuerdo con el Grupo de Finanzas. La Oficina señaló también que, a principios de 2018, la Junta Ejecutiva había manifestado claramente a la administración de la UNOPS su esperanza de que se respetaran de manera sistemática los plazos que se informaban a la Junta Ejecutiva. La UNOPS añadió que todas las recomendaciones de la Junta de Auditores cuya aplicación estaba prevista para 2018 se habían incluido en la meta sobre supervisión de la aplicación de las recomendaciones establecida en el sistema de puntuación de los administradores responsables para 2018.

10. La Junta valora los esfuerzos realizados por la UNOPS para lograr una mayor tasa de aplicación de las recomendaciones, pero observa que se ha venido reduciendo de manera continua, del 51% en 2015 al 38% en 2016 y el 27% en 2017. La Junta alienta a la administración a que haga lo posible por que se aplique la hoja de ruta que ha formulado y que incremente la tasa de aplicación general de las recomendaciones pendientes. En el anexo del capítulo II se ofrece información detallada sobre los progresos realizados en la aplicación de todas las recomendaciones anteriores.



## C. Gestión y rendimiento financieros

### Resultados financieros

11. En su decisión 48/501, la Asamblea General estableció la UNOPS como entidad separada y autofinanciada para prestar servicios de desarrollo de la capacidad, incluida la gestión de proyectos, las adquisiciones y la gestión de los recursos financieros. Para sufragar sus gastos, la UNOPS cobra honorarios a sus clientes por los servicios prestados. En 2017, la UNOPS registró un superávit de 28,97 millones de dólares, lo que equivale al 3,5% de los gastos en que incurrió, que ascendieron a 815,86 millones. El superávit había disminuido con respecto al de 31,28 millones registrado en 2016.

12. El superávit generado en las actividades de proyectos de la UNOPS se utiliza para cubrir sus gastos centrales de apoyo. Como se muestra en el cuadro II.2, desde 2014, los superávits de las actividades de proyectos han sido de entre 66,29 millones y 89,73 millones de dólares. En el período indicado, el superávit neto generado cada año ha incluido los ingresos financieros netos.

Cuadro II.2

### Análisis de los superávits registrados por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | 2017          | 2016          | 2015          | 2014          |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Superávit de actividades de proyectos<sup>a</sup></b> | <b>89 731</b> | <b>86 701</b> | <b>87 168</b> | <b>66 299</b> |
| Ingresos varios y por transacciones sin contraprestación | 2 374         | 2 127         | 2 841         | 7 820         |
| Gastos no relacionados con proyectos <sup>b</sup>        | (73 956)      | (68 767)      | (78 259)      | (66 975)      |
| <b>Superávit de operaciones</b>                          | <b>18 149</b> | <b>20 061</b> | <b>11 750</b> | <b>7 144</b>  |
| Ingresos financieros netos                               | 10 817        | 11 219        | 2 585         | 2 779         |
| <b>Superávit registrado</b>                              | <b>28 966</b> | <b>31 280</b> | <b>14 335</b> | <b>9 923</b>  |

Fuente: Estados financieros de la UNOPS.

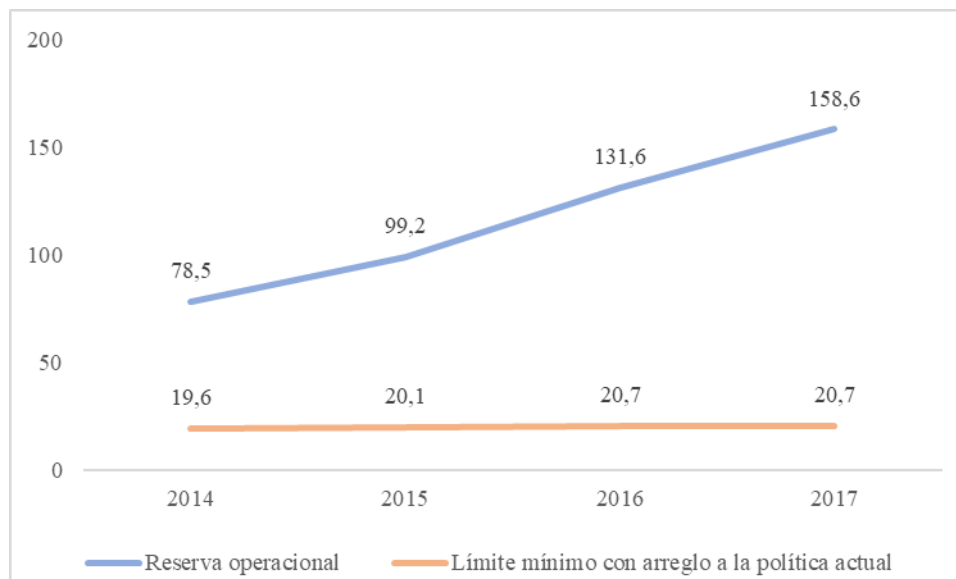
<sup>a</sup> Ingresos directos procedentes de proyectos menos gastos directos de proyectos.

<sup>b</sup> Total de gastos menos gastos directos de proyectos.

### Reservas operacionales

13. En 2013, la Junta Ejecutiva aprobó una política encaminada a establecer una reserva operacional mínima, que se ha fijado en el equivalente de cuatro meses del promedio de los gastos de gestión en los tres años anteriores. Al 31 de diciembre de 2017, esa suma equivalía a 20,7 millones de dólares. Las reservas operacionales comunicadas al 31 de diciembre de 2017 ascendían a 158,64 millones de dólares (131,59 millones en 2016), lo que superaba el objetivo mínimo fijado en 137,94 millones de dólares (110,9 millones en 2016). Los superávits registrados han seguido contribuyendo a la reserva operacional.

Figura II.I  
**Reservas operacionales al 31 de diciembre de 2017**  
 (En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Estados financieros de la UNOPS.

14. En su informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 (A/71/5/Add.11, cap. II), la Junta había recomendado que la administración reevaluara el nivel mínimo de reservas operacionales aprobado y estudiara los posibles usos del superávit de las reservas. La Junta observó que la UNOPS no había reevaluado los niveles necesarios de reservas operacionales mínimas, que la Junta Ejecutiva había aprobado en 2013. Además, la Oficina tampoco había elaborado ninguna estrategia ni hoja de ruta para la utilización eficaz de los superávits cada vez mayores.

15. La UNOPS señaló que, en sus estimaciones presupuestarias para el bienio 2018-2019, había reevaluado el uso de los recursos disponibles y había establecido un presupuesto adicional para las inversiones y para la mitigación de los riesgos. Con ello se abordaría más la dotación de recursos de la UNOPS más allá de las necesidades operacionales actuales. La UNOPS añadió que las inversiones también se examinarían durante el proceso de planificación cuatrienal, que se ajustaba a las prioridades estratégicas recogidas en el plan estratégico aprobado para el período 2018-2021.

16. Sin dejar de reconocer las afirmaciones de la UNOPS, la Junta observó que la Oficina no había vuelto a examinar los niveles de sus reservas operacionales mínimas ni había determinado esferas concretas en que se podían utilizar.

### Gestión financiera

17. La Junta ha analizado la situación financiera de la UNOPS empleando diversos coeficientes clave, como se muestra en el cuadro II.3. A diferencia de lo sucedido en años anteriores, en los que la liquidez había estado bajo presión, ya que el pasivo corriente superaba al activo corriente, en 2017, el activo corriente superó al pasivo corriente, debido principalmente a un cambio en la cartera de inversiones, de inversiones a largo plazo a inversiones a corto plazo. La situación financiera general de la UNOPS siguió siendo sólida durante el año.

Cuadro II.3  
Coeficientes financieros

| Descripción del coeficiente   | 31 de diciembre de 2017           | 31 de diciembre de 2016          | 31 de diciembre de 2015          | 31 de diciembre de 2014          |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| <b>Coeficiente de liquidez general<sup>a</sup></b>                          |                                   |                                  |                                  |                                  |
| Activo corriente: pasivo corriente  | 1,02                              | 0,35                             | 0,85                             | 0,63                             |
| <b>Total del activo: total del pasivo<sup>b</sup></b>                       |                                   |                                  |                                  |                                  |
| Activo: pasivo  | 1,09                              | 1,09                             | 1,07                             | 1,07                             |
| <b>Coeficiente de caja<sup>c</sup></b>                                      |                                   |                                  |                                  |                                  |
| Efectivo + inversiones a corto plazo: pasivo corriente                      | 0,95                              | 0,29                             | 0,82                             | 0,56                             |
| <b>Coeficiente de liquidez inmediata<sup>d</sup></b>                        |                                   |                                  |                                  |                                  |
| Efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar: pasivo corriente | 1,01                              | 0,35                             | 0,84                             | 0,62                             |
| <b>Superávit de proyectos<sup>e</sup> (margen (porcentaje))<sup>f</sup></b> | 89,7 millones de dólares (10,8%)  | 86,7 millones de dólares (11%)   | 87,2 millones de dólares (12,8%) | 66,3 millones de dólares (10,0%) |
| Ingresos directos procedentes de proyectos – gastos directos de proyectos   |                                   |                                  |                                  |                                  |
| <b>Superávit neto (margen (porcentaje))<sup>f</sup></b>                     | 28,97 millones de dólares (3,47%) | 31,3 millones de dólares (3,96%) | 14,3 millones de dólares (2,1%)  | 9,9 millones de dólares (1,5%)   |
| Ingresos – gastos   |                                   |                                  |                                  |                                  |

Fuente: Estados financieros de la UNOPS.

<sup>a</sup> Un coeficiente alto refleja la capacidad de la entidad para pagar sus pasivos a corto plazo.

<sup>b</sup> Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

<sup>c</sup> El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad que se obtiene midiendo la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en el activo corriente para cubrir el pasivo corriente.

<sup>d</sup> El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto refleja una mayor liquidez del activo corriente.

<sup>e</sup> Los ingresos y los gastos directos de los proyectos se refieren a los ingresos y gastos de los proyectos indicados en la nota 16.

<sup>f</sup> El porcentaje de margen está relacionado con los ingresos procedentes de proyectos y el total de los ingresos.

### Reserva para el crecimiento y la innovación

18. En el párrafo 22.02 del reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de la UNOPS<sup>1</sup> se dispone que, dentro de los límites de las cuentas de la Oficina, pueden establecerse las siguientes reservas: a) una reserva operacional, de la cuantía que determine la Junta Ejecutiva; y b) una reserva para el crecimiento y la innovación, a fin de invertir en la capacidad futura de generación de ingresos de la UNOPS.

19. Según el reglamento financiero y reglamentación financiera detallada, el objetivo de la reserva operacional es garantizar la viabilidad e integridad financieras de la UNOPS como empresa en marcha, financiar déficits temporales y hacer frente a las fluctuaciones o la escasez de recursos, la irregularidad de los flujos de efectivo, los aumentos no previstos de los gastos y los costos u otros imprevistos, y garantizar la continuidad de la ejecución de los proyectos emprendidos por la Oficina.

20. La Junta observó que, al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la reserva operacional era de 158,64 millones de dólares, frente a un nivel mínimo requerido de 20,7 millones de dólares. Además, la Junta observó que la reserva operacional había

<sup>1</sup> La directriz operacional núm. 3 (rev. 1) ha sido modificada por la directriz de la Oficina Ejecutiva EOD.ED.2017.04, vigente desde el 13 de marzo de 2017.

aumentado de manera continua durante los últimos cuatro años, de 78,5 millones de dólares en diciembre de 2013 a 158,64 millones de dólares en diciembre de 2017. Sin embargo, hasta la fecha, la UNOPS no había establecido la reserva para el crecimiento y la innovación prevista en el reglamento financiero y reglamentación financiera detallada.

21. La Junta comprende que la decisión de crear una reserva corresponde exclusivamente a la Directora Ejecutiva, pero considera que podría ser conveniente crear una reserva para el crecimiento y la innovación a fin de invertir en la capacidad futura de generación de ingresos de la UNOPS, en vista de la tendencia prolongada de crecimiento de la reserva operacional.

### **Gestión de las inversiones**

22. La UNOPS se hizo cargo de algunas funciones de gestión de las inversiones que desempeñaba el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a partir del 1 de enero de 2016 y, el 18 de diciembre de 2015, concertó un acuerdo a largo plazo a fin de nombrar a un administrador para que gestionara sus inversiones. En el cuadro 1 del acuerdo se establecían, entre otras cosas, los objetivos de inversión de tres carteras designadas, las restricciones de inversión de cada una y las metas de rendimiento que el administrador de inversiones debía cumplir.

23. Asimismo, la UNOPS celebró un acuerdo a largo plazo (acuerdo general de servicios de custodia) para nombrar a un depositario de valores y efectivo. Se estableció un Comité de Inversiones, integrado por un Presidente y un máximo de seis miembros (entre ellos, el Oficial Jefe de Finanzas y el Asesor Jurídico de la UNOPS) nombrados por la Directora Ejecutiva, a fin de orientar y vigilar las actividades de inversión. Los objetivos y las restricciones en lo tocante a las inversiones se modifican cada cierto tiempo según las recomendaciones del Comité.

#### *Registros, cuentas, información y auditoría del administrador de inversiones y el depositario*

24. En el acuerdo celebrado con el administrador de inversiones se establece que, en lo que respecta al desempeño de sus funciones, se encargará de lo siguiente:

- Mantener cuentas y registros exactos y sistemáticos en relación con el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del acuerdo.
- Facilitar, reunir y poner a disposición del cliente, en todo momento razonable, cualquier registro, cuenta u otra información, oralmente o por escrito, que el cliente pueda solicitar apropiadamente en relación con el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del acuerdo.
- Permitir que el cliente o sus agentes autorizados inspeccionen y auditen esos registros, cuentas u otra información previo aviso con suficiente antelación.

25. Del mismo modo, el acuerdo con el depositario exigía que este facilitara periódicamente (por lo menos cada año) estados de cuenta en los que se indicaran todos los ingresos y desembolsos, así como los bienes que se mantenían en cada cuenta y sus valores de mercado. Los estados de cuenta debían aprobarse ya fuera mediante el envío de una notificación por escrito al depositario o a través de la no presentación de objeciones al estado de cuenta dentro de los seis meses posteriores a su remisión al cliente.

26. La Junta observó que la UNOPS no había definido un conjunto de registros y cuentas que el administrador de inversiones debía mantener de conformidad con las disposiciones del acuerdo. Aunque la UNOPS señaló que disponía de un canal de comunicación abierto con el administrador de inversiones, ese canal no parecía ser

periódico ni eficaz, ya que, en la reunión celebrada el 7 de septiembre de 2017, el Comité de Inversiones insistió en que se realizaran reuniones mensuales de enlace. La Junta observó también que, tras unos dos años desde la conclusión del acuerdo con el administrador de inversiones, la UNOPS no había inspeccionado ni auditado los registros y cuentas que este mantenía, lo cual estaba previsto en el acuerdo.

27. La UNOPS señaló que solicitaba al administrador de inversiones que rindiera cuentas y que evaluaba su desempeño en relación con el parámetro establecido para las inversiones administradas.

28. Si bien tiene en cuenta la respuesta de la UNOPS, la Junta considera que sería conveniente que la Oficina inspeccionara y auditara los registros del administrador de inversiones de manera periódica a fin de obtener garantías de que los intereses de inversión de la UNOPS estén protegidos.

29. La Junta examinó los informes mensuales facilitados por el depositario, que incluían el historial de inversión, el resumen del valor de mercado, el rendimiento de las clases de activos y el rendimiento de los diferentes activos en relación con la cartera. La Junta observó que, además del estado de cuenta que proporcionaba el depositario, en el acuerdo no se establecía otro medio a través del cual la UNOPS pudiera examinar, inspeccionar, verificar o auditar periódicamente el valor de los bienes de los que se encargaba el depositario. Mientras que en el acuerdo con el administrador de inversiones se establecían los derechos de la UNOPS a realizar inspecciones, en el acuerdo con el depositario no se preveían esas inspecciones. Puesto que el depositario se ocupaba de la custodia física de los valores y el efectivo de la UNOPS y otras obligaciones de custodia, sería conveniente que la Oficina examinara e inspeccionara los bienes de manera periódica para garantizar que sus intereses estén protegidos.

30. La UNOPS admitió que, hasta el momento, no había examinado los informes del depositario, señaló que había externalizado la custodia de sus bienes al depositario y que esperaba que las transacciones que este realizara fueran en beneficio de los clientes, conforme a las convenciones del mercado, y añadió que la UNOPS no tenía la capacidad para auditar las transacciones efectuadas por el depositario. Además, informó a la Junta de que recibía registros contables mensuales del depositario, los cuales se verificaban con las cuentas financieras de la Oficina y se incorporaban a ellas cada mes.

31. A finales de diciembre de 2017, la UNOPS tenía inversiones por valor de 1.730 millones de dólares. La Junta considera que, teniendo en cuenta el valor de los bienes, los rendimientos periódicos de las inversiones que proporciona el depositario son muy importantes para la contabilidad de las actividades de inversión de la UNOPS y la presentación de información financiera sobre ellas. Además, convendría que, por conducto de terceros autorizados, se examinaran periódicamente los registros pertinentes y se auditaran.

**32. La Junta recomienda que la UNOPS: a) determine cuáles son los registros y la información que debe facilitar el administrador de inversiones e inspeccione los registros y audite la gestión de los fondos de manera periódica conforme a las disposiciones del acuerdo; y b) revise el acuerdo con el depositario e incluya disposiciones para la realización de una inspección o auditoría independiente de los registros pertinentes del depositario relacionados con las inversiones de la UNOPS.**

33. En su respuesta, la UNOPS señaló que el Grupo de Finanzas, junto con los miembros de su Comité de Inversiones, había analizado con el administrador de inversiones el modo de presentar la información y los registros sobre las actividades de inversión de la UNOPS de una manera que fuera adecuada para la Oficina. La

UNOPS añadió que se había tenido que reformular la manera en que el administrador de inversiones presentaba sus informes mensuales y trimestrales y que consideraba que el formato actual era óptimo. La Oficina añadió también que inspeccionaba mensualmente los registros de las transacciones del administrador de inversiones conciliando la información proporcionada por el depositario, que tenía la custodia física de los activos, con los informes sobre las transacciones que facilitaba el administrador de las inversiones. La UNOPS explicó la separación de funciones entre el administrador de inversiones y el depositario e indicó que las cuentas del depositario estaban sometidas a una auditoría independiente. La UNOPS señaló también que, en ese momento, no tenía la capacidad interna para auditar al administrador de inversiones y que dependía del depositario, como el custodio de los activos físicos, para garantizar la supervisión y el cumplimiento por el administrador de inversiones respecto de las condiciones del acuerdo de gestión de las inversiones de la UNOPS. La Oficina agregó que contratar a una empresa de auditoría independiente para que auditara los registros del administrador de inversiones podía no ser rentable.

34. La Junta agradece la respuesta de la administración y valora las medidas que, según se indica, se han adoptado. La Junta considera que, aunque la labor del administrador de inversiones y el depositario está muy reglamentada, la UNOPS debe obtener garantías de su desempeño eficaz para proteger sus intereses.

## **D. Gestión de proyectos**

### **Aceptación de encargos**

35. La política de aceptación de los encargos de la UNOPS procura gestionar los riesgos de manera coherente en nombre de la organización, proteger a los administradores aclarando su autoridad delegada, proporcionar recursos para apoyar su adopción de decisiones y escalar a la Directora Ejecutiva las decisiones que tengan efectos a nivel institucional. A través del proceso revisado de aceptación de oportunidades y encargos y la verificación trimestral, que se implantaron en 2016, se examinan y evalúan los riesgos durante el proceso de verificación de los encargos, incluidos los riesgos jurídicos, financieros, de las actividades, para la reputación, para el mandato y de otro tipo.

36. De conformidad con la regla 107.03 del reglamento financiero y reglamentación financiera detallada, la Directora Ejecutiva creó un comité de aceptación de encargos que ella preside y cuya finalidad es evaluar los acuerdos con los asociados con perfiles de alto riesgo que pueden tener posibles consecuencias para toda la organización, y determinar si procede o no seguir llevando adelante esos acuerdos. El promotor de la propuesta o la oficina que la presenta completa el formulario de presentación al comité de aceptación de encargos, adjunta los documentos justificativos necesarios y envía la propuesta a la secretaría del comité. Todos los examinadores analizan la información proporcionada. La secretaría del comité prepara un resumen del encargo y lo presenta a la Directora Ejecutiva o al Director Ejecutivo Adjunto, quienes pueden pedir más detalles y documentos. Si la Directora Ejecutiva o el Director Ejecutivo Adjunto aprueba el encargo, se lo comunica a la secretaría del comité, la cual, a su vez, notifica a la oficina que presentó la propuesta. Los documentos que la oficina que presenta la propuesta debe enviar, como mínimo, al comité son los siguientes:

- a) El formulario de presentación al comité de aceptación de encargos;
- b) El proyecto de acuerdo jurídico o la propuesta de encargo;
- c) La evaluación de los riesgos para los encargos con alto riesgo;
- d) El formulario de diligencia debida en el caso de los nuevos asociados.

37. En 2017, el comité de aceptación de encargos recibió 81 presentaciones de diversas oficinas regionales, aprobó 68 encargos y aplazó las decisiones en 4 casos. Las otras nueve presentaciones fueron notas de expediente relacionadas con casos anteriores o aclaraciones. La Junta examinó una muestra de 13 proyectos y observó que los documentos antes mencionados se habían presentado a la secretaría del comité a través del correo electrónico oficial de la UNOPS. Posteriormente, la sucesión de correos electrónicos se registraba en una lista de seguimiento del comité, se mantenía en la intranet institucional de la UNOPS y se conservaba durante cinco años, conforme a la política de la UNOPS sobre la conservación de los documentos. La Junta observó que los documentos que habían enviado los funcionarios encargados de hacer las presentaciones no se habían cargado en el sistema oneUNOPS<sup>2</sup>, concebido para ser utilizado para todas las actividades de la UNOPS, entre ellas las relacionadas con la gestión de los proyectos, las adquisiciones, las finanzas y los recursos humanos. Las decisiones del comité se cargaban en oneUNOPS para que quedara constancia de ellas y ofrecer un registro de auditoría sobre ellas a fin de que se siguiera adelante con el encargo en cuestión.

38. La Junta observó que, en los documentos que enviaban al comité de aceptación de encargos, las oficinas describían los riesgos y las medidas de mitigación que debían tenerse en cuenta durante la ejecución. Sin embargo, puesto que podrían surgir nuevos riesgos durante la ejecución de los proyectos, la sede de la UNOPS debía estar informada al respecto durante todo el proceso del encargo para facilitar la gestión adecuada de los riesgos. En todos los casos examinados, la Junta observó que los riesgos para los proyectos se habían analizado en correos electrónicos, que la secretaría del comité los había resumido y que los examinadores y la Directora Ejecutiva habían tomado conocimiento de ellos. En algunos casos, como en el del proyecto de emergencia de servicios urbanos integrados del Yemen, el comité había pedido a la oficina proponente que diera más detalles sobre los principales riesgos y las medidas de mitigación establecidas que se proponían para respaldar su presentación, y que incluyera las medidas de mitigación adecuadas que se hubieran determinado. La oficina en cuestión había enviado un documento detallado sobre los riesgos detectados y las medidas de mitigación definidas, a partir del cual el proyecto se había aprobado.

39. La Junta observó que el hecho de recoger el proceso realizado y las medidas adoptadas únicamente en mensajes de correo electrónico no facilitaba el examen ni la vigilancia de manera transparente. No quedaba rastro visible de los diversos consejos, recomendaciones, directrices y aprobaciones de los encargados de los exámenes y las aprobaciones que habrían servido de referencia para saber si las oficinas que presentaron las propuestas habían hecho algo al respecto. Además, la sede de la UNOPS no contaba con un mecanismo funcional para recibir actualizaciones periódicas acerca de las medidas adoptadas por las oficinas de los proyectos a fin de mitigar los riesgos sobre los cuales se habían ofrecido garantías al comité de aceptación de encargos.

40. La UNOPS señaló que oneUNOPS no permitía la tramitación en línea de los procedimientos del comité de aceptación de encargos, pero reflejaba la aprobación del encargo, y que el sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales y el sistema de gestión de los riesgos institucionales, que se estaban elaborando, subsanarían la falta de procesos para la presentación de información sobre los riesgos

---

<sup>2</sup> oneUNOPS es la nueva solución de planificación de los recursos institucionales de la UNOPS. Se elaboró para reemplazar a tres sistemas heredados, a saber, Atlas, el Global Contracting System y la herramienta de gestión de la información. oneUNOPS se puso en funcionamiento el 1 de enero de 2016.



y la consiguiente vigilancia de los riesgos a nivel operacional (en relación con los proyectos) y a nivel estratégico.

41. A este respecto, la Junta observó que el sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales y el sistema de gestión de los riesgos institucionales se encontraban en vías de elaboración y que su implantación total estaba prevista para mediados de 2019, a más tardar. Hasta entonces, y mientras se preparaban estos recursos a fin de recoger datos para fines de análisis, examen y seguimiento, era necesario llevar un registro de los principales resultados de las conversaciones mantenidas y las medidas adoptadas en relación con las garantías ofrecidas, a partir de las cuales el comité de aceptación de encargos había aprobado los encargos, para vigilar las medidas aplicadas en cuanto a los riesgos detectados.

**42. La Junta recomienda que la UNOPS agilice la implantación y la puesta en funcionamiento del sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales y el sistema de gestión de los riesgos institucionales según lo previsto.**

43. La UNOPS estuvo de acuerdo en que era necesario que el sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales y el sistema de gestión de los riesgos institucionales se pusieran en funcionamiento de manera oportuna según lo previsto, y señaló que había establecido una estructura interna de proyectos para lograr y regular la ejecución puntual de esta iniciativa.

#### **Proyectos pendientes de cierre financiero**

44. La regla 116.07 a) del reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de la UNOPS establece que, tan pronto como hayan finalizado las actividades de un proyecto, estas se declararán concluidas desde el punto de vista operacional y se preparará un informe financiero, de conformidad con los procedimientos establecidos y en el que se recojan los gastos efectivos hasta la fecha. La regla 116.07 c) dispone que la finalización financiera de las actividades del proyecto se efectuará dentro de los 18 meses a contar desde el mes en que se estas se hayan concluido o terminado operacionalmente.

45. La Junta observó que 45 proyectos cuyo cierre operacional se había efectuado antes del 31 de marzo de 2016 seguían pendientes de cierre financiero al 30 de septiembre de 2017, lo que superaba el plazo previsto de 18 meses desde la fecha de finalización del proyecto. La UNOPS dijo que esos proyectos estaban siendo examinados y que se cerrarían a más tardar en diciembre de 2017.

46. La Junta examinó una muestra de 20 de los 45 proyectos y observó que solo 9 se habían cerrado a efectos financieros antes de mayo de 2018. La UNOPS señaló que había actualizado recientemente la información en oneUNOPS para cerciorarse de que los funcionarios encargados del cierre financiero de los proyectos recibieran recordatorios automáticos para hacerlo.

47. La UNOPS debería vigilar el cierre de los proyectos para evitar retrasos en los cierres financieros, ya que esos retrasos podrían hacer que los clientes o donantes no aceptasen el exceso de gastos más adelante, lo que daría lugar, en última instancia, a que se diera de baja en libros el exceso de gastos y a que la UNOPS debiera soportar una carga financiera evitable.

**48. La Junta recomienda que la UNOPS inicie el proceso de cierre financiero de los proyectos poco después de su cierre operacional a fin de concluir el proceso dentro del plazo previsto.**



49. **La Junta recomienda también que la UNOPS cree un sistema en oneUNOPS que provoque el cierre financiero inmediatamente después del cierre operacional, de modo que pueda llevarse a cabo en el plazo establecido.**

50. La UNOPS aceptó ambas recomendaciones y coincidió en que era necesario adoptar un enfoque más sistemático para pasar del cierre operacional al cierre financiero. La Oficina añadió que eso ya estaba contemplado en el alcance del sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales a través de las etapas, las notificaciones y las funciones de reparto de tareas del sistema.

## E. Adquisiciones sostenibles

### *Integridad de la lista de verificación de los criterios de adquisición sostenible*

51. Según su plan estratégico para el período 2014-2017, la UNOPS ha de promover prácticas de adquisición sostenible mediante la aplicación de estrategias de abastecimiento sostenible para los asociados, las cuales incluyen medidas como el uso de enfoques basados en el trabajo, la inclusión social y la diligencia debida respecto de las preocupaciones sociales en las operaciones de los proveedores. Una de las medidas concretas que deben aplicarse en la etapa de licitación es incorporar los requisitos mínimos de sostenibilidad deseados en los criterios de evaluación técnicos, financieros y de cualificación de los pliegos de condiciones. La UNOPS adoptó 31 listas de verificación de los criterios de adquisición sostenible, que abarcan 31 subcategorías enmarcadas en 12 criterios de sostenibilidad, como se muestra en el cuadro II.4.

Cuadro II.4

### **Listas de verificación de los criterios de sostenibilidad**

| <i>Número de identificación</i> | <i>Criterio de sostenibilidad</i>     | <i>Subcategoría</i>  |
|---------------------------------|---------------------------------------|--|
| 1                               | Aspectos generales                    | Compromiso del proveedor con la sostenibilidad                   |
| 2                               |                                       | Aplicación de la sostenibilidad en la ejecución de los contratos |
| 3                               | Certificación de terceros             | Certificación social o ambiental                                 |
| 4                               | Aire                                  | Compensación de las emisiones de carbono                         |
| 5                               |                                       | Compuestos orgánicos volátiles                                   |
| 6                               | Mejor relación entre calidad y precio | Servicio posventa local  |
| 7                               |                                       | Garantía   |
| 8                               |                                       | Costos del ciclo de vida   |
| 3                               | Capacidad                             | Transferencia de aptitudes o conocimientos                       |
| 10                              | Mano de obra contratada               | Igualdad de género   |
| 11                              |                                       | Mano de obra local   |
| 12                              |                                       | Grupos tradicionalmente desfavorecidos                           |
| 13                              | Energía                               | Eficiencia o conservación de la energía                          |
| 14                              |                                       | Generación de energía limpia o renovable                         |

| <i>Número de identificación</i> | <i>Criterio de sostenibilidad</i> | <i>Subcategoría</i>                               |
|---------------------------------|-----------------------------------|---|
| 15                              | Materiales                        | Materiales no tóxicos                             |
| 16                              |                                   | Reciclables                                       |
| 17                              |                                   | Biodegradables o transformables en compost        |
| 18                              |                                   | De origen local                                   |
| 19                              |                                   | Orgánicos   |
| 20                              |                                   | Contenido reciclado                               |
| 21                              |                                   | Materiales obtenidos de manera sostenible         |
| 22                              | Embalaje                          | Reciclado   |
| 23                              |                                   | Reciclable  |
| 24                              |                                   | Embalaje reducido                                 |
| 25                              |                                   | Retornable  |
| 26                              | Calidad y durabilidad             | Mantenimiento                                     |
| 27                              |                                   | Construcción modular                              |
| 28                              |                                   | Reutilización                                     |
| 29                              | Desechos                          | Retornables                                       |
| 30                              |                                   | Gestión de desechos                               |
| 31                              | Agua                              | Conservación o aprovechamiento eficiente del agua |

*Fuente:* Datos de la UNOPS.

52. En cada lista de verificación se indicaban las categorías de adquisiciones a las que esa lista era aplicable. Además, las listas ofrecían información sobre, entre otras cosas, la cláusula de sostenibilidad (lo que se espera del licitante), la verificación propuesta (la documentación que se solicitará al licitante) y algunas consideraciones (el mensaje que ha de transmitir la UNOPS). De las 31 listas de verificación, 2 eran aplicables tanto a bienes como a servicios, 24 eran aplicables a bienes y 5 eran aplicables a servicios.

53. La Junta observó que, en cuanto a dos categorías de adquisiciones, a saber, “construcción de autopistas y carreteras” y “construcción y reparaciones”, solo eran aplicables dos listas de verificación: la relativa al “compromiso del proveedor con la sostenibilidad” y la relacionada con la “aplicación de la sostenibilidad en la ejecución de los contratos”. La Junta observó también que no se había establecido que las listas eran aplicables a las dos categorías de adquisiciones mencionadas, a pesar de que había listas para saber si los principales elementos de un producto eran de origen local o si se reservaba una cantidad mínima de puestos de trabajo contratados para los miembros de las comunidades locales, las mujeres y los grupos tradicionalmente desfavorecidos.

54. Además, la Junta observó que entre las listas de verificación aplicables a los servicios había una relacionada con la transferencia de aptitudes o conocimientos, la cual contenía una cláusula de sostenibilidad en la que se establecía que el licitante incluiría un plan práctico para transferir las aptitudes o los conocimientos a los beneficiarios locales. La Junta advirtió que esa lista no se aplicaba a las categorías de

adquisiciones de “servicios de mantenimiento de los equipos informáticos” ni de “mantenimiento y apoyo para los programas informáticos”, pese a que se habían emitido 168 órdenes de compra por valor de 1,98 millones de dólares y 148 órdenes de compra por valor de 2,02 millones para realizar adquisiciones de esas categorías en 2016 y 2017, respectivamente.

55. Si no se utilizan determinadas listas de verificación en algunas de las categorías de adquisiciones, aparecerían lagunas en la aplicación de los criterios de sostenibilidad en todo el proceso de adquisición. La Junta observó que era necesario colmar esas lagunas y revisar la aplicabilidad de las distintas listas de verificación a las diversas categorías de adquisiciones.

56. La UNOPS afirmó que estaba convencida de la importancia de mejorar continuamente y, por ello, seguía actualizando con regularidad la lista de verificación de los criterios de adquisición sostenible. La Oficina añadió que, en el bienio 2018-2019, actualizaría el instrumento y otras orientaciones conexas a fin de incluir disposiciones más estrictas para la adquisición sostenible de infraestructura y la adquisición de servicios y equipo de tecnología de la información, así como para la inclusión de consideraciones sobre el género. La UNOPS coincidía en que la lista de verificación no abarcaba todas las categorías de adquisiciones de los productos que la Oficina compraba, pero consideraba que sería más útil seguir centrándose en las categorías de productos principales y promover una mayor aplicación de estos criterios con el tiempo.

**57. La Junta recomienda que la UNOPS revise la aplicabilidad de sus listas de verificación de los criterios de adquisición sostenible para abordar todas las inquietudes pertinentes e importantes en materia de sostenibilidad relacionadas con las diversas categorías de adquisiciones.**

*Aplicación de la lista de verificación de los criterios de adquisición sostenible en el proceso de adquisición*

58. Según la sección 15.2.2 del Manual de Adquisiciones de la UNOPS, la etapa de licitación del proceso de adquisición es fundamental para el logro de las adquisiciones sostenibles, ya que los pliegos de condiciones incluirán los criterios de evaluación según los cuales se evaluarán las ofertas. La preparación de los pliegos también es importante, ya que algunos de sus elementos clave, incluidas las definiciones de los requerimientos, se añadirán al contrato y se usarán durante la gestión del contrato para supervisar el cumplimiento. Una de las consideraciones específicas en esta etapa es integrar los requerimientos mínimos de sostenibilidad que se deseen en los criterios de evaluación de cualificación, técnicos y financieros de los pliegos de condiciones. Los criterios de sostenibilidad se pueden incorporar en los pliegos como criterios obligatorios o de divulgación voluntaria, de conformidad con la lista de verificación de los criterios de adquisición sostenible. En el Manual de Adquisiciones se indica también que se debe prestar atención a equilibrar las consideraciones en materia de sostenibilidad con las de otro tipo. La Junta examinó la aplicación de las listas de verificación de los criterios de adquisición sostenible en la sede de la UNOPS en Copenhague y en las oficinas de Ginebra y Buenos Aires.

59. La Junta observó que la sede de la UNOPS había emitido órdenes para la compra de 212 artículos en 2016 y 2017, por un valor total de 97,19 millones de dólares. La Junta seleccionó una muestra de 12 de los 212 artículos, cuyo valor de compra era de 75,29 millones, para hacer un análisis más detallado. La UNOPS indicó cuáles eran las listas de verificación aplicables a esos 12 artículos. La Junta observó que los criterios sugeridos para la evaluación podían ser de preselección o de cumplimiento/no cumplimiento de carácter obligatorio. La Junta consideró que los criterios recomendados de cumplimiento/no cumplimiento de carácter obligatorio

constituían criterios mínimos de sostenibilidad. En el cuadro II.5 se muestran las conclusiones de la Junta.

**Cuadro II.5**  
**Aplicación de las listas de verificación de los criterios de sostenibilidad en la sede de la UNOPS**

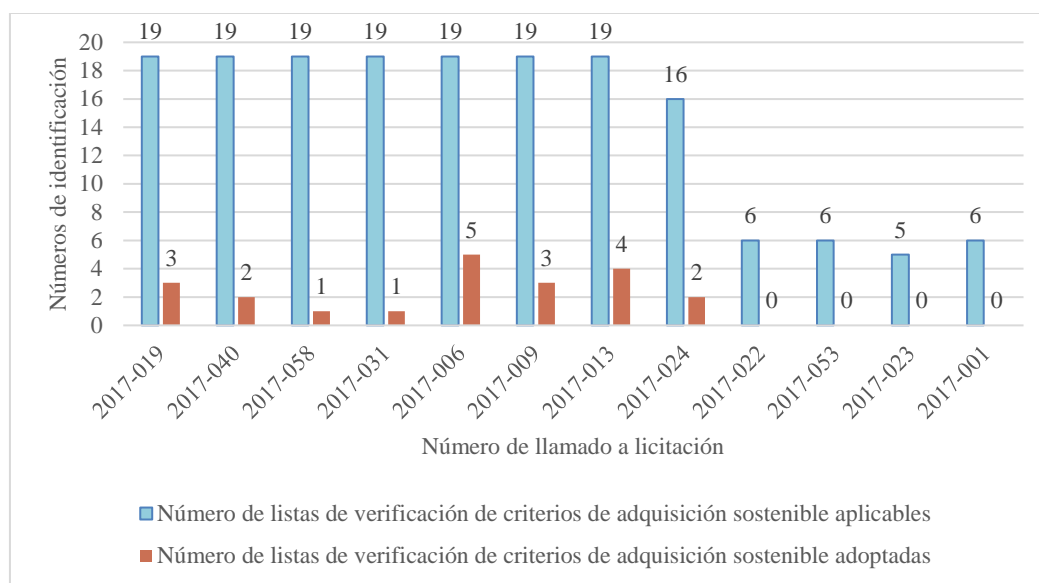
| <i>Artículos adquiridos</i>  | <i>Año de compra</i> | <i>Número de criterios aplicables</i> | <i>Número de criterios adoptados por la UNOPS</i> |
|--|----------------------|---------------------------------------|---|
| Ambulancias  | 2016, 2017           | 10                                    | 2   |
| Vehículos blindados de combate                                     | 2016                 | 10                                    | 3   |
| Automóviles o coches   | 2017                 | 10                                    | 2   |
| Autobuses  | 2016                 | 10                                    | 3   |
| Camiones de carga  | 2016                 | 10                                    | 3   |
| Camiones ligeros o vehículos utilitarios deportivos                | 2016, 2017           | 10                                    | 2   |
| Motocicletas   | 2016, 2017           | 10                                    | 2   |
| Furgonetas   | 2016, 2017           | 10                                    | 2   |
| Generadores diésel   | 2016, 2017           | 6                                     | 2   |
| Transporte marítimo de carga                                       | 2016, 2017           | 2                                     | 1   |
| Servicios de vigilancia o medición de la contaminación atmosférica | 2017                 | 2                                     | 1   |
| Servicios de asesoramiento sobre las ciencias del medio ambiente   | 2016, 2017           | 2                                     | 0   |

*Fuente:* Información suministrada por la UNOPS.

60. La Junta observó que, de los 75 contratos que concluyó en 2017 la oficina regional para Europa y Asia Central, ubicada en Ginebra, 9 eran para la adquisición de bienes y 66 para la adquisición de servicios. La Junta seleccionó al azar 5 contratos de bienes y 21 contratos de servicios para examinarlos. De los primeros, dos eran para suministros médicos y productos farmacéuticos; dos para equipos y accesorios informáticos y uno para equipo científico y de laboratorio. Por otra parte, de los 21 contratos de servicios, 8 eran para servicios de hotel y reuniones, 8 para servicios informáticos y de tecnología de la información y 5 eran para servicios de atención médica. La Junta observó que el número de criterios de adquisición sostenible aplicables a esas categorías de productos y servicios oscilaba entre 5 y 19; no obstante, no se había aplicado ninguno de ellos a los contratos mencionados.

61. En el centro de operaciones de la Argentina, la Junta analizó 12 contratos (8 para la adquisición de bienes y 4 para la adquisición de servicios) de los 20 que la UNOPS había concluido en 2017, y observó que no se habían utilizado todas las listas de verificación aplicables, como se muestra en la figura II.II.

Figura II.II  
**No aplicación de los requisitos de sostenibilidad conforme a la lista de verificación de criterios de adquisición sostenible**



62. La Junta no encontró constancia de que la aplicabilidad de las listas de verificación al proceso de licitación se hubiera examinado y no se hubieran utilizado deliberadamente.

63. La UNOPS señaló que, según se indica en la sección 15.2 del Manual de Adquisiciones de la UNOPS, todo el personal que participe en actividades de adquisición deber tener en cuenta las adquisiciones sostenibles en la mayor medida posible dentro del contexto de su trabajo, país, sector industrial y mercado de suministro. De conformidad con ese objetivo general, la lista de verificación de los criterios de adquisición sostenible se había elaborado a modo de directriz para que los funcionarios encargados de las adquisiciones sobre el terreno la usaran al definir los requerimientos. Sin embargo, los criterios enunciados en la lista de verificación no constituían normas mínimas ni deberían considerarse como tales. Además, la UNOPS señaló que coincidía, en principio, en que había oportunidades para mejorar el modo en que se realizaban las adquisiciones sostenibles, y añadió que la organización había avanzado mucho en ese sentido. En el bienio 2018-2019 establecería un marco obligatorio pero flexible para la adquisición sostenible de determinadas categorías de bienes y servicios o para los contratos de cierto valor.

64. La Junta tomó conocimiento de la respuesta de la UNOPS y los esfuerzos que esta había realizado para que las adquisiciones fueran sostenibles. La Junta observó que se necesitaban medidas adicionales para poder incorporar las inquietudes en materia de sostenibilidad en el proceso de adquisición y para promover su objetivo y su misión.

65. **La Junta recomienda que la UNOPS revise el marco de sostenibilidad para velar por que se incorporen las inquietudes en materia de sostenibilidad según la categoría de los bienes y servicios que se adquieran y del valor del contrato.**

66. **La Junta recomienda también que se establezca un mecanismo para evaluar el cumplimiento satisfactorio de los elementos esenciales del marco.**

## F. Incorporación de la perspectiva de género

67. De conformidad con el marco institucional de la UNOPS sobre la incorporación de la perspectiva de género, aprobado en 2013, las actividades de la Oficina deben formularse y aplicarse de manera que contribuyan a la igualdad entre los géneros de formas claramente definidas. En el plan estratégico de la UNOPS para el período 2014-2017 se prevé que todos los gestores de proyectos recibirán asesoramiento, apoyo y conocimientos para suministrar productos y servicios de manera sostenible, y que los recursos para la participación de la comunidad, la igualdad de género y el desarrollo de la capacidad serán una parte esencial de los servicios de gestión de proyectos. Entre los recursos que se sugieren para ello están el análisis de género en los proyectos, un plan para la incorporación de la perspectiva de género, un plan de participación comunitaria para lograr el apoyo al empleo de las mujeres de diferentes entornos culturales, y una lista de verificación y una carpeta de material sobre la incorporación de la perspectiva de género.

68. La Junta examinó los documentos de apoyo relacionados con 20 proyectos de alto valor en curso ejecutados en 2017, a fin de evaluar si la UNOPS estaba empleando los recursos sugeridos en la gestión de los proyectos. La Junta no encontró planes de acción detallados para la incorporación de la perspectiva de género en relación con 16 de los 20 proyectos examinados. Además, la Junta observó que, en la actualidad, el enfoque de incorporación de la perspectiva de género dependía en gran medida del que aplicaba el donante o era promovido por determinadas oficinas, como la oficina regional para Europa y Asia Central, la cual había producido datos desglosados por género<sup>3</sup> sobre todo el personal de la UNOPS que prestaba servicio en esa región.

### *Función de los coordinadores de cuestiones de género*

69. En la UNOPS hay 93 coordinadores de cuestiones de género, a quienes se les han asignado funciones orientadas a incorporar la perspectiva de género en los proyectos. Se prevé que los coordinadores examinen las propuestas de proyectos y ayuden a los promotores de los proyectos a utilizar recursos como el análisis de género, una carpeta de material sobre las cuestiones de género, los planes de acción sobre el género y las listas de verificación de la incorporación de la perspectiva de género en relación con las propuestas de proyectos de la UNOPS; presten asesoramiento sobre la manera de abordar las cuestiones relacionadas con el género en la gestión de los proyectos durante las fases de elaboración, seguimiento y ejecución; y determinen oportunidades de colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas o redes y plataformas regionales para trabajar en cuestiones relativas a la incorporación de la perspectiva de género.

70. La Junta observó que la Directora y la persona encargada de supervisar a los coordinadores de cuestiones de género debían garantizar de manera conjunta que se asignara tiempo suficiente para que estos pudieran encargarse de sus tareas regulares y desempeñar su función con eficacia. En el informe de 2017 acerca de la situación de la UNOPS en relación con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres se destacó que en el mandato revisado de los coordinadores de cuestiones de género no se establecía un porcentaje determinado de horas de trabajo que debían dedicarle a esa

<sup>3</sup> Los datos desglosados por género son los que se recopilan y analizan por separado sobre hombres y mujeres. Normalmente, esto implica preguntar "quién" en las encuestas (quién proporciona la mano de obra, quién toma las decisiones y quién posee y controla las tierras y otros recursos), o también puede entrañar preguntar a los hombres y las mujeres acerca de sus diferentes funciones y responsabilidades.

función. La Junta determinó que la función de los coordinadores era de carácter voluntario, y observó que no había un presupuesto concreto para ellos.

71. Las oficinas de la UNOPS sobre el terreno deben preparar planes de acción sobre el género y enumerar las distintas medidas que adoptarán para incorporar la perspectiva de género. La Junta observó que, de las 80 oficinas de la UNOPS en todo el mundo, solo 32 habían enviado sus planes de acción a la sede de la UNOPS hasta abril de 2018. Además, la sede de la UNOPS disponía de información actualizada sobre ocho planes de acción únicamente. Esto demostraba que la sede no contaba con un sistema de vigilancia u orientación para la preparación y el perfeccionamiento de los planes. Asimismo, la Junta observó que la función de la sede respecto de la formulación de políticas, la formación y la capacidad de vigilancia en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos era muy limitada debido a que no se cargaban en oneUNOPS los documentos pertinentes.

72. La UNOPS indicó que aún debía establecer sistemas para poder dar seguimiento a la incorporación de la perspectiva de género en toda la organización.

73. **La Junta recomienda que:**

**a) La UNOPS fortalezca su mecanismo de presentación de informes y vigilancia en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos, velando por que la documentación conexas se convierta, en la medida de lo posible, en una parte intrínseca del proceso de gestión de los proyectos. Además, la UNOPS debería garantizar que todos los coordinadores de cuestiones de género preparen planes de acción sobre el género;**

**b) Se refuerce la función de los coordinadores de cuestiones de género facilitando los recursos necesarios, tanto de tiempo como de presupuesto, para el desempeño eficaz de sus funciones y responsabilidades.**

74. La UNOPS aceptó ambas recomendaciones y señaló que la estrategia de incorporación de la perspectiva de género para el período 2018-2021, en la que se establecía el enfoque y los plazos para mejorar las medidas de institucionalización orientadas a incorporar las cuestiones de género en los proyectos, en particular en las etapas de planificación, seguimiento y presentación de informes, se encontraba actualmente en la fase de consultas a nivel de toda la organización y que su publicación estaba prevista para el segundo trimestre de 2018, a más tardar. En 2019 se institucionalizarían los requisitos por medio de la modificación de las consignas operacionales pertinentes. Además, la UNOPS indicó que la estrategia también tendría en cuenta las recomendaciones formuladas a partir de la auditoría, las cuales orientarían la elaboración de un plan de acción por etapas. Asimismo, la UNOPS señaló que la designación de jefes de programas (o funciones equivalentes) en las oficinas en los países en febrero de 2018 había hecho obligatoria esa función para quienes se encargarían de la aplicación de la estrategia de incorporación de la perspectiva de género para el período 2019-2021 en las oficinas en los países, y añadió que esa función se estructuraría más a raíz de la publicación y aprobación de la estrategia y el plan conexo, que se promulgará en 2018.

## **G. Sistema oneUNOPS de planificación de los recursos institucionales**

### *Comprobaciones de validación de los datos*

75. Se considera que los datos son de alta calidad cuando son adecuados para su utilización en las esferas a las que están destinados, ya sean operacionales, de toma de decisiones o de otro tipo. La buena calidad de los datos es un requisito indispensable para hacer efectivo el valor institucional mediante la inteligencia institucional y el análisis de los datos. La utilidad de un proyecto de planificación de

los recursos institucionales para mejorar la adopción de decisiones y las previsiones depende de la calidad de los datos que emplea. En consonancia con todo ello, la Junta examinó los datos relacionados con las adquisiciones y el personal para realizar comprobaciones de validación de los datos.

76. A partir del análisis de los datos relacionados con los registros de 26.941 órdenes de compra emitidas en 2017, la Junta observó las siguientes discrepancias:

a) En la columna con el encabezado “EXT.Reference” debían figurar las referencias al método de licitación empleado. Sin embargo, la Junta observó que en el campo se habían ingresado valores diferentes, como números, direcciones, fechas, nombres de ciudades y direcciones de correo electrónico;

b) La Junta detectó diez casos de fechas incorrectas de órdenes de compra, entre ellas fechas futuras que iban desde el 1 de junio de 2018 al 30 de junio de 2021<sup>4</sup>. Además, se observaron 3.777 casos en los que la fecha de entrega era anterior a la fecha de la orden de compra;

c) En 33 casos no se habían ingresado datos en el campo de la fecha de entrega, lo que podía repercutir de manera negativa en el seguimiento del estado de las entregas;

d) El método de licitación que ha de utilizarse para la adquisición también está determinado por el valor de los bienes o servicios adquiridos; por ejemplo, el método de “compra” puede utilizarse solo cuando el valor de los bienes o servicios es inferior a 5.000 dólares y la “solicitud de cotización” puede emplearse cuando el valor de los bienes o servicios es inferior a 50.000 dólares. En 111 casos, el método de licitación usado no era compatible con el valor de los bienes o servicios adquiridos, según lo indicado en el Manual de Adquisiciones, y en 12.766 casos no había información sobre el método empleado.

#### *Datos sobre el personal*

77. A partir de su examen de los datos sobre los recursos humanos, la Junta observó que, de los 14.486 registros, no se había ingresado información sobre el género, la nacionalidad y el país en 9, 134 y 750 casos, respectivamente. Además, en 750 registros no se habían incluido datos sobre los contratos, en particular las fechas de inicio y finalización con respecto a los puestos contratados, el tipo de contrato, y la identificación y situación del puesto.

78. La falta de datos y la presencia de datos incompatibles reflejan que las comprobaciones de la validación de los datos ingresados en oneUNOPS no son suficientes. La Junta considera que la incorporación de controles de validación en oneUNOPS garantizaría la exactitud de los datos y mejoraría su calidad, lo que, a su vez, contribuiría a una mejor adopción de decisiones.

79. La UNOPS señaló que el Grupo de Adquisiciones, en colaboración con el Grupo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, había redactado los requisitos técnicos para aplicar los cambios necesarios en el módulo de adquisiciones de oneUNOPS, y que esa aplicación comenzaría, a más tardar a mediados de abril de 2018 y concluiría para finales de 2018. La UNOPS indicó también que confiaba en la integridad de sus datos sobre los recursos humanos y que controlaba y aprobaba esos datos y la información ingresada de conformidad con los flujos de trabajo del sistema establecidos.

<sup>4</sup> La auditoría se realizó del 9 de abril al 4 de mayo de 2018.



80. **La Junta recomendó que la UNOPS introdujera los cambios necesarios en oneUNOPS y revisara las normas de validación para garantizar la exactitud de los datos relacionados con las adquisiciones y el personal.**

81. La UNOPS aceptó la recomendación.

*Denominaciones de los cargos*

82. En los datos sobre los recursos humanos obtenidos de oneUNOPS, la Junta observó que en el sistema se utilizaban 2.552 denominaciones únicas de cargos, incluidos los nombres de algunas entidades de las Naciones Unidas, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Mundial de la Salud, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. La Junta observó que, de las 2.552 denominaciones, 1.677 se utilizaban solo una vez.

83. En lo que respecta a las denominaciones de los cargos del personal de los asociados de la UNOPS (algunos de los ejemplos mencionados eran “ACNUR” y “PNUMA”), la UNOPS afirmó que no debía regular el uso de esas denominaciones y que solo eran indicadores internos para que esos recursos específicos señalaran las relaciones con clientes concretos.

84. En cuanto a los cargos del personal de la UNOPS, la Oficina indicó que su práctica se ajustaba al marco de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), como el principal indicador de la jerarquía de los cargos. Además, reconoció que se podía hacer más para seguir fortaleciendo el enfoque que aplicaba a la clasificación de los cargos.

85. La Junta observó que se debía solucionar el problema de la multiplicidad de denominaciones de cargos, lo cual también ayudaría a evitar que se utilicen denominaciones superfluas, redundantes o erróneas en la organización.

86. **La Junta recomienda que la UNOPS examine las denominaciones de los cargos que se utilizan en toda la organización y siga esforzándose por normalizarlas de conformidad con el marco de la CAPI y dentro de plazos establecidos.**

87. La UNOPS aceptó la recomendación y dijo que reconocía las ventajas de la normalización de las denominaciones de los cargos y que, en sus planes para 2018, había incluido actividades orientadas a examinar las denominaciones de los puestos de su personal y a lograr que se establecieran una política y directrices conexas adecuadas.

## **H. Planificación de la continuidad de las operaciones y la recuperación en casos de desastre**

88. La planificación de la continuidad de las operaciones y la recuperación en casos de desastre forman parte integral de la gestión general de los riesgos de una organización, y es de mayor importancia cuando una organización utiliza sistemas de gestión de los recursos institucionales en los que se almacena y gestiona toda la información crítica para ella. De conformidad con la sección 16 p) de su marco estratégico de planificación de la gestión de riesgos, la UNOPS estableció un marco de continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre en 2010 mediante una instrucción administrativa (AI/CSG/20101/01). El plan se pondrá a prueba cada año a fin de garantizar una preparación fiable para la recuperación y se

actualizará periódicamente. Cada oficina, centro de operaciones, directores y encargados de los centros de proyectos también es responsable de la capacitación del personal sobre la continuidad de las operaciones y la recuperación en casos de desastre.

89. La Junta examinó los planes de continuidad de las operaciones y preparación para casos de desastre publicados en la intranet y observó que:

a) Se estaban preparando los planes relativos a cinco oficinas (Guinea-Bissau, Filipinas, Níger, Sierra Leona y Yemen);

b) Los planes de continuidad de las operaciones y preparación para casos de desastre para las oficinas en América del Norte y Sudán del Sur no se habían examinado ni actualizado desde 2012, y el plan para la oficina en Túnez no se había examinado ni actualizado desde 2015. Además, la Junta no encontró registros del examen y la actualización de los planes de continuidad de las operaciones y preparación para casos de desastre de 20 oficinas sobre el terreno<sup>5</sup>;

c) Los planes publicados en la intranet relativos a nueve oficinas o centros de operaciones<sup>6</sup> no habían sido firmados por las autoridades encargadas de la aprobación;

d) No se habían probado los planes para las oficinas en Guinea, Malí, la República Centroafricana y Sudán del Sur. Tampoco se disponía de información sobre las pruebas de los planes para las oficinas en Colombia, Guatemala, Jerusalén y Nueva York;

e) No se había impartido capacitación a los funcionarios en las oficinas en Bangladesh, la República Centroafricana y Nepal, ni se disponía de información sobre la capacitación en cuanto a las oficinas en Colombia y Guatemala.

90. La UNOPS señaló que los planes de continuidad de las operaciones y preparación para casos de desastre para la oficina en Sudán del Sur se prepararían en breve y se estaban elaborando los planes para las 20 oficinas citadas por la Junta. La UNOPS añadió que no había ningún plazo prescrito para la actualización de los planes de continuidad de las operaciones y preparación para casos de desastre y que los jefes de las oficinas respectivas determinarían la necesidad y la periodicidad de esa actualización, en función de las pruebas y los periódicos de los planes. Si bien la Junta está de acuerdo en que la actualización de los planes debe estar vinculada a los resultados de las pruebas y los exámenes estratégicos, opina que es aconsejable que la actualización tenga una periodicidad prescrita a nivel central.

91. La UNOPS dijo también que el equipo que examinaba la instrucción administrativa había concluido que la actualización de esta debía vincularse a la prueba de los planes mediante exámenes periódicos para asegurar que fueran correctos y estuvieran actualizados. Era responsabilidad del propietario del plan o el jefe de oficina determinar, mediante este proceso de pruebas y exámenes, el momento en que la magnitud de los cambios en los planes era tal que debería actualizarse el propio plan.

---

<sup>5</sup> Brasil, China, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Ghana, Guatemala, Haití, Honduras, Iraq, Jordania, Malí, Marruecos, Nepal, oficina regional para América Latina y el Caribe, Paraguay, Perú, República Árabe Siria, Senegal y Somalia.

<sup>6</sup> Centro operacional de Myanmar, Camboya, Kosovo, Nueva York, oficina regional para África, oficina regional para América Latina y el Caribe, Santa Lucía, Sudán del Sur y centro de servicios compartidos de Bangkok.

92. **La Junta recomienda que la UNOPS prescriba la periodicidad de la actualización de los planes de continuidad de las operaciones y preparación para casos de desastre y vele por que todas las dependencias los actualicen conforme a dicho plazo.**

93. Si bien estaba de acuerdo con la recomendación, la UNOPS dijo que el equipo, durante su reciente examen y actualización de la instrucción administrativa, había concluido que la actualización de estos planes debía vincularse a su prueba mediante exámenes periódicos para asegurar que fueran correctos y estuvieran actualizados. La UNOPS añadió que el propietario del plan o el jefe de la oficina tenían la responsabilidad, mediante este proceso de pruebas y exámenes, de determinar el momento en que la magnitud de los cambios en los planes era tal que debería actualizarse el propio plan. La UNOPS dijo también que, dado que los planes debían reflejar la necesidad de pruebas y exámenes, era innecesario fijar plazos específicos, ya que las distintas oficinas llevarían a cabo actualizaciones periódicas.

94. La Junta considera que, aunque se prevé que se lleven a cabo actualizaciones periódicas, es conveniente que se prescriba una periodicidad para la actualización a fin de que no se omita ninguna actualización de los planes por ningún motivo.

## **I. Adquisición de una ambulancia para el Grupo Temático sobre Paz y Seguridad de la UNOPS (Sudán)**

95. La Junta observó que el Grupo Temático sobre Paz y Seguridad de la UNOPS (Sudán) había presentado una solicitud de cotización a UN Web Buy (una solución mundial de comercio electrónico de las Naciones Unidas) para adquirir tres ambulancias Toyota (en existencia) de tres plazas para el proyecto núm. 92291, en relación con las actividades relativas a las minas en apoyo de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, el 21 de junio de 2016. La Junta observó además que, según el mensaje de correo electrónico enviado por UN Web Buy al Grupo Temático, en Uganda era necesario que el volante de las ambulancias estuviera en el lado derecho.

96. La Junta observó que finalmente se había decidido adquirir tres ambulancias Nissan Patrol, ya que las Toyota no estaban disponibles, y que se había presentado una cotización revisada en la que se indicaba que el volante estaba a la derecha y se especificaba que el lugar de entrega era Entebbe (Uganda). Sin embargo, la Junta observó que la ambulancia se necesitaba para el Sudán, donde el volante debería estar a la izquierda. La orden de compra había sido aprobada por el Grupo Temático sobre Paz y Seguridad de la UNOPS en Nueva York. Posteriormente, a finales de octubre de 2016, se descubrió que las ambulancias tenían el volante a la derecha, en lugar de a la izquierda, como hacía falta para el Sudán.

97. La Junta observó que, aunque la dirección del equipo de UN Web Buy había hecho hincapié en el examen de la cotización, el Grupo Temático sobre Paz y Seguridad no había verificado exhaustivamente la orden de compra antes de su aprobación. A raíz de la adquisición de ambulancias con el volante a la derecha, la Junta observó que la UNOPS había tenido que pasar a pérdidas y ganancias una pérdida de 64.914 dólares.

98. El Grupo Temático sobre Paz y Seguridad de la UNOPS dijo que este había sido un caso aislado y particular. El Grupo Temático reconoció su descuido e indicó que la práctica no estándar de realizar envíos a un país intermedio en el que el volante se situaba en el otro lado había contribuido al error en la compra. También se indicó que, para evitar este tipo de situación en el futuro, UN Web Buy había adoptado varias medidas y había puesto en marcha Web Buy Plus en marzo de 2017. La UNOPS dijo

también que seguiría mejorando sus controles internos en el ámbito de las adquisiciones.

99. Si bien aceptó la respuesta, la Junta observó que la pérdida de 64.914 dólares podría haberse evitado gestionando las adquisiciones de manera más responsable.

**100. La Junta recomienda que la UNOPS mejore su mecanismo de control interno para iniciar las actividades de adquisición con especificaciones claras y correctas.**

101. La UNOPS aceptó la recomendación.

## **J. Información suministrada por la administración**

### **Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

102. La administración ha informado a la Junta de que en 2017 pasó oficialmente a pérdidas y ganancias activos por valor de 711.738 dólares, incluidos, entre otros, gastos por encima de lo previsto por valor de 99.321 dólares<sup>7</sup>, gastos no computables con cargo a los proyectos por valor de 391.457 dólares y especificaciones del cliente que no se habían seguido y que ascendían a 126.273 dólares. Al 31 de diciembre de 2017, la administración había comunicado también provisiones por un monto de 16,2 millones de dólares para reclamaciones y deudas de dudoso cobro.

### **Pagos a título graciable**

103. La UNOPS informó a la Junta de que no había efectuado ningún pago a título graciable en 2017.

### **Casos de fraude y de presunción de fraude**

104. De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA 240), la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros para tener una expectativa razonable de encontrar inexactitudes significativas e irregularidades (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que la auditoría detecte todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

105. Durante la auditoría, la Junta formula preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión a fin de evaluar los riesgos de fraude grave y los procesos establecidos para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos de fraude que la administración ha detectado o que se han señalado a su atención. La Junta pregunta también si la administración tiene conocimiento de algún fraude real, sospechado o presunto. La administración ha informado a la Junta de que hubo 30 casos de fraude en 2017. Además, la administración informó a la Junta de que solo 6 de esos 30 casos tuvieron consecuencias monetarias por valor de 246.857 dólares.

---

<sup>7</sup> Hay gastos excesivos cuando la UNOPS ha realizado gastos superiores a los presupuestos por programas acordados con los clientes, y por tanto esos gastos son extracontractuales.

## **K. Agradecimientos**

106. La Junta desea expresar su agradecimiento a la Directora Ejecutiva y al Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS, así como al personal a su cargo, por la cooperación y la asistencia prestadas a su personal.

*(Firmado)* Rajiv **Mehrishi**  
Contralor y Auditor General de la India  
Presidente de la Junta de Auditores  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Musa Juma **Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania

*(Firmado)* Kay **Scheller**  
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania

24 de julio de 2018

## Anexo

## Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría                                      | Recomendación de la Junta   | Respuesta de la administración   | Evaluación de la Junta  | Situación después de la verificación |                       |                                  |
|---------------|--|---|--|---|--------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
|               |  |   |  |   | Aplicada                             | En vías de aplicación | Superada por los acontecimientos |
| 1             | <a href="#">A/67/5/Add.10</a> , cap. II, párr. 48, 2010-2011                                   | <p>Aprovechar la experiencia adquirida en sus proyectos en vigor y considere medidas que le permitan cerrar los proyectos a tiempo; y resolver las demoras en la tramitación de los proyectos pendientes de cierre.</p> <p>Analizar todos los proyectos que figuren en la lista en ese momento y determinar cuáles deben cerrarse.</p>  | De los 23 proyectos restantes, 5 se han cerrado financieramente, 10 están financieramente congelados, en 2 se ha iniciado el cierre financiero y 6 se han cerrado operacionalmente. El cierre de los proyectos ahora es gestionado por el Grupo de Finanzas.   | La Junta señala el progreso realizado en el cierre oportuno de los proyectos y observa que más del 80% de los proyectos se han cerrado operacionalmente en el plazo prescrito. Teniendo en cuenta ese progreso, la Junta considera que la recomendación se ha aplicado. | X                                    |                       |                                  |
| 2             | <a href="#">A/68/5/Add.10</a> y <a href="#">A/68/5/Add.10/Corr.1</a> , cap. II, párr. 44, 2012 | <p>a) Designar a un responsable sobre riesgo de fraude o un oficial superior sobre riesgo, de un nivel superior apropiado, para que rindiera cuenta de la gestión activa de los riesgos de fraude en todas las actividades de la UNOPS;</p> <p>b) Realizar una evaluación amplia, a nivel de toda la organización, del riesgo de fraude para identificar los principales tipos de riesgo de fraude que enfrenta la UNOPS;</p> <p>c) Definir la tolerancia de la UNOPS a los diferentes tipos de riesgo de fraude y asegurar que los mecanismos de control sean acordes con ese “apetito de riesgo”.</p> | <p>a) De conformidad con los cambios recientes en la organización y la iniciativa de gobernanza, riesgos y cumplimiento, la estructura de gobernanza de la UNOPS se ha reformado para reforzar la segregación de las entidades de políticas y de control y las funciones operacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La responsabilidad de la gestión de los riesgos institucionales y el marco de gestión de los riesgos institucionales de la UNOPS, junto con el diseño del marco de control interno, se han asignado al Grupo de Finanzas, bajo la responsabilidad del Oficial Jefe de Finanzas de la UNOPS</li> <li>• La asunción de los riesgos operacionales se asigna a las autoridades responsables de los encargos en las que se haya delegado la autoridad a nivel regional y nacional</li> </ul> | La Junta señala el progreso alcanzado en el desarrollo de un marco de gestión de riesgos y observa que el desarrollo de una aplicación de gestión de los riesgos institucionales sigue en curso. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.        |                                      | X                     |                                  |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría                                      | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración  | Evaluación de la Junta  | Situación después de la verificación |                       |             |                                  |
|---------------|--|--|---|---|--------------------------------------|-----------------------|-------------|----------------------------------|
|               |  |  |   |   | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada | Superada por los acontecimientos |
| 3             | <a href="#">A/68/5/Add.10</a> y <a href="#">A/68/5/Add.10/Corr.1</a> , cap. II, párr. 82, 2012 | Elaborar un mecanismo para obtener mejor información sobre el rendimiento de los edificios en la etapa posterior a la finalización de los proyectos. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las dependencias institucionales, como los grupos de políticas y las entidades de apoyo, proporcionan, respectivamente, asesoramiento sobre políticas y apoyo en la aplicación a fin de lograr una gestión eficiente y eficaz de los riesgos y una adopción de decisiones informada sobre los riesgos por parte de las entidades en que se delega la autoridad</li> <li>b) Como se ha informado anteriormente, en diciembre de 2016 se realizó una evaluación del riesgo de fraude para determinar los principales tipos de riesgo de fraude que afronta la UNOPS.</li> <li>c) La UNOPS no tolera ningún tipo de fraude. Se prevé que la aplicación del marco de gestión de riesgos institucionales mediante una plataforma en línea mejore la gestión de los mecanismos de remisión y de control con respecto a riesgos clave en los distintos planos. Además, la UNOPS casi ha concluido la aplicación de su nuevo marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento, mediante una reorganización de la UNOPS y una revisión completa de su marco legislativo sobre la base de los principios de gobernanza, riesgos y cumplimiento (las pocas políticas pendientes se aprobarán próximamente).</li> </ul> | La Junta señala que la revisión del manual de planificación del diseño sigue en curso. Por lo tanto, esta recomendación se considera en vías de aplicación. |                                      |                       | X           |                                  |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría                     | Recomendación de la Junta   | Respuesta de la administración   | Evaluación de la Junta  | Situación después de la verificación |                       |                                  |
|---------------|---|---|--|---|--------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
|               |   |   |  |   | Aplicada                             | En vías de aplicación | Superada por los acontecimientos |
| 4             | <a href="#">A/69/5/Add.11y A/69/5/Add.11/Corr.1</a> , cap. II, párr. 34, 2013 | <p>Adoptar medidas prácticas para aplicar estrategias, políticas y procedimientos de gestión de los riesgos institucionales en toda la entidad sin más demora.</p> <p>Concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectar, documentar y evaluar los principales riesgos para el logro de los objetivos estratégicos</li> <li>• Actualizar y supervisar periódicamente la información sobre los riesgos que pueda combinarse a nivel de la entidad</li> <li>• Documentar la tolerancia del riesgo a fin de que se entienda y aplique en toda la organización</li> <li>• Utilizar registros de riesgos para dejar constancia de la probabilidad de que se materialicen los riesgos, las repercusiones de los riesgos, las medidas propuestas para mitigarlos y el nivel evaluado de riesgo después de aplicar la medida de mitigación</li> <li>• Asignar a encargados de cada uno de los riesgos para que asuman la responsabilidad de supervisarlos y controlarlos</li> </ul> | <p>A consecuencia de los recientes cambios en la organización, a partir de enero de 2018 la responsabilidad de la gestión del riesgo institucional de la UNOPS y del marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento se ha transferido del Grupo de Riesgos y Calidad al Grupo de Finanzas, bajo la responsabilidad del Oficial Jefe de Finanzas de la UNOPS.</p> <p>Basándose en la labor realizada en el bienio 2016-2017 en relación con el marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento, el Grupo de Finanzas está coordinando sus actividades con el Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos para seguir mejorando e integrando los componentes operacionales y de organización de la gestión de riesgos institucionales. A este respecto, se están llevando a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se ha aprobado una directriz operacional sobre los riesgos;</li> <li>Se prevé que se apruebe en 2018 una instrucción de la UNOPS sobre la gestión de riesgos;</li> <li>Debido a la ampliación del alcance del proyecto KeepSite (una plataforma de tecnología de la información y las comunicaciones adoptada para automatizar la gestión de los riesgos y los proyectos en la UNOPS), se están revisando las necesidades en materia de riesgos. Se prevé poner a prueba el prototipo inicial para riesgos en los planos operacional e institucional a partir del tercer trimestre de 2018 y aplicarlo plenamente en toda la</li> </ol> | <p>La Junta señala el progreso alcanzado en el desarrollo del marco de gestión de riesgos y observa que el desarrollo de una aplicación de gestión de los riesgos institucionales sigue en curso. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.</p> |                                      |                       | X                                |



| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría  | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración   | Evaluación de la Junta   | Situación después de la verificación |                       |   |
|---------------|--|--|--|--|--------------------------------------|-----------------------|---|
|               |  |  |  |  | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada<br>Superada por los acontecimientos |
|               |  |  | organización a fines de 2018 a más tardar.<br>La UNOPS casi ha concluido la aplicación de su nuevo marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento, mediante la reorganización de la UNOPS y una revisión completa de su marco legislativo sobre la base de los principios de gobernanza, riesgos y cumplimiento (las pocas políticas pendientes se aprobarán próximamente). |  |                                      |                       |   |
| 5             | <a href="#">A/70/5/Add.11</a> and <a href="#">A/70/5/Add.11/Corr.1</a> , cap. II, párr. 36, 2014 | Volver a confirmar el nivel de los ahorros que espera que se deriven de la aplicación de la planificación de los recursos institucionales y tratar de obtener datos de referencia viables sobre los costos que puedan utilizarse para examinar los beneficios logrados en materia de costos gracias a la aplicación del proceso.                           | Actualmente se está colaborando con un asociado seleccionado (Gartner) y prevemos finalizar el informe a fines de mayo de 2018 a más tardar.   | La Junta toma conocimiento de la evaluación del logro de beneficios. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación. |                                      | X                     |   |
| 6             | <a href="#">A/70/5/Add.11</a> y <a href="#">A/70/5/Add.11/Corr.1</a> , cap. II, párr. 39, 2014   | Seguir explorando oportunidades para mejorar la eficiencia de los procesos institucionales mediante la normalización de los procesos y las prácticas de trabajo, la delegación de atribuciones y la armonización de los derechos de acceso con las mejoras introducidas en el marco de control interno y sobre la base de las necesidades institucionales. | El examen del marco de control interno sigue en curso.   | La Junta toma conocimiento de la respuesta de la UNOPS y considera que la recomendación está en vías de aplicación.                  |                                      | X                     |   |
| 7             | <a href="#">A/70/5/Add.11</a> y <a href="#">A/70/5/Add.11/Corr.1</a> , cap. II, párr. 58, 2014   | a) Obtener información de los grupos de prácticas sobre el desempeño del Grupo de Personas y Cambio como asociado institucional;   | Facilitaremos la ratio de eficiencia de los recursos humanos, es decir, el número de funcionarios del Centro Mundial de Servicios Compartidos destinado a la gestión de los recursos   | La Junta observa que todavía no se ha concluido la medida descrita en la parte c) de la recomendación. Por tanto, la                 |                                      | X                     |   |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría     | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración  | Evaluación de la Junta   | Situación después de la verificación |                       |   |
|---------------|---|--|---|--|--------------------------------------|-----------------------|---|
|               |   |  |   |  | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada<br>Superada por los acontecimientos |
|               |   | <p>b) Gestionar y supervisar los beneficios de las recientes reformas institucionales, entre ellas el Centro Mundial de Servicios Compartidos;</p> <p>c) Desarrollar una medida que recoja la eficiencia de la función de recursos humanos, como la ratio entre el personal de recursos humanos y el personal total.</p> | <p>humanos frente al número total de personal.</p> <p>La parte c) de la recomendación se concluirá en los próximos días.</p>  | <p>recomendación se considera en vías de aplicación.</p>   |                                      |                       |   |
| 8             | A/70/5/Add.11 y A/70/5/Add.11/Corr.1, cap. II, párr. 62, 2014 | <p>El Grupo de Personas y Cambio, en colaboración con los otros grupos de prácticas, recaba y analiza información sobre los conocimientos y la experiencia de su fuerza de trabajo para su utilización en futuros ejercicios de planificación de las capacidades y la fuerza de trabajo.</p>                             | <p>Como parte de la prioridad mundial de la UNOPS en materia de gestión de los conocimientos, el Grupo de Personas y Cambio se comprometió a realizar una versión del análisis de aptitudes titulada “Acceso a las aptitudes y la experiencia”. Se ha definido el alcance de este proyecto, que está siendo validado por los coordinadores regionales de la gestión de los conocimientos. En cuanto se haya detallado y confirmado, avanzaremos hacia la implantación de la tecnología de la información, cuyos plazos dependen de la asignación de recursos de tecnología de la información y las comunicaciones, que se confirmará en los próximos meses (se está llevando a cabo el reajuste de la tecnología de la información ).</p> | <p>La Junta toma conocimiento de la respuesta de la administración y considera que la recomendación está en vías de aplicación.</p>  |                                      |                       | X   |
| 9             | A/70/5/Add.11 y A/70/5/Add.11/Corr.1, cap. II, párr. 70, 2014 | <p>Supervisar las tasas de movimiento de personal como resultado de las dimisiones, para que puedan utilizarse en la planificación de su fuerza de trabajo.</p>  | <p>La UNOPS proporcionará las tasas de movimiento de personal de los últimos años. Recientemente hemos concluido el análisis de las tasas de movimiento del personal.</p>   | <p>La Junta observa que el análisis había concluido pero no se han facilitado las cifras correspondientes a los años anteriores. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.</p> |                                      |                       | X   |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría                                      | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración   | Evaluación de la Junta  | Situación después de la verificación |                       |                                  |
|---------------|--|--|--|---|--------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
|               |  |  |  |   | Aplicada                             | En vías de aplicación | Superada por los acontecimientos |
| 10            | <a href="#">A/70/5/Add.11</a> y <a href="#">A/70/5/Add.11/Corr.1</a> , cap. II, párr. 75, 2014 | <p>a) Comprobar plenamente las hipótesis de futuros estudios de viabilidad para asegurarse de que tengan una base empírica y hayan sido adecuadamente examinadas;</p> <p>b) Supervisar muy de cerca las consecuencias de los cambios en los términos aplicables a los contratistas particulares locales a fin de asegurar que los beneficios previstos se hagan realidad en la práctica;</p> <p>c) Aplicar medidas para abordar la cuestión de la muy elevada tasa de movimiento de personal entre los contratistas particulares, con sujeción a un análisis detenido de las causas del movimiento de personal y las características de esas plazas.</p> | El nuevo informe de auditoría sobre el examen del centro de servicios compartidos de Bangkok describe el efecto del establecimiento del centro y ofrece una evaluación independiente del costo y las mejoras de la eficiencia funcional que se han logrado.  | La Junta observa que el movimiento de personal se ha seguido reduciendo, del 32% en 2015 al 23% en 2017. Sin embargo, la Junta considera que la respuesta de la administración no aborda los demás aspectos de la recomendación. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.  |                                      | X                     |                                  |
| 11            | <a href="#">A/70/5/Add.11</a> y <a href="#">A/70/5/Add.11/Corr.1</a> , cap. II, párr. 88, 2014 | Evaluar el impacto de la reciente inversión adicional en capacitación, en particular si el tipo y la distribución de la capacitación impartida están abordando las disparidades entre las capacidades de la fuerza de trabajo actual y las necesidades institucionales futuras.  | Se ha puesto en marcha un nuevo sistema de gestión del aprendizaje con el que se ha dado seguimiento a todos los datos sobre el aprendizaje en la UNOPS desde el 15 de enero de 2018. Además, se llevó a cabo una amplia evaluación de las necesidades de aprendizaje en cooperación con todas las regiones, a la que los diferentes países realizaron aportaciones detalladas. Se llevó a cabo un análisis mundial detallado de las deficiencias y se ha ajustado en consecuencia el plan de actividades de aprendizaje sobre la base de las necesidades de aprendizaje latentes. | La Junta hace notar que se ha aplicado un nuevo sistema de gestión del aprendizaje. Además, la Junta señala que se ha realizado un análisis de las deficiencias sobre algunos programas experimentales y que los resultados del enfoque sistemático para medir los efectos de la capacitación estarán disponibles durante el año. Por lo tanto, la recomendación se considera aplicada. |                                      | X                     |                                  |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría                                       | Recomendación de la Junta   | Respuesta de la administración  | Evaluación de la Junta   | Situación después de la verificación |                       |   |
|---------------|---|---|---|--|--------------------------------------|-----------------------|---|
|               |   |   |   |  | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada<br>Superada por los acontecimientos |
| 12            | <a href="#">A/70/5/Add.11</a> y <a href="#">A/70/5/Add.11/Corr.1</a> , cap. II, párr. 101, 2014 | Examinar el sistema de gratificaciones por mérito para asegurarse de que esté siempre en consonancia con el logro de su objetivo de alcanzar un punto de equilibrio.  | <p>En 2017 se llevó a cabo una evaluación estándar de la calidad de todos los programas docentes y se evaluaron al detalle unos pocos programas piloto, de los que se observaron los efectos en los cambios de comportamiento.</p> <p>En 2018 se ha establecido un grupo de trabajo con miras a definir un enfoque sistemático para medir el impacto de los programas docentes. Los resultados de los programas seleccionados estarán disponibles durante todo el año, en función de la duración de los programas.</p> <p>El análisis y la presentación/evaluación han concluido.</p>           | La Junta señala que la UNOPS ha evaluado el sistema de gratificaciones por mérito. Sin embargo, aún no se han adoptado más medidas para armonizarlo con el logro de su objetivo de alcanzar la rentabilidad. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación. | X                                    |                       |   |
| 13            | <a href="#">A/71/5/Add.11</a> , cap. II, párr. 15, 2015   | La Junta recomienda a la UNOPS que reevalúe el nivel mínimo de reservas operacionales aprobado a fin de tener en cuenta las ganancias y pérdidas actuariales efectuadas anteriormente y la inclusión de las propiedades, planta y equipo. | En sus estimaciones presupuestarias para el bienio 2018-2019, la UNOPS ha reevaluado su uso de los recursos disponibles y ha establecido un presupuesto adicional para las inversiones y para la mitigación de los riesgos. Con ello se aborda más a fondo la dotación de recursos de la UNOPS más allá de las actuales necesidades operacionales. Por tanto, las inversiones también se examinarán durante el proceso cuatrienal de planificación, lo cual se ajusta a las prioridades estratégicas reflejadas en el plan estratégico aprobado para el período 2018-2021. Por consiguiente, la | La Junta observa que el nivel mínimo de reservas operacionales aprobado no se ha reevaluado. Por tanto, la Junta considera que esta recomendación no se ha aplicado.   |                                      | X                     |   |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración  | Evaluación de la Junta  | Situación después de la verificación |                       |             |
|---------------|---|--|---|---|--------------------------------------|-----------------------|-------------|
|               |   |  |   |   | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada |
| 14            | A/71/5/Add.11, cap. II, párr. 16, 2015                    | La Junta recomienda además a la UNOPS que estudie los posibles usos del superávit de las reservas, en el contexto de un examen estratégico de las necesidades de recursos operacionales de la UNOPS.                                       | administración considera que esta recomendación se ha aplicado.<br><br>En sus estimaciones presupuestarias para el bienio 2018-2019, la UNOPS ha reevaluado su uso de los recursos disponibles y ha establecido un presupuesto adicional para las inversiones y para la mitigación de los riesgos. Con ello se aborda más a fondo la dotación de recursos de la UNOPS más allá de las actuales necesidades operacionales. Por tanto, las inversiones también se examinarán durante el proceso cuatrienal de planificación, lo cual se ajusta a las prioridades estratégicas reflejadas en el plan estratégico aprobado para el período 2018-2021. Por tanto, la administración considera que esta recomendación se ha aplicado. | La UNOPS ha indicado que ha presentado una nota conceptual para la aprobación, aplicación y supervisión de las inversiones con cargo al superávit de las reservas. Sin embargo, no se han hecho más progresos en este sentido, por lo que la recomendación se considera en vías de aplicación.                            |                                      | X                     |             |
| 15            | A/71/5/Add.11, cap. II, 2015, párr. 32                    | La Junta recomienda que, de aprobarse, el nuevo marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento se utilice para elaborar una declaración sobre el control interno que acerque a la estructura de los procesos y las garantías en que se basan. | La UNOPS ha concluido la aplicación de su nuevo marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento, mediante la reorganización de la UNOPS y la revisión completa de su marco legislativo según los principios de gobernanza, riesgos y cumplimiento, mejorando así el control interno de la UNOPS.<br><br>El nuevo marco legislativo de la UNOPS se organiza en torno a los principios de la Directora Ejecutiva, que establecen los principios básicos en que se basarán todas las actividades de la UNOPS, y apoyan el nuevo marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento de la organización. Por debajo de los principios de la Directora Ejecutiva están las directrices de la Oficina   | La Junta observa el progreso realizado en la aplicación del marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento en la UNOPS. Sin embargo, la respuesta de la administración no aborda la cuestión sustantiva del apoyo a la declaración sobre el control interno, por lo que la recomendación se considera en vías de aplicación. |                                      | X                     |             |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta | Respuesta de la administración   | Evaluación de la Junta | Situación después de la verificación |                       |             |
|---------------|---|---------------------------|--|------------------------|--------------------------------------|-----------------------|-------------|
|               |   |                           |  |                        | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada |
|               |   |                           | <p>Ejecutiva, las instrucciones de la Oficina Ejecutiva, las directrices operacionales y las instrucciones operacionales. Las directrices establecen principios de alto nivel y las principales funciones y responsabilidades en sus respectivas esferas, mientras que las instrucciones establecen procesos obligatorios para poner en práctica las directrices. En el sistema de gestión de los procesos y la calidad de la UNOPS se incluyen procesos y orientaciones más detalladas.</p> <p>Entre las directrices de la Oficina Ejecutiva hay una relativa al modelo de principios de organización y gobernanza de la UNOPS, que establece principios como la segregación de funciones (en particular entre las funciones de supervisión, gestión, control y garantías), la delegación de autoridad, la gestión por excepción y la adopción de decisiones basada en los riesgos. La directriz se completa con una instrucción de la Oficina Ejecutiva sobre la delegación de autoridad y el marco de rendición de cuentas para distribuir la autoridad, junto con la rendición de cuentas al nivel más apropiado en la organización.</p> <p>Las directrices operacionales e instrucciones operacionales también reflejan los principios de gobernanza, riesgos y cumplimiento con respecto a varios ámbitos (recursos humanos, ética, finanzas, colaboración y aceptación de alianzas, gestión de proyectos, adquisiciones, seguridad, auditoría interna e investigación) e incluyen directrices operacionales e</p> |                        |                                      |                       |             |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración  | Evaluación de la Junta   | Situación después de la verificación |                       |   |
|---------------|---|--|---|--|--------------------------------------|-----------------------|---|
|               |   |  |   |  | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada<br>Superada por los acontecimientos |
| 16            | A/71/5/Add.11, cap. II, párr. 33, 2015                    | La Junta recomienda además a la UNOPS que examine el plan de aplicación para el nuevo marco, a fin de garantizar que sea lo suficientemente detallado, claro y realista, incorpore planes adecuados de capacitación y comunicación, establezca responsabilidades explícitas y esté claramente vinculado con otras iniciativas de la UNOPS. | <p>instrucciones operacionales específicas y transversales sobre estrategia, gestión de riesgos, cumplimiento, diligencia debida y control interno.</p> <p>La UNOPS ha concluido la aplicación de su nuevo marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento, mediante la reorganización de la UNOPS y la revisión completa de su marco legislativo sobre la base de los principios de gobernanza, riesgos y cumplimiento, mejorando así el control interno de la organización.</p> <p>El nuevo marco legislativo de la UNOPS se organiza en torno a los principios de la Directora Ejecutiva, que establecen los principios básicos en que se basarán todas las actividades de la UNOPS y apoyan el nuevo marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento de la organización. Por debajo de los principios de la Directora Ejecutiva están las directrices de la Oficina Ejecutiva, las instrucciones de la Oficina Ejecutiva, las directrices operacionales y las instrucciones operacionales. Las directrices establecen principios de alto nivel y las principales funciones y responsabilidades en sus respectivas esferas, mientras que las instrucciones establecen procesos obligatorios para poner en práctica las directrices. En el sistema de gestión de los procesos y la calidad de la UNOPS se incluyen procesos y orientaciones más detalladas. Entre las directrices de la Oficina Ejecutiva hay una relativa al modelo de principios de organización y de gobernanza de la UNOPS, que establece</p> | La Junta observa los progresos realizados por la UNOPS en la puesta en marcha del nuevo marco. Sin embargo, la respuesta no indica si en esa puesta en marcha se han tenido en cuenta suficientes planes de capacitación y comunicación. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación. |                                      | X                     |   |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta | Respuesta de la administración   | Evaluación de la Junta | Situación después de la verificación |                       |                                  |
|---------------|---|---------------------------|--|------------------------|--------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
|               |   |                           |  |                        | Aplicada                             | En vías de aplicación | Superada por los acontecimientos |
|               |   |                           | <p>principios como la segregación de funciones (en particular entre las de supervisión, gestión, control y garantía), la delegación de autoridad, la gestión por excepción y la adopción de decisiones basada en riesgos. La directriz se completa con una instrucción de la Oficina Ejecutiva sobre la estructura orgánica de la UNOPS, en virtud de la cual la UNOPS se ha reorganizado para aplicar los principios mencionados, y se completa también con una instrucción de la Oficina Ejecutiva sobre la delegación de autoridad y el marco de rendición de cuentas para distribuir la autoridad, junto con la rendición de cuentas al nivel más apropiado en la organización.</p> <p>Las directrices operacionales y las instrucciones operacionales también reflejan los principios de gobernanza, riesgos y cumplimiento con respecto a diferentes ámbitos (recursos humanos, ética, finanzas, colaboración y aceptación de alianzas, gestión de proyectos, adquisiciones, seguridad, auditoría interna e investigación) e incluyen directrices operacionales e instrucciones operacionales transversales específicas sobre estrategia, gestión de riesgos, cumplimiento, diligencia debida y control interno.</p> |                        |                                      |                       |                                  |



| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración  | Evaluación de la Junta  | Situación después de la verificación |                       |             |
|---------------|---|--|---|---|--------------------------------------|-----------------------|-------------|
|               |   |  |   |   | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada |
| 17            | <a href="#">A/71/5/Add.11</a> , cap. II, párr. 38, 2015   | La Junta recomienda a la UNOPS que se asegure de que la certificación de proyectos acorde a los manuales se incorpore en los planes de trabajo de oneUNOPS para reforzar el cumplimiento.  | La certificación de proyectos acorde a los manuales ahora forma parte oficialmente del sistema electrónico de adquisición, que entró en funcionamiento el 1 de enero de 2018. | La Junta ha verificado la validez de la respuesta de la administración y considera que la recomendación se ha aplicado.   | X                                    |                       |             |
| 18            | <a href="#">A/71/5/Add.11</a> , cap. II, párr. 44, 2015   | La Junta recomienda que, al recibir el informe de los controles y la configuración del sistema, la UNOPS evalúe las recomendaciones formuladas por el consultor externo para ver si ofrece garantías suficientes y, en caso de que haya deficiencias, determine si se han aprovechado.                   | El seguimiento realizado por Deloitte concluyó el 17 de diciembre de 2017.  | La Junta observa que todavía no han terminado de adoptarse medidas sobre cuatro de los temas que se destacan en el informe. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación. |                                      | X                     |             |
| 19            | <a href="#">A/71/5/Add.11</a> , cap. II, párr. 48, 2015   | La Junta reitera su recomendación anterior de que la UNOPS obtenga datos de referencia viables sobre los costos que puedan utilizarse para examinar los beneficios logrados gracias a la aplicación del proceso.   | Actualmente se está colaborando con un asociado seleccionado (Gartner) y prevemos finalizar el informe a fines de mayo de 2018 a más tardar.                                  | La Junta observa la respuesta de la administración y considera la recomendación en vías de aplicación.  |                                      | X                     |             |
| 20            | <a href="#">A/71/5/Add.11</a> , cap. II, párr. 49, 2015   | La Junta recomienda que, en el futuro, las inversiones considerables se sometan por adelantado a un análisis más sólido en cuanto a los beneficios del proceso y los ahorros en los costos para fundamentar mejor la evaluación del éxito de un proyecto y realizar aportaciones a futuras aplicaciones. | Actualmente se está colaborando con un asociado seleccionado (Gartner) y prevemos finalizar el informe a fines de mayo de 2018 a más tardar.                                  | La Junta observa la respuesta de la administración y considera la recomendación en vías de aplicación.  |                                      | X                     |             |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta   | Respuesta de la administración   | Evaluación de la Junta  | Situación después de la verificación |                       |                                  |
|---------------|---|---|--|---|--------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
|               |   |   |  |   | Aplicada                             | En vías de aplicación | Superada por los acontecimientos |
| 21            | <a href="#">A/71/5/Add.11</a> , cap. II, párr. 63, 2015   | La Junta recomienda que la UNOPS fortalezca sus procesos de aceptación de encargos y de gestión de riesgos a fin de que sean suficientemente sólidos para apoyar la evaluación de nuevas o novedosas líneas de actividad. | La UNOPS aplicó el marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento el 1 de enero de 2018. En particular, la UNOPS ha establecido las siguientes directrices operacionales e instrucciones operacionales para fortalecer sus procesos de gestión, a fin de que sean suficientemente sólidos para apoyar la evaluación de líneas de actuación nuevas o novedosas: las directrices operacionales sobre la gestión de los asociados de la UNOPS y los acuerdos resultantes (establecidas el 13 de octubre de 2017) y sobre la gestión de riesgos (establecidas el 15 de marzo de 2018). En virtud de la directriz operacional sobre la gestión de los asociados de la UNOPS y los acuerdos resultantes, la organización ha aprobado las instrucciones operacionales sobre los siguientes ámbitos: la gestión de proyectos (basadas en el Manual de Gestión de Proyectos y los procesos conexos incluidos en la herramienta de la UNOPS del sistema para la gestión de los procesos y la calidad), el examen del diseño de las obras de infraestructura, los contratos de obras de la UNOPS, la supervisión de la construcción y la gestión de la calidad. Además, la instrucción operacional sobre la aceptación de encargos, cuyo borrador ya se ha preparado, se ha entregado al Comité del Marco Legislativo para que la promulgue, a más tardar, el 31 de marzo de 2018. | La Junta observa que se han establecido las directrices operacionales e instrucciones operacionales con arreglo al nuevo marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento y que se está elaborando el sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales y el sistema de gestión de riesgos, lo que ayudará a supervisar y gestionar mejor los riesgos en los proyectos, desde la etapa de oportunidad a la de cierre. En vista del progreso alcanzado, la recomendación se considera en vías de aplicación. |                                      |                       | X                                |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración  | Evaluación de la Junta  | Situación después de la verificación |                       |   |
|---------------|---|--|---|---|--------------------------------------|-----------------------|---|
|               |   |  |   |   | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada<br>Superada por los acontecimientos |
| 22            | <a href="#">A/71/5/Add.11</a> , cap. II, párr. 90, 2015   | La Junta recomienda que, como parte de sus esfuerzos para fortalecer los procesos de aceptación de encargos, la UNOPS adopte medidas para evitar la práctica de firmar acuerdos sin la debida autorización, por ejemplo, modificando el sistema oneUNOPS para evitar el incumplimiento.  | A fin de fortalecer sus procesos de aceptación de encargos, la UNOPS ha programado la función de delegación de autoridad en oneUNOPS y ha separado la aprobación previa al encargo de la aprobación de iniciación (por parte de los titulares de la delegación de autoridad de nivel 3) en el proceso de aceptación de encargos, y ha separado estos dos pasos de la fase de finalización en oneUNOPS. Así, la UNOPS podrá determinar los casos de incumplimiento y las oficinas sobre el terreno podrán firmar los encargos, mientras que un proyecto solo puede ponerse en marcha en oneUNOPS una vez que el acuerdo jurídico firmado se ha cargado en oneUNOPS. La función del oficial encargado ya no es relevante en el nuevo marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento. | La Junta ha verificado las medidas adoptadas en este sentido y considera que la recomendación se ha aplicado.   | X                                    |                       |   |
| 23            | <a href="#">A/71/5/Add.11</a> , cap. II, párr. 95, 2015   | La Junta recomienda que la UNOPS: a) lleve a cabo un examen exhaustivo de la política de fijación de precios para estudiar la mejor forma de tener en cuenta el riesgo de una manera coherente, transparente y con base empírica; y b) elabore una política para la utilización de los excedentes financieros acumulados como resultado de los “incrementos del riesgo” recibidos, pero que en última instancia no se necesitaron. | La UNOPS ha reforzado su política de fijación de precios actual para incorporar una evaluación de riesgos unificada. Según el párrafo 3.4.a de la política, cuando el encargo tenga características asociadas a riesgos para la UNOPS, se podrá añadir un recargo al costo indirecto. Posteriormente, se ha implantado a nivel mundial una calculadora de riesgos que se ha incorporado en los sistemas de fijación de precios de la UNOPS, mecanismo que permite que los directores de proyectos establezcan de manera coherente y transparente un incremento de los riesgos en base a sus circunstancias locales. Por lo tanto, la UNOPS mantiene una evaluación de riesgos coherente, transparente y de  | La Junta observa los progresos realizados por la UNOPS en la aplicación de la recomendación, pero señala que no se ha avanzado en la elaboración de una política para el uso de los excedentes financieros acumulados como resultado de los “incrementos del riesgo” recibidos, pero que en última instancia no se necesitaron. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación. |                                      | X                     |   |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración   | Evaluación de la Junta  | Situación después de la verificación |                       |                                  |
|---------------|---|--|--|---|--------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
|               |   |  |  |   | Aplicada                             | En vías de aplicación | Superada por los acontecimientos |
| 24            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 20, 2016                    | La Junta recomienda que la UNOPS obtenga la aprobación <i>a posteriori</i> de la Junta Ejecutiva con respecto a los presupuestos de gestión inicial y final, incluyendo cada partida del presupuesto.                                  | base empírica durante su fijación de precios de los encargos.<br><br>El mandato de la Directora Ejecutiva de la UNOPS incluye aprobar las asignaciones del presupuesto anual de la UNOPS sin consultar a la Junta Ejecutiva si la meta de ingresos netos sigue siendo positiva. Por tanto, no fue necesario solicitar a la Junta Ejecutiva que aprobara el presupuesto final.  | La Junta señala que la Directora Ejecutiva tendrá autoridad para redistribuir recursos en el marco del presupuesto aprobado siempre que no cambie la meta de ingresos netos; un cambio en ella exigiría la aprobación de la Junta Ejecutiva. Por lo tanto, la recomendación se considera no aplicada.   |                                      |                       | X                                |
| 25            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 21, 2016                    | La Junta también recomienda que la UNOPS incluya explicaciones de las diferencias significativas en las partidas entre el presupuesto de gestión inicial y el final y los importes reales en los estados financieros.                  | En las notas a los estados financieros de la UNOPS de 2017 se incluyeron cuadros en que se mostraban y explicaban las diferencias significativas en las partidas entre los presupuestos inicial y final de la administración y entre el presupuesto final y los importes reales.   | La Junta observa que, en los estados financieros correspondientes a 2017, la UNOPS había explicado las variaciones de más del 20% entre los importes presupuestados y reales. Por lo tanto, la recomendación se considera aplicada.   | X                                    |                       |                                  |
| 26            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 25, 2016                    | La Junta recomienda que la UNOPS reevalúe la idoneidad de los controles internos relacionados con los pagos bancarios y fortalezca la supervisión para garantizar que estos pagos duplicados o excesivos no se produzcan en el futuro. | Se han adoptado las siguientes medidas concretas para fortalecer el proceso de pago con miras a eliminar los pagos duplicados o excesivos:<br>a) Integración de oneUNOPS en plataformas de banca electrónica: en los cinco últimos meses hemos integrado con éxito oneUNOPS en las siguientes cuentas bancarias principales de la UNOPS:<br><ul style="list-style-type: none"><li>• Cuentas bancarias de la sede: BBVA – cuatro cuentas bancarias, JP Morgan – una cuenta bancaria</li></ul> | La Junta observa que la UNOPS ha integrado 12 cuentas bancarias con oneUNOPS para reducir los casos de pago duplicado o excesivo. Para el resto de las cuentas, el proceso de integración está en curso. Para la gestión de los datos de los proveedores, la medida expuesta por la UNOPS está en vías de aplicación. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación. |                                      |                       | X                                |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta | Respuesta de la administración   | Evaluación de la Junta | Situación después de la verificación |                       |                                  |
|---------------|---|---------------------------|--|------------------------|--------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
|               |   |                           |  |                        | Aplicada                             | En vías de aplicación | Superada por los acontecimientos |
|               |   |                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuentas bancarias de las oficinas sobre el terreno: siete cuentas en Citibank de la UNOPS en Bangladesh, Jordania, el Líbano y el Pakistán</li> </ul> <p>En resumen, la integración en las plataformas de banca electrónica elimina la posibilidad de procesar pagos manuales, que en muchos casos fueron la causa de los pagos duplicados o excesivos.</p> <p>Como siguiente medida, tenemos previsto concluir, a finales de junio, la integración de 17 cuentas bancarias de la UNOPS en Ecobank en África y 4 cuentas en Citibank en Israel, Marruecos y Sudáfrica.</p> <p>b) Mejoras del sistema: se bloqueó en oneUNOPS la posibilidad de realizar el mismo pago dos veces</p> <p>c) Gestión de datos de proveedores: en marzo se añadió el control del sistema en oneUNOPS para reducir la creación de perfiles duplicados en el sistema, para lo cual deben incorporarse los elementos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evitar la creación de entradas de proveedores con el mismo Número Internacional de Cuenta Bancaria (IBAN) y alertar de ello</li> <li>Evitar de la creación de entradas de proveedores con la misma dirección de correo electrónico y alertar de ello</li> <li>Poder registrar información que justifique la necesidad de que haya IBAN duplicados</li> </ul> |                        |                                      |                       |                                  |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta   | Respuesta de la administración  | Evaluación de la Junta   | Situación después de la verificación |                       |                                  |
|---------------|---|---|---|--|--------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
|               |   |   |   |  | Aplicada                             | En vías de aplicación | Superada por los acontecimientos |
|               |   |   | <p>Como siguiente paso, se añadirán a oneUNOPS los siguientes elementos de control del sistema para la gestión de datos de los proveedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Justificación para el campo del cierre</li> <li>• Automatización del cierre de los recursos – personal de la UNOPS</li> <li>• Automatización del cierre de los proveedores no utilizados después de un número determinado de meses</li> <li>• Justificación de los nombres de titulares de cuentas o proveedores que no coincidan</li> </ul> <p>En resumen, estas medidas contribuirán sin duda a mitigar el riesgo de pagos duplicados o excesivos.</p> |  |                                      |                       |                                  |
| 27            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 30, 2016                    | La Junta recomienda que la UNOPS establezca una estructura bien definida de presentación de informes y supervisión de la gestión y defina la función de los directores en la sede (encargados de las prácticas) para cada práctica.         | La UNOPS considera que la recomendación se ha aplicado con la aprobación de la instrucción de la Oficina Ejecutiva EOI.ED.2018.01 el 22 de febrero de 2018.   | La Junta observa que se han aprobado las directrices EOI.ED.2017.02, sobre el modelo de principios organizativos y gobernanza, y EOI.ED.2018.01, sobre la estructura orgánica, que definen claramente las funciones. Sin embargo, aún no se han aprobado las instrucciones de la Oficina Ejecutiva sobre la delegación de autoridad y la rendición de cuentas. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación. |                                      |                       | X                                |
| 28            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 36, 2016                    | La Junta recomienda que la UNOPS examine la función del Asesoramiento y Apoyo a las Prácticas Integradas en relación con los grupos de prácticas para permitir la aplicación expeditiva, cuando las prácticas lo consideren pertinente, del | Como parte de la aplicación del marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento, se examinó la función de la dependencia de Asesoramiento y Apoyo a las Prácticas Integradas y el centro de servicios compartidos de Bangkok (entonces llamado Grupo de Apoyo Institucional) con respecto a los grupos de prácticas, y  | La Junta observa que, a raíz de la aplicación del marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento, a partir del 1 de enero de 2018, la función de la dependencia de Asesoramiento y Apoyo a las Prácticas Integradas se ha reformulado y se ha   |                                      |                       | X                                |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta   | Respuesta de la administración  | Evaluación de la Junta  | Situación después de la verificación |                       |   |
|---------------|---|---|---|---|--------------------------------------|-----------------------|---|
|               |   |   |   |   | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada<br>Superada por los acontecimientos |
|               |   | asesoramiento y las soluciones proporcionadas por el Asesoramiento y Apoyo a las Prácticas Integradas.  | el mandato del Asesoramiento y Apoyo a las Prácticas Integradas se profundizó y amplió trasladando las funciones y el equipo de gestión de categorías de los grupos de prácticas al centro de servicios compartidos de Bangkok y a la dependencia de Asesoramiento y Apoyo a las Prácticas Integradas. Además, y conforme a la recomendación de la Junta, el asesoramiento sobre gestión de proyectos e infraestructura se incluyó en las competencias del centro de servicios compartidos de Bangkok y la dependencia de Asesoramiento y Apoyo a las Prácticas Integradas. Todos estos cambios entraron en vigor el 1 de enero de 2018.  | establecido claramente. Por tanto, la recomendación se considera aplicada.  |                                      |                       |   |
| 29            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 37, 2016                    | La Junta recomienda también que la UNOPS evalúe la viabilidad de incluir la esfera de gestión de los proyectos en el ámbito del Asesoramiento y Apoyo a las Prácticas Integradas. | Como parte de la aplicación del marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento, se examinó el papel del Asesoramiento y Apoyo a las Prácticas Integradas y el centro de servicios compartidos de Bangkok (entonces llamado Grupo de Apoyo Institucional) con respecto a los grupos de prácticas, y el mandato del Asesoramiento y Apoyo a las Prácticas Integradas se profundizó y amplió trasladando las funciones y el equipo de gestión de categorías de los grupos de prácticas al centro de servicios compartidos de Bangkok y al Asesoramiento y Apoyo a las Prácticas Integradas. Además, y conforme a la recomendación de la Junta, el asesoramiento sobre gestión de proyectos e infraestructura se incluyó en las competencias del centro de servicios compartidos de Bangkok y el Asesoramiento y Apoyo a las Prácticas | La Junta observa que, a raíz de la aplicación del marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento, a partir del 1 de enero de 2018, la función de la dependencia de Asesoramiento y Apoyo a las Prácticas Integradas se ha reformulado y se ha establecido claramente. Por tanto, la recomendación se considera aplicada. | X                                    |                       |   |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración   | Evaluación de la Junta  | Situación después de la verificación |                       |
|---------------|---|--|--|---|--------------------------------------|-----------------------|
|               |   |  |  |   | Aplicada                             | En vías de aplicación |
| 30            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 44, 2016                    | La Junta recomienda que la UNOPS considere la posibilidad de establecer una política de información de la situación financiera para su personal que se ajuste a la política sobre declaración de la situación financiera de la Secretaría de las Naciones Unidas (como se define en el boletín ST/SGB/2006/6). | Integradas. Todos estos cambios entraron en vigor el 1 de enero de 2018.<br><br>Ha finalizado el programa de declaración de la situación financiera y de conflictos de intereses para 2017; por tanto, el programa piloto ha concluido. La Oficina de Ética está examinando los resultados del proyecto piloto y realizará una recomendación apropiada a la administración. La decisión de la administración sobre la recomendación de la Junta se tomará a más tardar en la fecha prevista, el 30 de junio de 2018.   | La Junta hace notar la respuesta de la administración y considera esta recomendación en vías de aplicación.   |                                      | X                     |
| 31            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 50, 2016                    | La Junta recomienda que la UNOPS garantice el cumplimiento de su instrucción administrativa sobre planificación de la continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre en todas sus oficinas y componentes e incluya los activos, datos y sistemas de tecnología de la información.          | La UNOPS está plenamente comprometida a garantizar el cumplimiento de todos los aspectos estipulados en la instrucción administrativa sobre la planificación de la continuidad de las operaciones y la recuperación en casos de desastre. Se pide a todas las nuevas oficinas que faciliten un plan de continuidad de las operaciones en una fase temprana tras su establecimiento, y se encomienda a las demás que revisen sus planes periódicamente. Además, un nuevo proyecto de instrucción administrativa, que actualmente está en su etapa final, reemplazará la instrucción administrativa. | La Junta observa que la redacción de una nueva instrucción administrativa sobre los planes de continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre sigue en curso, y señala que algunas oficinas todavía no tienen un plan actualizado de continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación. |                                      | X                     |
| 32            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 58, 2016                    | La Junta recomienda que la UNOPS examine el desempeño de oneUNOPS para determinar si todos los controles previstos existen y funcionan de manera efectiva, si se obtienen los beneficios previstos de los nuevos sistemas y si los componentes del sistema de  | Actualmente se está colaborando con un asociado seleccionado (Gartner) y prevemos finalizar el informe a fines de mayo de 2018 a más tardar.   | La Junta hace notar la respuesta de la administración y considera esta recomendación en vías de aplicación.   |                                      | X                     |



| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración  | Evaluación de la Junta   | Situación después de la verificación |                       |             |
|---------------|---|--|---|--|--------------------------------------|-----------------------|-------------|
|               |   |  |   |  | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada |
| 33            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 68, 2016                    | información están debidamente armonizados con las necesidades institucionales, incluidos los informes de gestión.<br><br>La Junta recomienda que la UNOPS examine los procedimientos y prácticas para el cierre de proyectos y encare las deficiencias que contribuyen a la demora en la finalización del proceso de cierre de los proyectos.          | Además de la aprobación de la directriz operacional sobre la gestión de los asociados de la UNOPS y los acuerdos resultantes el 13 de octubre de 2017, el 22 de febrero de 2018 se publicó el Manual de Gestión de Proyectos, junto con la instrucción operacional sobre la gestión de proyectos. Las etapas de los proyectos se especifican en la instrucción operacional y en el Manual se especifican las medidas, funciones y responsabilidades en el proceso de cierre. Esto se refleja también en los procesos incluidos en la herramienta del Sistema de Gestión de los Procesos y la Calidad de la UNOPS.   | La Junta observa que la UNOPS publicó el Manual de Gestión de Proyectos en febrero de 2018. Dado que se han examinado los procedimientos y las prácticas y se han adoptado medidas para racionalizarlos, la recomendación se considera aplicada.   | X                                    |                       |             |
| 34            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 73, 2016                    | La Junta recomienda que la UNOPS examine su sistema de información sobre la gestión de los proyectos, junto con la transición a oneUNOPS, de manera que se registre información centralizada sobre la situación de los proyectos, incluidas las prórrogas y los motivos de las demoras en la ejecución, a fin de mejorar la supervisión de la gestión. | Además de la aprobación de la directriz operacional sobre la gestión de los asociados de la UNOPS y los acuerdos resultantes el 13 de octubre de 2017, el 22 de febrero de 2018 se publicó el Manual de Gestión de Proyectos, junto con la instrucción operacional sobre la gestión de proyectos. Además, el 3 de abril de 2018 se promulgó la instrucción operacional sobre la aceptación de los acuerdos de colaboración, en la que se especifica el procedimiento correspondiente que la autoridad decisoria competente debe seguir para todos los encargos y sus correspondientes enmiendas. A fin de centralizar la información sobre la situación de los proyectos y permitir una mejor supervisión de su gestión, se | La Junta hace notar los progresos realizados en este sentido y el hecho de que se está elaborando un sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales para centralizar la información sobre la situación de los proyectos y permitir una mejor supervisión de su gestión de. En vista de la respuesta de la administración, la recomendación se considera en vías de aplicación. |                                      | X                     |             |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración   | Evaluación de la Junta   | Situación después de la verificación |                       |   |
|---------------|---|--|--|--|--------------------------------------|-----------------------|---|
|               |   |  |  |  | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada<br>Superada por los acontecimientos |
| 35            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 79, 2016                    | La Junta recomienda que la UNOPS establezca su política de sostenibilidad en la forma de una directriz operacional para dar prioridad a los proyectos y programas que contribuyan más a la sostenibilidad. | La UNOPS aplicó el marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento el 1 de enero de 2018. De conformidad con la directriz operacional sobre la gestión de los asociados de la UNOPS y los acuerdos resultantes, la organización ya ha aprobado instrucciones operacionales sobre los siguientes aspectos: la gestión de proyectos, el examen del diseño de las obras de infraestructura, los contratos de obras de la UNOPS, la supervisión de las obras de construcción y la gestión de la calidad. Además, la instrucción operacional sobre la gestión de proyectos se basa en el Manual de Gestión de Proyectos y en los procesos conexos incluidos en el Sistema de Gestión de los Procesos y la Calidad de la UNOPS. Estas instrucciones operacionales, junto a las que se han aprobado sobre los procedimientos de adquisición y la gestión de la seguridad, integran las aportaciones de la UNOPS a sus asociados para lograr resultados sostenibles. | La Junta observa que la directriz operacional (OD.EO.2017.02), sobre la gestión de los asociados de la UNOPS y los acuerdos resultantes, dice que la UNOPS deberá promover prácticas de ejecución sostenibles como parte integral de la gestión de todos los acuerdos resultantes pertinentes. Además, la instrucción operacional (OI.IPMG.2018.01), sobre la gestión de los proyectos, afirma que la UNOPS deberá esforzarse por fomentar prácticas de aplicación sostenibles en la gestión de todas las contrataciones y sus proyectos conexos. En vista de lo mencionado, la recomendación se considera aplicada. | X                                    |                       |   |
| 36            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 80, 2016                    | La Junta también recomienda que la UNOPS alinee sus procesos institucionales y sus prácticas de prestación de servicios con su mandato de asegurar la sostenibilidad y                                     | En el plan estratégico de la UNOPS para el período 2018-2021 se enuncian claramente las prioridades para las líneas de servicios y las principales esferas de interés para el suministro de productos y servicios sostenibles de   | La Junta observa que el nuevo marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento se ha puesto en marcha y se está aplicando. La Junta también señala que el plan estratégico para el período 2018-  | X                                    |                       |   |

| Núm. Documento de referencia de y año(s) del informe de serie auditoría | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración  | Evaluación de la Junta   | Situación después de la verificación |                       |   |
|---|--|---|--|--------------------------------------|-----------------------|---|
|   |  |   |  | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada<br>Superada por los acontecimientos |
|   | <p>enuncie claramente prioridades para las líneas de servicios, las principales esferas de interés, las actividades, los proyectos y los asociados de manera de ayudar a los países a lograr el desarrollo sostenible.</p> | <p>manera de ayudar a los países a lograr el desarrollo sostenible.</p> <p>Para apoyar la aplicación del plan estratégico, hemos puesto en marcha un marco revisado de gobernanza, riesgos y cumplimiento para simplificar la UNOPS y dar más capacidad al personal directivo. El marco introduce una estructura revisada que, entre otras cosas, separa las políticas y el control de las funciones operacionales (con efecto a partir del 1 de enero de 2018). Al mismo tiempo, estamos simplificando nuestra gobernanza mediante una reducción significativa del número de políticas operacionales. La revisión del marco de políticas se completará en breve. Como organización basada en la demanda, la UNOPS responde a los continuos cambios en las necesidades de los asociados y se adapta a los entornos cambiantes en que trabaja. En este contexto, las decisiones sobre la posibilidad de contraer nuevos compromisos se toman durante el proceso de aceptación de compromisos, que actualmente se está revisando, entre otras cosas, para incorporar en él consideraciones relativas a la sostenibilidad. Además, la UNOPS está revisando su marco de gestión de normas para la aceptación y ejecución de sus proyectos con miras a mejorar la realización de pruebas ambientales y sociales.</p> | <p>2021 establece enfoques de ejecución sostenibles. Por lo tanto, la recomendación se considera aplicada.</p> |                                      |                       |   |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta   | Respuesta de la administración   | Evaluación de la Junta  | Situación después de la verificación |                       |             |
|---------------|---|---|--|---|--------------------------------------|-----------------------|-------------|
|               |   |   |  |   | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada |
| 37            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 81, 2016                    | La Junta recomienda además que la UNOPS construya un modelo de gestión de la cartera que optimice la cartera de prácticas de prestación de servicios a fin de asegurar que se maximicen las consideraciones de sostenibilidad, al igual que su propia viabilidad financiera.  | El 22 de febrero de 2018 se publicó el Manual de Gestión de Proyectos, así como la instrucción operacional sobre la gestión de proyectos. Se está contratando el desarrollo de sistemas de gestión de la cartera y los proyectos institucionales (para lo que ya se ha seleccionado un proveedor de servicios) a fin de sistematizar el Manual e integrar los procesos de desarrollo de la colaboración, aceptación y garantía. Se prevé que el desarrollo del sistema comience en abril. Esto permitirá mejorar la integración del cumplimiento de las políticas y los principios a nivel institucional.  | La Junta observa los progresos realizados en ese sentido. Se está desarrollando un sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales, lo que estandarizará los procedimientos de presentación de informes sobre los resultados en los planos de los productos y los resultados, al reunir datos mediante los procesos institucionales, incluidos los parámetros de sostenibilidad. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación. |                                      | X                     |             |
| 38            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 87, 2016                    | La Junta recomienda que la Oficina establezca y adopte un instrumento de evaluación de la sostenibilidad para la selección de los proyectos teniendo en cuenta las normas de sostenibilidad en la etapa de diseño, y establezca objetivos y entregables de sostenibilidad a fin de facilitar el seguimiento de los progresos realizados durante la vida de un proyecto. | El 22 de febrero de 2018, la UNOPS publicó el Manual de Gestión de Proyectos, junto con la instrucción operacional sobre la gestión de proyectos. El Manual incluye aspectos de verificación social y ambiental de acuerdo con la directriz operacional sobre salud y seguridad ocupacional y sobre gestión social y ambiental, aprobada el 13 de marzo de 2017, que es aplicable a todos los proyectos de asesoramiento o de aplicación. Además, en la plantilla del documento de iniciación de proyectos nuevamente redactada se incluyen productos mejor definidos de los proyectos (actualmente en fase de prueba). El Manual y los requisitos obligatorios conexos se seguirán sistematizando mediante el desarrollo de un sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales, que integrará los procesos de desarrollo, aceptación y garantía de los encargos. Estos procesos se especifican en la | La Junta observa que la plantilla del documento de inicio del proyecto se ha redactado y actualmente está en fase de prueba. Asimismo, se está llevando a cabo la sistematización de los requisitos obligatorios en virtud del Manual de Gestión de Proyectos, mediante el desarrollo de un sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.                                     |                                      | X                     |             |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración   | Evaluación de la Junta  | Situación después de la verificación |                       |                                  |
|---------------|---|--|--|---|--------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
|               |   |  |  |   | Aplicada                             | En vías de aplicación | Superada por los acontecimientos |
| 39            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 95, 2016                    | La Junta recomienda que la UNOPS incorpore objetivos de sostenibilidad y entregables en los documentos de iniciación de proyectos para asegurar la detección y la vigilancia obligatorias, la medición y presentación de informes sobre las contribuciones a la sostenibilidad a través de la aceptación de encargos, los procesos trimestrales de garantía y los informes sobre la marcha y sobre la finalización de los proyectos. | <p>La UNOPS aplicó el marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento el 1 de enero de 2018. De conformidad con la directriz operacional sobre la gestión de los asociados de la UNOPS y los acuerdos resultantes, aprobada el 13 de octubre de 2017, la organización ya ha aprobado instrucciones operacionales sobre los siguientes aspectos: la gestión de proyectos, el examen del diseño de las obras de infraestructura, los contratos de obras de la UNOPS, la supervisión de la construcción, la gestión de la calidad y los acuerdos de aceptación de encargos.</p> <p>El 22 de febrero de 2018 se publicó el Manual de Gestión de Proyectos, junto con la instrucción operacional sobre la gestión de proyectos. La plantilla del documento de iniciación de proyectos se ha redactado y está actualmente en fase de prueba.</p> | La Junta observa que se ha redactado la plantilla del documento de iniciación del proyecto y está actualmente en fase de prueba. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.  |                                      |                       | X                                |
| 40            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 102, 2016                   | La Junta recomienda que la UNOPS establezca un procedimiento normalizado para la presentación de informes sobre los resultados de sostenibilidad al nivel de los productos y los resultados mediante datos recogidos durante todo el proceso institucional, que se medirían en comparación con indicadores, objetivos y resultados concretos de sostenibilidad estándar predefinidos; los resultados                                 | <p>Ya se ha seleccionado el proveedor de sistemas de gestión de la cartera y los proyectos institucionales. Se prevé que el desarrollo del sistema comience en abril de 2018 y que en octubre de 2018 se ponga en marcha una primera versión. Del 19 al 23 de marzo de 2018 se celebró un taller sobre los requisitos y el establecimiento de prioridades en la integración de los procesos de desarrollo, aceptación y garantía en un solo sistema.</p> <p>Se reunirán datos en todo el proceso institucional, que se medirán</p>   | La Junta señala que se está desarrollando el sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales, que estandarizará los procedimientos de presentación de informes sobre los resultados, en los planos de los productos y los resultados, al reunir datos en todos los procesos institucionales, incluidos los parámetros de sostenibilidad. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación. |                                      |                       | X                                |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración  | Evaluación de la Junta  | Situación después de la verificación |                       |   |
|---------------|---|--|---|---|--------------------------------------|-----------------------|---|
|               |   |  |   |   | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada<br>Superada por los acontecimientos |
|               |   | serían luego validados mediante un mecanismo de verificación.  | sistemáticamente según unos indicadores, objetivos y resultados estándar predefinidos para contribuir a los resultados sostenibles que nuestros asociados prevén obtener.   |   |                                      |                       |   |
| 41            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 106, 2016                   | La Junta recomienda que la UNOPS elabore un plan con un plazo establecido para el uso obligatorio de conjuntos de instrumentos de gestión de proyectos en toda la UNOPS.   | El 22 de febrero de 2018 se publicó el Manual de gestión de proyectos, junto con la instrucción operacional sobre la gestión de proyectos. En abril comenzará a desarrollarse un sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales, del que se prevé poner en marcha una primera versión en agosto de 2018. Además, la UNOPS está desarrollando cursos conexos de capacitación en línea, como parte de la estrategia de implantación en apoyo de la aplicación obligatoria del Manual. Se prevé impartir un curso de formación de formadores en octubre de 2018 para asegurar que el personal de proyectos cumpla y comprenda plenamente las necesidades enunciadas en el Manual y el uso del sistema. | La Junta observa que se está desarrollando el sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales, que estandarizará los procedimientos de presentación de informes sobre los resultados, en los planos de los productos y los resultados, al reunir datos en todos los procesos institucionales, incluidos los parámetros de sostenibilidad. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.  |                                      | X                     |   |
| 42            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 111, 2016                   | La Junta recomienda que la UNOPS a) elabore un plan con plazos establecidos para todas las oficinas en los países en el marco del sistema de gestión ambiental, con arreglo a la certificación ISO 14001, en consonancia con el compromiso asumido en el plan estratégico para el período 2014-2017; b) adopte una práctica uniforme en todas las oficinas para prestar servicios de infraestructura ambientalmente sostenibles hasta que todas las demás oficinas | Se ha elaborado un plan con plazos establecidos. Las prácticas uniformes que se necesitan se han aprobado en una instrucción de la Oficina Ejecutiva y se están aplicando en las oficinas sobre el terreno bajo la dirección de los directores regionales. Se han añadido al equipo de salud, seguridad y medio ambiente de la oficina principal un recurso a tiempo completo y siete especialistas con contratos marco.  | La Junta observa que en septiembre de 2017 se aprobó la instrucción de la Oficina Ejecutiva sobre la aplicación de tres niveles de requisitos para la gestión de la salud, la seguridad y la gestión social y del medio ambiente (EOI.CSG.2017.01). Se ha establecido un plan con plazos establecidos para todas las oficinas en los países en el marco del sistema de gestión ambiental, con arreglo a la certificación ISO 14001, en consonancia con el compromiso asumido en el plan |                                      | X                     |   |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta   | Respuesta de la administración   | Evaluación de la Junta   | Situación después de la verificación |                       |             |
|---------------|---|---|--|--|--------------------------------------|-----------------------|-------------|
|               |   |   |  |  | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada |
|               |   | estén incluidas en el sistema de gestión ambiental adoptado con arreglo al programa de certificación ISO 14001 de la Organización Internacional de Normalización; y c) aumente los recursos humanos para el sistema de examen por homólogos a través del subgrupo de salud, seguridad y medio ambiente.                 |  | estratégico para el período 2014-2017. También se ha ampliado la plantilla de personal. Por lo tanto, la recomendación se considera aplicada.  |                                      |                       |             |
| 43            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 115, 2016                   | La Junta recomienda que la UNOPS establezca métodos apropiados para la verificación y validación con el fin de asegurar que los terceros y/o los contratistas locales que emplean trabajadores para la ejecución de proyectos de la UNOPS cumplan las normas establecidas en la política de infraestructura sostenible. | La UNOPS aplicó el marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento el 1 de enero de 2018. De acuerdo con la directriz operacional sobre la gestión de los asociados de la UNOPS y los acuerdos resultantes, aprobada el 13 de octubre de 2017, la organización ha aprobado instrucciones operacionales sobre los contratos de obras y la supervisión de las construcciones de la UNOPS. Esas instrucciones operacionales abarcan los métodos para verificar y validar a los contratistas externos y/o locales para hacer que se cumplan las condiciones convenidas en el contrato, derivadas de la política de infraestructura sostenible. | La Junta observa que la UNOPS ha promulgado una directriz operacional sobre la gestión de los asociados y los acuerdos resultantes (OD.EO.2017.02) e instrucciones operacionales sobre la supervisión de la construcción (OI.IPMG.2018.06) y sobre los contratos de obras (OI.IPMG.2018.07). Sin embargo, en la directriz operacional y las instrucciones operacionales no se estipulan métodos para verificar y asegurar que los proveedores externos y/o los contratistas locales que emplean trabajadores para la ejecución de proyectos de la UNOPS cumplan las normas establecidas en la política de infraestructura sostenible. Por lo tanto, la recomendación se considera no aplicada. |                                      |                       | X           |
| 44            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 120, 2016                   | La Junta recomienda que la UNOPS tome medidas para establecer un fondo de innovación independiente, conforme lo previsto en el plan   | Para el fondo de inversiones, la UNOPS ha establecido un centro de costos específico (B3603 – CIF – fondo de inversiones institucionales), así como un proyecto específico (B3603-01 -   | La Junta observa que la distribución de los fondos a los proyectos de inversión aprobados se supervisa mediante el código de donante único 9005, y que la  |                                      |                       | X           |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración  | Evaluación de la Junta  | Situación después de la verificación |                       |             |
|---------------|---|--|---|---|--------------------------------------|-----------------------|-------------|
|               |   |  |   |   | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada |
|               |   | estratégico para el período 2014-2017.   | fondo de inversiones con fines generales).<br>Este proyecto está recibiendo el saldo actualmente no asignado, conforme al proceso de presupuestación anual, con el código de donante 9005 (proyectos de inversión de la UNOPS). Cualquier distribución de los fondos a proyectos de inversión aprobados se supervisa también mediante el código de donante único 9005. Así pues, en cualquier momento puede darse seguimiento a la ejecución de las actividades relacionadas con fondos de inversión. Por ello, la UNOPS ha establecido todos los elementos necesarios para garantizar que haya una cuenta específica para identificar las actividades relacionadas con la inversión.       | UNOPS ha establecido una cuenta específica para identificar las actividades relacionadas con inversiones. Sin embargo, no se ha creado ni la Directora Ejecutiva ha aprobado todavía una reserva con ese fin. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación. |                                      |                       |             |
| 45            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 128, 2016                   | La Junta recomienda que al finalizar su plan estratégico para el período 2018-2021 la UNOPS considere la posibilidad de alinear sus estrategias empresariales a largo plazo y sus prácticas de prestación de servicios con los requisitos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. | En el plan estratégico de la UNOPS para el período 2018-2021 se enuncian claramente las prioridades para las líneas de servicios y las principales esferas de interés para el suministro de productos y servicios sostenibles de manera de ayudar a los países a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El 11 de septiembre de 2017, la Junta Ejecutiva aprobó el plan estratégico para el período 2018-2021, reconociendo que se basaba firmemente en las decisiones de los Estados Miembros, la orientación normativa y los acuerdos internacionales y las necesidades de la población y los países. Por ello, la administración considera que esta recomendación se ha aplicado. | La Junta observa que el plan estratégico para el período 2018-2021 define la estrategia de la UNOPS para el suministro de productos y servicios sostenibles. Por lo tanto, la recomendación se considera aplicada.  | X                                    |                       |             |



| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta   | Respuesta de la administración   | Evaluación de la Junta   | Situación después de la verificación |                       |                                  |
|---------------|---|---|--|--|--------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
|               |   |   |  |  | Aplicada                             | En vías de aplicación | Superada por los acontecimientos |
| 46            | <a href="#">A/72/5/Add.11</a> , cap. II, párr. 137, 2016  | La Junta recomienda que la UNOPS integre las listas de proveedores objeto de sanciones contenidas en otras bases de datos de proveedores externos, como el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas, con oneUNOPS.                            | El proyecto de integrar las bases de datos de proveedores del Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas y oneUNOPS fue iniciado por la Junta de Proyectos (integrada por directores y colegas de categorías superiores de las prácticas pertinentes) el 7 de diciembre de 2017. El equipo de proyectos ya ha elaborado el documento de requisitos funcionales y, como siguiente paso, se convocará una reunión de la Junta de Proyectos para obtener la aprobación para pasar a la siguiente etapa del proyecto, la aplicación. El plazo exacto de la aplicación se conocerá en esa etapa, ya que está pendiente la estimación técnica del Grupo de Gobernanza Operacional sobre Tecnología de la Información y las Comunicaciones. | La Junta señala el progreso alcanzado y considera que la recomendación está en vías de aplicación.   |                                      | X                     |                                  |
| 47            | <a href="#">A/72/5/Add.11</a> , cap. II, párr. 143, 2016  | La Junta recomienda que la UNOPS se ajuste a su Manual de Adquisiciones en lo que respecta a conceder el número mínimo de días para la presentación de ofertas a fin de dar a los proveedores un número suficiente de días para preparar y presentar su oferta. | En el sistema de contratación electrónica ya se ha elaborado una nueva función diseñada para garantizar el cumplimiento de las políticas. A través de esta función, el sistema detecta el período mínimo de licitación en cumplimiento de la política (en función del período de solicitud, el tipo de requisito, si el proceso se lleva a cabo en el marco de procedimientos de adquisiciones de emergencia, etc.) y no permite que se publique la licitación si el período de licitación que se da es inferior al mínimo especificado, a menos que se presente una justificación y que la autoridad de adquisiciones la apruebe en el sistema.   | La Junta observa que esta preocupación se ha atendido en la plataforma de contratación electrónica, cuyo uso es obligatorio desde el 1 de enero de 2018. Por lo tanto, la recomendación se considera aplicada. | X                                    |                       |                                  |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración  | Evaluación de la Junta   | Situación después de la verificación |                       |                                  |
|---------------|---|--|---|--|--------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
|               |   |  |   |  | Aplicada                             | En vías de aplicación | Superada por los acontecimientos |
| 48            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 148, 2016                   | La Junta recomienda que la UNOPS garantice que se cumplan las disposiciones del Manual de Adquisiciones relativas a la preselección de los proveedores y las disposiciones de excepción con arreglo al reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada. | <p>La UNOPS aceptó la recomendación y ya ha adoptado las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En mayo de 2017 se publicó un Manual de Adquisiciones actualizado (sexta revisión), con fecha de entrada en vigor de 1 de junio de 2017, en el que se introdujeron varias mejoras, como una mayor aclaración de las disposiciones sobre la preselección y las excepciones (secc. 6.8). Se realizó un seminario web mundial en que se explicaron todos los cambios introducidos en el Manual, incluida la aclaración sobre la preselección, y se celebró otro seminario web solamente para los miembros de los comités de contratos y bienes (que habitualmente examinan los procesos de preselección)</li> <li>• Los procesos de preselección se tratan en los cursos de capacitación pertinentes sobre las adquisiciones, incluida la capacitación sobre operaciones de adquisición</li> <li>• El Grupo de Adquisiciones ha examinado las actas de las reuniones sobre los procesos recientes de preselección examinados por los comités de contratos y bienes, e incluyen una verificación clara de que el proceso de preselección se está llevando a cabo de acuerdo con la política.</li> </ul> | La Junta observa, a partir del examen de ejemplos de las actas de las reuniones de comités de contratos y de bienes de la Sede, que se ha deliberado detalladamente sobre las cuestiones planteadas para garantizar su cumplimiento. Además, de vez en cuando, los comités de contratos y de bienes han publicado fichas de sugerencias en que se proporcionan directrices o aclaraciones sobre varios temas. En vista de las medidas adoptadas, la recomendación se considera aplicada. | X                                    |                       |                                  |
| 49            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 153, 2016                   | La Junta recomienda que la UNOPS se esfuerce por validar el mejor precio disponible por medio de un método de licitación formal, estudios de costos y de mercado y consultas con   | <p>La UNOPS aceptó la recomendación y ya ha aplicado las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En mayo de 2017 se publicó una versión actualizada del Manual de Adquisiciones (sexta revisión), con efecto a partir del 1 de junio de 2017.</li> </ul>   | La Junta observa, a partir del examen de ejemplos de las actas de las reuniones de comités de contratos y de bienes de la Sede, que se ha deliberado detalladamente sobre las  | X                                    |                       |                                  |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta   | Respuesta de la administración  | Evaluación de la Junta  | Situación después de la verificación |                       |             |
|---------------|---|---|---|---|--------------------------------------|-----------------------|-------------|
|               |   |   |   |   | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada |
|               |   | expertos, siempre que sea factible.   | <p>En ella se introdujeron varias mejoras, como una mayor aclaración de las disposiciones sobre la justificación del carácter razonable del costo (secc. 8.7.1) que establecen como obligatorio dar esa justificación cuando se hayan recibido menos de tres ofertas sustancialmente conformes a lo estipulado, y recomendable en todos los demás casos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Junto con la publicación de la versión revisada del Manual de Adquisiciones, se celebró un seminario web mundial en el que se explicaron todos los cambios del Manual, incluida la aclaración sobre el carácter razonable de los costos</li> <li>• El proceso de realización de una evaluación o validación del precio se cubre en los cursos pertinentes de la UNOPS sobre adquisiciones, incluida la capacitación sobre operaciones de adquisición</li> <li>• El Grupo de Adquisiciones ha examinado las actas de las reuniones sobre los procesos recientes examinados por los miembros de los comités de contratos y bienes, que incluyen un examen detallado de estas cuestiones</li> </ul> | <p>cuestiones planteadas para garantizar su cumplimiento. Además, de vez en cuando, los comités de contratos y de bienes han publicado fichas de sugerencias en que se proporcionan directrices o aclaraciones sobre varios temas. En vista de las medidas adoptadas, la recomendación se considera aplicada.</p> |                                      |                       |             |
| 50            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 156, 2016                   | La Junta recomienda que la UNOPS examine sus procedimientos operativos estándar relativos a la gestión de la base de datos de proveedores para garantizar que incluya un sólido sistema de controles, con formatos definidos para los datos | <p>Se ha realizado una labor importante para aumentar los controles relativos a los proveedores en oneUNOPS. En la versión de oneUNOPS de junio de 2017, se agregaron o mejoraron las siguientes validaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un nuevo proceso de validación de cuentas bancarias</li> </ul>  | <p>La Junta observa que se han agregado o mejorado las validaciones en oneUNOPS. La Junta observa también que se ha iniciado un examen sistemático de los datos de los proveedores y que se está examinando y limpiando la base de datos sobre</p>  |                                      | X                     |             |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración   | Evaluación de la Junta   | Situación después de la verificación |                       |   |
|---------------|---|--|--|--|--------------------------------------|-----------------------|---|
|               |   |  |  |  | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada<br>Superada por los acontecimientos |
|               |   | y la validación de los datos y alertas sobre duplicaciones en el sistema oneUNOPS a fin de mejorar la calidad de los conjuntos de datos. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombres duplicados</li> <li>• Para los registros de los proveedores particulares, nombre del recurso y validación de la fecha de nacimiento</li> <li>• Dirección de correo electrónico</li> <li>• Nuevo sistema de aviso de pago para proveedores que usan cheques</li> <li>• Creación de un comité de limpieza de datos sobre los proveedores, con la participación del Grupo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el Grupo de Finanzas, el Centro Mundial de Servicios Compartidos, el Grupo de Auditoría e Investigaciones Internas y el centro de servicios compartidos de Bangkok. Este órgano ha dado prioridad y ha supervisado el apoyo continuo a la limpieza de datos sobre los proveedores.</li> </ul> <p>Más recientemente se incluyeron en la versión de marzo las siguientes validaciones adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Validación de la unicidad de las cuentas bancarias, con carácter experimental (con un campo de justificación para los duplicados)</li> <li>• Validación de la unicidad del IBAN, con carácter experimental (con un campo de justificación para los duplicados)</li> <li>• Validación de la unicidad de la dirección de correo electrónico, con carácter experimental (con un campo de justificación para los duplicados)</li> </ul> <p>Además, los colegas del Grupo de Finanzas/Centro Mundial de Servicios Compartidos han venido realizando un examen sistemático de los datos de los</p> | proveedores. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación. |                                      |                       |   |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta   | Respuesta de la administración  | Evaluación de la Junta   | Situación después de la verificación  |                       |   |  |
|---------------|---|---|---|--|---|-----------------------|---|--|
|               |   |   |   |  | Aplicada  | En vías de aplicación | No aplicada<br>Superada por los acontecimientos |  |
| 51            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 167, 2016                   | La UNOPS estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que ultime la orientación sobre la realización de la verificación de los antecedentes de las personas contratadas.               | proveedores y han cerrado los perfiles de más de 24.000 proveedores inactivos. Se seguirán realizando nuevas mejoras, ya que la gestión de los proveedores se optimizará continuamente. Sin embargo, dado el alcance de los cambios incorporados en la producción, el examen exhaustivo y el cierre masivo de los perfiles de 24.000 proveedores, el apoyo a las actualizaciones masivas automatizadas y la creación del comité de limpieza de datos sobre proveedores, que supervisará y apoyará esta tarea en el futuro, afirmamos que esta observación se ha atendido. | En cuanto a los puestos de liderazgo, se están comprobando las referencias; para todas las demás plazas, este proceso se está examinando. Además, la UNOPS está uniendo sus esfuerzos a otras entidades de las Naciones Unidas para establecer listas temáticas para determinados tipos de faltas de conducta (por ejemplo, la explotación y los abusos sexuales). | La Junta hace notar la respuesta de la administración y considera esta recomendación en vías de aplicación. |                       | X   |  |
| 52            | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 174, 2016                   | La Junta recomienda que la UNOPS formule directrices de política y aplique las instrucciones para la creación de un lugar de trabajo inclusivo y accesible para los empleados con discapacidad. | Debido a otras nuevas prioridades importantes, como la aplicación de una estrategia para la paridad entre los géneros, el plazo se ha prorrogado hasta fines de 2018. Sírvase observar que esta es una de las responsabilidades asociadas al puesto de Especialista en Diversidad e Inclusión, cuya contratación está en curso.   | La Junta hace notar la respuesta de la administración y considera esta recomendación en vías de aplicación.  |   | X                     |   |  |

| Núm. de serie | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración  | Evaluación de la Junta  | Situación después de la verificación |                       |             |
|---------------|---|--|---|---|--------------------------------------|-----------------------|-------------|
|               |   |  |   |   | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada |
| 53            | <a href="#">A/72/5/Add.11</a> , cap. II, párr. 175, 2016  | La Junta recomienda además que, como medida que contribuya a hacer que la organización sea más inclusiva y tenga en cuenta a las personas con discapacidad, la UNOPS procure mantener datos sobre los empleados con discapacidad y complete una evaluación de la accesibilidad de todas sus oficinas, plataformas digitales y procesos, como cuestión prioritaria. | Debido a otras nuevas prioridades importantes, como la aplicación de una estrategia para la paridad entre los géneros, el plazo se ha prorrogado hasta fines de 2018. Sírvase observar que esta es una de las responsabilidades asociadas al puesto de Especialista en Diversidad e Inclusión, cuya contratación está en curso.   | La Junta hace notar la respuesta de la administración y considera esta recomendación en vías de aplicación. |                                      | X                     |             |
| 54            | <a href="#">A/72/5/Add.11</a> , cap. II, párr. 180, 2016  | La Junta recomienda que la UNOPS garantice la aplicación de su política de compra de billetes al menos siete días antes de la fecha de viaje. Es preciso hacer que los sistemas puedan registrar los datos relacionados con la compra para permitir un mejor seguimiento.  | La solicitud de información se formuló durante el cuarto trimestre de 2017. La evaluación mostró que buscar un proveedor alternativo en el mercado no aportaría beneficios adicionales con respecto a la planificación de los viajes. El proveedor actual de la UNOPS, sin embargo, pasará a un sistema distinto (Cytric Travel and Expense) en el segundo trimestre de 2018. La presentación inicial del sistema Cytric mostraron que era una mejor opción para planificar los viajes con antelación. Con la supresión de la directriz operacional núm. 11 (tercera revisión) relativa a la política de viajes, los planes de viajes trimestrales ya no son obligatorios en la UNOPS. Debido a la naturaleza del trabajo de la UNOPS, es difícil prever los viajes con antelación; sin embargo, se hace siempre que es posible. Por ejemplo, para todos los viajes vinculados a la capacitación, la lista de participantes debe compartirse con los directores para que lo aprueben con al menos cuatro semanas de antelación para facilitar la planificación y la reserva temprana de los vuelos. | La Junta observa la respuesta de la administración y considera esta recomendación en vías de aplicación.    |                                      | X                     |             |

| Núm. de serie     | Documento de referencia y año(s) del informe de auditoría | Recomendación de la Junta  | Respuesta de la administración  | Evaluación de la Junta   | Situación después de la verificación |                       |             |                                  |
|-------------------|---|--|---|--|--------------------------------------|-----------------------|-------------|----------------------------------|
|                   |   |  |   |  | Aplicada                             | En vías de aplicación | No aplicada | Superada por los acontecimientos |
| 55                | A/72/5/Add.11, cap. II, párr. 181, 2016                   | La Junta recomienda además que la UNOPS asegure la preparación regular de un plan de viajes trimestral como instrumento para propiciar la supervisión eficaz de los viajes en comisión de servicio <i>ad hoc</i> y adquirir los billetes en forma eficaz en términos de costo. | La solicitud de información se formuló durante el cuarto trimestre de 2017. La evaluación mostró que buscar un proveedor alternativo en el mercado no aportaría beneficios adicionales con respecto a la planificación de los viajes. El proveedor actual de la UNOPS, sin embargo, pasará a un sistema distinto (Cytric Travel and Expense) en el segundo trimestre de 2018. La presentación inicial del sistema Cytric mostraron que era una mejor opción para planificar los viajes con antelación. Con la supresión de la directriz operacional núm. 11 (tercera revisión) relativa a la política de viajes, los planes de viajes trimestrales ya no son obligatorios en la UNOPS. Debido a la naturaleza del trabajo de la UNOPS, es difícil prever los viajes con antelación; sin embargo, se hace siempre que es posible. Por ejemplo, para todos los viajes vinculados a la capacitación, la lista de participantes debe compartirse con los directores para que lo aprueben con al menos cuatro semanas de antelación para facilitar la planificación y la reserva temprana de los vuelos. | En vista de la respuesta de la administración, la Junta considera que esta recomendación ha sido superada por los acontecimientos. |                                      |                       |             | X                                |
| <b>Total</b>      |   |  |   |  | <b>15</b>                            | <b>36</b>             | <b>3</b>    | <b>1</b>                         |
| <b>Porcentaje</b> |   |  |   |  | <b>27</b>                            | <b>66</b>             | <b>5</b>    | <b>2</b>                         |

## Capítulo III

### **Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017**

#### **A. Introducción**

1. De conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la Directora Ejecutiva ha certificado los estados financieros de la Oficina correspondientes a 2017 y se complace en presentarlos a la Junta Ejecutiva y la Asamblea General y hacerlos públicos. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros, y su opinión sin salvedades y su informe se presentan adjuntos. En general, la UNOPS tiene una situación financiera saneada y sigue haciendo las inversiones estratégicas necesarias para cumplir su plan estratégico correspondiente a 2018-2021<sup>8</sup>.

#### **B. La rendición de cuentas y la transparencia como valores básicos de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

2. El plan estratégico de la UNOPS para el período 2018-2021 se centra en la aplicación para producir efectos y el fortalecimiento de las capacidades de la organización en sus tres esferas principales de servicios, a saber, la gestión de proyectos, la infraestructura y las adquisiciones, con especial atención estratégica a la sostenibilidad, la orientación y la excelencia.

3. Con miras a alcanzar esos objetivos, la UNOPS siguió midiendo su madurez institucional mediante la aplicación de las normas reconocidas internacionalmente y las mejores prácticas utilizadas por organizaciones públicas y privadas.

4. Logros alcanzados en 2017:

a) La UNOPS siguió aplicando mejoras y elementos adicionales de su nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales en 2017, entre otros, una función específica de gestión de los riesgos institucionales.

b) El sistema de contratación electrónica de la UNOPS se amplió a fin de aumentar la eficiencia y la transparencia, generar datos para la adopción de decisiones, y garantizar la coherencia y el cumplimiento. El sistema es obligatorio para todas las adquisiciones de la UNOPS desde el 1 de enero de 2018.

c) Se adoptaron varias medidas para ajustar las funciones de la sede en el marco de los preparativos encaminados a la aplicación del Plan Estratégico para 2018-2021, mediante las que se establecía también una clara separación entre, por un lado, las funciones normativas y de control y, por otro, la gestión de las operaciones como parte de un marco mejorado de gobernanza, riesgos y cumplimiento.

d) La UNOPS mantuvo a nivel global su certificación 9001 de la Organización Internacional de Normalización (ISO) del sistema de gestión de la calidad. Además, fue objeto de una evaluación de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad, que le otorgó una calificación de cinco estrellas con sello de plata en su índice de excelencia mundial de las organizaciones con mejor rendimiento. Tras una ampliación de su alcance y la publicación de una nueva política institucional, la UNOPS amplió su sistema de gestión ambiental con certificación ISO 14001 a fin de abarcar todas sus actividades y servicios. En 2017, se certificaron las operaciones

---

<sup>8</sup> Calibrado mediante la decisión 2017/26 de la Junta Ejecutiva.



en Sierra Leona y Túnez, que se suman a las certificaciones existentes en el Afganistán, Dinamarca, Ghana, Kosovo, Myanmar, Sri Lanka y el Estado de Palestina.

e) La misma política institucional ampliada comprende las certificaciones de los sistemas de gestión de salud y seguridad (Serie de normas de Evaluación de la Seguridad y la Salud en el Trabajo 18001), que se aplican ahora a todas las actividades y servicios de la UNOPS. Además de las certificaciones en Dinamarca, el Estado de Palestina, Kosovo y Myanmar, en 2017 se certificaron las operaciones en Ghana. Este logro constituye la base para el cumplimiento por parte de la UNOPS de lo dispuesto en CEB/2015/HLCM/7/Rev.2 sobre la adopción de sistemas de seguridad y salud en el trabajo en todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

f) A finales de 2017, la tasa de aplicación de las recomendaciones de los auditores alcanzó el 92%. Doce de las recomendaciones quedaron pendientes de aplicación durante más de 18 meses. Todos los detalles sobre las constataciones de la auditoría y las investigaciones de la UNOPS en 2017 están disponibles en el informe específico de la Oficina de Ética sobre sus actividades ([DP/OPS/2018/4](#)).

### **C. Resultados de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en 2017**

#### **Aspectos destacados**

5. La misión de la UNOPS es ayudar a las personas a construir vidas mejores y a los países a conseguir un desarrollo sostenible. La UNOPS es una organización basada en la demanda y autofinanciada, que no recibe cuotas de los Estados Miembros y que se sustenta con los ingresos percibidos por la ejecución de proyectos y la prestación de servicios transaccionales y de asesoramiento de alta calidad.

6. En 2017, la UNOPS brindó apoyo a las Naciones Unidas para ocuparse de emergencias humanitarias críticas, iniciativas esenciales de desarrollo y prioridades de paz y seguridad en países como Colombia, Myanmar, la República Árabe Siria, Somalia y el Yemen. Durante el año, se observó un aumento de la demanda de servicios de la UNOPS y, por segundo año consecutivo, aumentó el apoyo a la ejecución prestado directamente a los Gobiernos, que actualmente representa más de un tercio de la cartera de la UNOPS. En más de 80 países, los proyectos respaldados por la UNOPS generaron más de 2,1 millones de días de trabajo remunerado para la población local, de los cuales más de 370.000 fueron asumidos por mujeres. Las actividades de infraestructura de la UNOPS incluyeron obras en más de 2.300 kilómetros de carreteras, 35 escuelas, 47 hospitales y 243 dispensarios. Casi 540 millones de dólares de los gastos en adquisiciones se destinaron a proveedores locales, disminuyendo el impacto ambiental al reducir las emisiones y apoyando directamente la economía nacional. Durante la ejecución de los proyectos, se crearon más de 2,1 millones de días de trabajo remunerado para la población local mediante los proyectos de la UNOPS en 2017, de los cuales las mujeres desempeñaron el 22%. La UNOPS proporcionó más de 40.000 días de asistencia técnica a sus asociados, en comparación con 50.000 en 2016. Contribuyó, además, al desarrollo de la capacidad local al impartir más de 8.500 días de formación. En alrededor del 57% de los proyectos que recibieron apoyo de la UNOPS se informó de la existencia de una o más actividades que contribuían al desarrollo de la capacidad nacional; esta cifra supone un aumento con respecto al 55% de 2016. En el informe anual de la UNOPS ([DP/OPS/2018/2](#)) se proporciona información exhaustiva al respecto.

7. El rendimiento financiero de la UNOPS en 2017 puede resumirse con las cifras generales que se indican a continuación:

a) La UNOPS mantuvo el valor neto de los servicios prestados en 1.846,5 millones de dólares. Esa suma comprende 741,9 millones de dólares en relación con proyectos ejecutados en nombre de la UNOPS y 1.104,6 millones de dólares en relación con proyectos ejecutados en nombre de otras organizaciones.

b) El superávit neto del ejercicio ascendió a 29 millones de dólares.

c) Las reservas al cierre del ejercicio ascendían a 158,6 millones de dólares, por encima del mínimo fijado por la Junta Ejecutiva. Esta cifra tiene en cuenta los efectos de la pérdida actuarial por prestaciones después de la separación del servicio y las ganancias derivadas de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, por valor de 2,3 millones de dólares y 0,407 millones de dólares, respectivamente, contabilizados en el estado de cambios en el activo neto.

8. Esos sólidos resultados financieros sitúan a la UNOPS en buena posición para responder a las solicitudes de sus asociados, centrarse en la identificación de los talentos y la determinación de las aptitudes que se requieren para satisfacer las necesidades crecientes de los asociados y ayudarlos a alcanzar sus objetivos mediante el logro de resultados sobresalientes.

#### **Estados financieros preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

9. De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), se ha preparado el siguiente conjunto completo de estados financieros:

a) *Estado de situación financiera.* Refleja la situación financiera de la UNOPS al 31 de diciembre de 2017, presentando el valor total de su activo y su pasivo. Proporciona información sobre la medida en que la Oficina dispone de recursos para seguir prestando servicios a sus asociados en el futuro;

b) *Estado de rendimiento financiero.* Mide el superávit o déficit neto como la diferencia entre los ingresos y los gastos correspondientes. El superávit o déficit neto es una medida útil del rendimiento financiero general de la UNOPS e indica si la organización ha logrado su objetivo de autofinanciación en el período;

c) *Estado de cambios en el activo neto.* En él se reflejan todos los cambios registrados en el valor del activo y del pasivo, incluso los excluidos del estado de rendimiento financiero, como ajustes actuariales en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados y ajustes del valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta;

d) *Estado de flujos de efectivo.* Muestra los cambios registrados en la situación de caja de la UNOPS dando cuenta del movimiento neto de efectivo, clasificado por actividades de operación y de inversión. La capacidad de la UNOPS para generar liquidez es un aspecto importante para evaluar su resiliencia financiera. A fin de obtener una idea más completa de la capacidad de la organización para aprovechar sus saldos de efectivo también deben tenerse en cuenta las inversiones;

e) *Estado de comparación de los importes presupuestados y reales.* Compara el resultado real de las operaciones con los principales elementos presupuestarios aprobados previamente por la Junta Ejecutiva.

10. Los estados financieros van acompañados de notas que ayudan a los usuarios a comprender la UNOPS y a compararla con otras entidades. Las notas incluyen las políticas contables de la UNOPS y otros datos y explicaciones.

## Rendimiento financiero

11. En 2017, el valor neto de los servicios prestados por la UNOPS ascendió a 1.800 millones de dólares, cifra que comprende los servicios prestados en nombre de la UNOPS y de sus asociados. Ese importe refleja el volumen total de recursos gestionados por la Oficina en el período y representa un aumento del 25% aproximadamente respecto al importe de 1.400 millones de dólares por servicios prestados registrado en 2016.

12. In 2017, el total de ingresos registrado en el estado de rendimiento financiero, es decir, los ingresos reales atribuibles a la UNOPS, ascendió a 834 millones de dólares, lo que supone un aumento del 5,6% frente a 789,9 millones en 2016. El aumento se debió principalmente a los cambios en la composición de los servicios prestados en nombre de la UNOPS y en nombre de otras organizaciones.

13. Las IPSAS distinguen los contratos en que la UNOPS actúa como entidad principal de aquellos en que actúa como agente. Es decir, cuando la UNOPS presta servicios en nombre propio, como principal, los ingresos se contabilizan íntegramente en el estado de rendimiento financiero. En los casos en que la UNOPS presta servicios en nombre de sus asociados, es decir, como agente, solo se consignan los ingresos netos.

14. La diferencia entre las cifras brutas correspondientes a los servicios prestados y a los ingresos con arreglo a las IPSAS es de 1.104,6 millones de dólares en concepto de contratos de servicios como agente, que son transacciones “intermediadas”, como se explica en las notas a los estados financieros. En el cuadro que figura a continuación se resumen los ingresos y los gastos relacionados con los tres servicios básicos que presta la UNOPS: infraestructura, gestión de proyectos y adquisiciones. Los datos proceden de los estados financieros, donde se registran las mismas cifras conforme a las IPSAS en las cinco actividades principales (véase la nota 16).

15. Tras deducir los gastos anuales y los gastos que supone el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados a largo plazo, el superávit neto correspondiente a 2017 fue de 29 millones de dólares, frente a un superávit neto de 31,3 millones de dólares en 2016.

## Ingresos y gastos

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

|                               | <i>Ingresos<br/>con arreglo<br/>a las IPSAS</i> | <i>Transacciones<br/>realizadas<br/>como agente</i> | <i>Total de<br/>servicios<br/>prestados en<br/>cifras brutas</i> |
|-------------------------------|---|---|--|
| <b>Ingresos</b>               |   |   |  |
| Infraestructura               | 204,0   | 1,6   | 205,6  |
| Gestión de proyectos          | 566,9   | 630,2   | 1 197,2  |
| Adquisiciones                 | 60,7  | 472,7   | 533,4  |
| Ingresos varios               | 2,4   | –   | 2,4  |
| Ingresos sin contraprestación | –   | –   | –  |
| <b>Total de ingresos</b>      | <b>834,0</b>                                    | <b>1 104,6</b>                                      | <b>1 938,6</b>   |

|  | <i>Gastos<br/>con arreglo<br/>a las IPSAS</i> | <i>Transacciones<br/>realizadas<br/>como agente</i> | <i>Total de<br/>gastos en<br/>cifras brutas</i> |
|--|---|---|---|
| <b>Gastos</b>                                      |   |   |   |
| Infraestructura                                    | (193,1)                                       | (1,6)   | (194,7)   |
| Gestión de proyectos                               | (504,0)                                       | (630,2)   | (1 134,2)                                       |
| Adquisiciones                                      | (44,8)  | (472,7)   | (517,5)   |
| <b>Total de gastos relacionados con proyectos</b>  | <b>(741,9)</b>                                | <b>(1 104,6)</b>                                    | <b>(1 846,5)</b>                                |
| <i>Menos: gastos de administración de la UNOPS</i> | (74,0)  |   | (74,0)  |
| <b>Total de gastos</b>                             | <b>(815,9)</b>                                |   | <b>(1 920,4)</b>                                |
| Superávit de los servicios                         | 18,1  |   | 18,1  |
| <i>Más: ingresos financieros netos</i>             | 10,8  |   | 10,8  |
| <b>Superávit de la UNOPS en 2017</b>               | <b>29,0</b>                                   |   | <b>29,0</b>                                     |

### Servicios y apoyo directo prestados por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

16. Los servicios prestados por la UNOPS ascendieron a 1.800 millones de dólares en 2017, frente a 1.400 millones de dólares en 2016. Por lo tanto, fue un año récord en lo que se refiere a la cifra de negocios. El crecimiento puede atribuirse a un aumento de la demanda de servicios de la UNOPS por parte de los Gobiernos, que prácticamente se duplicó en 2017.

17. El apoyo directo facilitado a los Gobiernos representó el mayor incremento en el valor de los servicios prestados, que asciende a 662 millones de dólares frente a 352 millones de dólares en 2016. En 2017 la mayor alianza con el Gobierno de un país receptor fue con la Argentina, seguida del Perú, Etiopía, Honduras y El Salvador, en ese orden. El porcentaje total de apoyo directo brindado a los Gobiernos se situó en el 37% de los servicios prestados, en comparación con el 25% de 2016. El principal Gobierno donante al cual pueden atribuirse directamente los proyectos ejecutados por la UNOPS fue el del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, seguido de los Estados Unidos de América, el Canadá, el Japón y la República de Corea, en ese orden.

18. En 2017, el 32% de los servicios se prestaron por la UNOPS en nombre del sistema de las Naciones Unidas, frente al 43% en 2016. En términos reales, esto representaba una ejecución de proyectos por un valor aproximado de 579 millones de dólares, frente a 600 millones en 2016. El principal asociado de las Naciones Unidas fue la Secretaría, y muy particularmente el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, a los que correspondió un total aproximado de 314 millones de dólares. Esos servicios incluyen el apoyo prestado a la labor de mantenimiento de la paz y la seguridad del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas. Otra de las tendencias observadas entre los asociados de las Naciones Unidas en 2017 fue el aumento por quinto año consecutivo de la cifra correspondiente a los servicios prestados en nombre de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que pasó de 70 millones de dólares en 2016 a 80 millones de dólares en 2017. Otras asociaciones sólidas incluían el apoyo al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Mundial de la Salud.

19. En 2017, los países a los que la UNOPS prestó más apoyo fueron Myanmar, la Argentina, Somalia, Sudán del Sur y Malí, en ese orden; en 2016 fueron Myanmar, Somalia, Malí, Sudán del Sur y el Afganistán. En el informe anual de la UNOPS (DP/OPS/2018/2) se proporciona información exhaustiva al respecto.

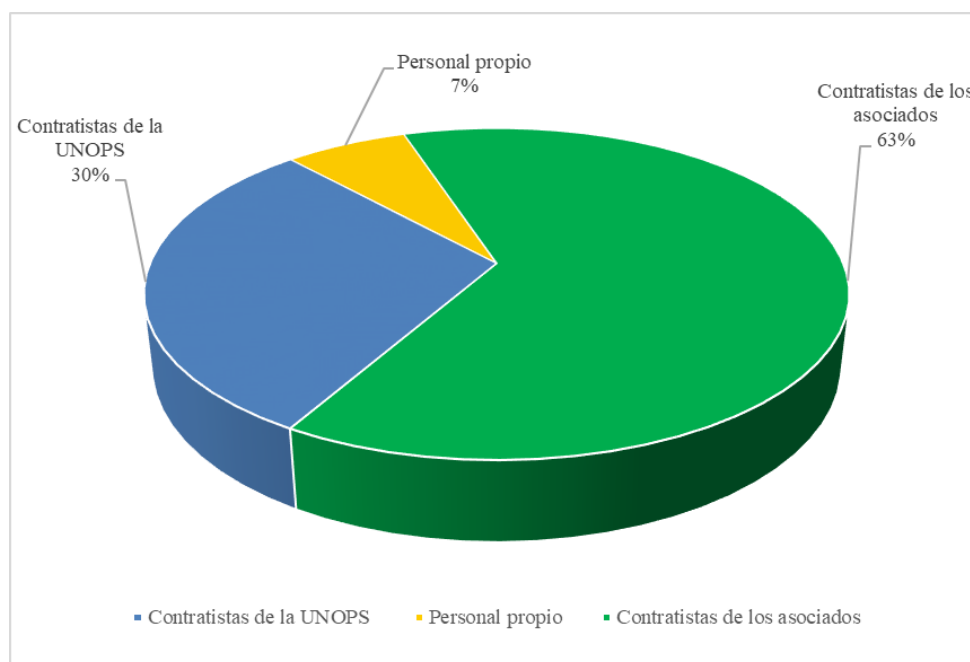
### Activo y pasivo

20. El estado de situación financiera es un resumen exhaustivo del activo y del pasivo de la UNOPS. Se incluye todo el pasivo y el activo de la UNOPS.

### Prestaciones del personal y de los empleados

21. La UNOPS cuenta con una fuerza de trabajo altamente cualificada y dedicada. A finales de 2017, el número de personas contratadas por la UNOPS fue de 11.428, frente a 10.978 en 2016. De esas personas, 766 eran funcionarios y 10.662 tenían acuerdos de contratistas particulares. La UNOPS gestiona los contratos de personal en nombre de diversos asociados. En 2017, del total de contratistas particulares, 7.249 estaban bajo la supervisión de los asociados. En la figura que aparece a continuación se muestra esa distribución.

### Situación y despliegue de las personas con contratos de la UNOPS



*Fuente:* Grupo de Personas y Cambio de la UNOPS.

22. Una encuesta realizada entre el personal de la UNOPS reveló niveles de compromiso superiores a los valores de referencia internacionalmente reconocidos para organizaciones de alta eficiencia. El 83% de un total de más de 3.100 respuestas (lo cual representa una tasa de respuesta del 82%) fue favorable, con altos niveles de compromiso e intención de seguir trabajando para la UNOPS.

23. En 2017 la UNOPS creó un grupo especial integrado por los funcionarios directivos de todas las regiones a fin de ofrecer asesoramiento sobre la igualdad de género en el mercado de trabajo, en esferas como la contratación, el desarrollo profesional, el liderazgo inclusivo y la rendición de cuentas. Tras un proceso de consultas, las recomendaciones del grupo constituyeron la base de una estrategia de

paridad de género que se aplicará a partir de 2018. Los tres objetivos de la estrategia se actualizarán anualmente en los informes a la Junta Ejecutiva.

24. En 2017, 87 miembros del personal directivo superior de la UNOPS en países donde la organización mantiene oficinas físicas eran nacionales del país de destino, lo cual representa un 17% de la cifra total de 552. El año anterior, 84 funcionarios directivos de un total de 491 eran nacionales del país de destino, lo que representa un 18% del total (el personal directivo superior corresponde a la categoría profesional ICS-11 y superior). En 2017, 2.676 empleados de la UNOPS estaban en lugares de destino con condiciones de vida difíciles (lugares con una clasificación de B a E en la escala de prestaciones por condiciones de vida difíciles de la Comisión de Administración Pública Internacional). De esos empleados, 1.195 se encontraban en lugares con una clasificación E.

25. Más de 2.100 colegas participaron en las actividades de aprendizaje de la UNOPS en 2017. El 81% de los participantes las valoraron como “sumamente pertinentes” o “muy pertinentes” para su trabajo. El 46% de los participantes eran mujeres y el 85% trabajaban en lugares de destino sobre el terreno. Con miras a fortalecer la capacidad en materia de salud y seguridad, la UNOPS proporcionó formación en disciplinas afines a 248 empleados, 64 de los cuales obtuvieron certificados del Instituto de Salud y Seguridad Ocupacional. Además de impartir cursos obligatorios de concienciación sobre cuestiones de género y prevención del acoso, del acoso sexual y del abuso de poder en el lugar de trabajo, se ofreció formación contra la corrupción a 571 empleados.

26. Al 31 de diciembre de 2017, el pasivo en concepto de financiación de las prestaciones de atención médica después de la separación del servicio y por terminación del servicio para el personal con derecho a ellas ascendía a 84 millones de dólares. Esta cifra se calcula de forma independiente por una empresa de actuarios. Los detalles de los cálculos figuran en la nota 12. Si bien esa cifra constituye la mejor estimación del pasivo de la UNOPS, sigue sujeta a cierto grado de incertidumbre, como se señala en el análisis de sensibilidad. Dada esa incertidumbre, los supuestos actuariales seguirán examinándose y las estimaciones del pasivo se actualizarán anualmente.

#### **Situación financiera al cierre de 2017**

27. Al 31 de diciembre de 2017, el activo de la UNOPS ascendía a 1.996,5 millones de dólares, cifra que superaba con creces su pasivo de 1.837,8 millones de dólares, con lo que el activo neto era de 158,6 millones de dólares.

28. Los activos más importantes eran el efectivo y las inversiones, que ascendían a 1.872,6 millones de dólares al cierre de 2017, frente a 1.534,8 millones al cierre de 2016.

29. Aproximadamente un 78% del efectivo y las inversiones de la UNOPS corresponden a contribuciones recibidas por anticipado de asociados para cubrir el costo de la ejecución de los proyectos. La saneada situación de caja de la UNOPS demuestra que, en el futuro, podrá seguir financiando una cartera similar de programas de trabajo con sus asociados.

#### **Reservas operacionales**

30. Al 31 de diciembre de 2017, tras haber constituido provisiones para financiar todos los pasivos conocidos, las reservas operacionales de la UNOPS ascendían a 158,6 millones de dólares. Cabe destacar que se contabilizaron una pérdida actuarial por valor de 2,3 millones de dólares resultante de la valuación de las prestaciones de los empleados al cierre del ejercicio y una ganancia derivada de cambios en el valor

razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta por un importe de 0,407 millones de dólares, lo que aumentó las reservas totales.

31. Sobre la base del cálculo del nivel mínimo de reserva operacional aprobado por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2013, la UNOPS estaba obligada a mantener, como mínimo, 20,7 millones de dólares en reservas operacionales al 31 de diciembre de 2017. Esto se basa en la necesidad de mantener cuatro meses del gasto real de gestión calculado con arreglo al promedio de los tres ejercicios anteriores.

### **Liquidez**

32. El estado de flujos de efectivo muestra que la partida de efectivo y equivalentes de efectivo de la UNOPS aumentó en 36,7 millones de dólares durante 2017. La Oficina mantiene una situación saneada de su capital de explotación.

### **Resultado presupuestario**

33. Las IPSAS requieren que se prepare un estado de comparación de los importes presupuestados y reales. En este estado se contabilizan los ingresos y gastos reales y se comparan con el presupuesto de gestión aprobado por la Junta Ejecutiva, que cubre los gastos de administración de la UNOPS para el bienio 2016-2017.

34. En 2017, el resultado presupuestario general fue positivo, ya que la UNOPS obtuvo un superávit de 18,1 millones de dólares por los servicios prestados, más 10,8 millones de dólares de ingresos financieros. Los ingresos netos percibidos por la UNOPS en 2017 en concepto de honorarios de gestión, servicios reembolsables y asesoramiento ascendieron a un total de 85,9 millones de dólares, lo que representa un aumento del 3% frente al objetivo presupuestado de 83,7 millones de dólares.

## **D. El sistema de control interno y su eficacia**

35. La Directora Ejecutiva rinde cuentas a la Junta Ejecutiva por el establecimiento y mantenimiento de un sistema de control interno que se ajuste al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS y cumpla con sus disposiciones.

### **Elementos principales del sistema de control interno**

36. Los elementos principales del sistema de control interno de la UNOPS son las políticas, procedimientos, normas y actividades concebidos para velar por que todas las operaciones se realicen de manera económica, eficiente y eficaz. Incluyen la adhesión a las políticas de las Naciones Unidas establecidas por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Junta Ejecutiva y el Secretario General; la documentación de los procesos, instrucciones y orientaciones promulgados por el Director Ejecutivo a través de las directrices institucionales de la UNOPS; la delegación de autoridad por medio de instrucciones por escrito; el sistema de gestión de la actuación profesional del personal; los controles fundamentales en las distintas fases de la cadena de valor de la UNOPS para hacer frente a los riesgos de las actividades básicas, y la vigilancia y la comunicación de los resultados tanto por la administración como por la Junta Ejecutiva.

37. La gestión de riesgos de la UNOPS es una parte esencial del marco de control interno. La Directora Ejecutiva estableció en 2016 un marco de gestión de la gobernanza, los riesgos y el cumplimiento destinado a mejorar la gestión de la gama completa de riesgos estratégicos y operacionales mediante, entre otras cosas, la determinación, la evaluación y el cálculo de las posibles repercusiones para la UNOPS y la selección y el mantenimiento de soluciones para mitigar esos riesgos. El



objetivo de la gestión de riesgos es fortalecer la capacidad de previsión y percepción de la UNOPS para responder de manera dinámica a las oportunidades y las amenazas. La gestión de riesgos aporta datos para priorizar alternativas estratégicas y medidas de mitigación, en particular en el contexto de la labor de ajuste estratégico y desarrollo institucional de la UNOPS. Además, la gestión de riesgos ayuda a calibrar los controles internos de la UNOPS en respuesta a los cambios en los entornos institucional y operativo. Se adoptaron varias medidas para ajustar las funciones de la sede en el marco de los preparativos encaminados a la aplicación del Plan Estratégico para 2018-2021, mediante las que se establecía también una clara separación entre, por un lado, las funciones normativas y de control y, por otro, la gestión de las operaciones, como parte de un marco mejorado de gobernanza, riesgos y cumplimiento.

38. Como parte del proceso continuo de gestión de riesgos, la UNOPS ha aplicado un proceso de examen obligatorio del diseño de infraestructura para los casos en que la UNOPS participa en la construcción de edificios y otras infraestructuras. El *Design Planning Manual for Buildings* y el manual sobre infraestructura relacionada con el transporte de la UNOPS se publicaron en 2015, junto con los materiales de orientación conexos; ayudarán a mitigar la exposición de la UNOPS a los riesgos relacionados con la infraestructura.

#### **Eficacia del sistema de control interno**

39. El sistema de control interno de la UNOPS es un proceso continuo que tiene por objeto orientar, gestionar y supervisar las actividades básicas de la Oficina. En consecuencia, el sistema solo puede proporcionar una garantía de eficacia razonable, no absoluta. Por la misma razón, no es posible eliminar por completo los riesgos; sin embargo, los mecanismos de control interno ayudan a reducir la probabilidad de que no se alcancen los objetivos y resultados previstos. Por ello, la Directora Ejecutiva ha examinado la eficacia del sistema, que está reforzada por los procesos de gestión de riesgos de la UNOPS. Para recabar información a efectos de ese examen, la Directora Ejecutiva se reunió periódicamente con principales participantes en los acuerdos de gobernanza, a saber, la Junta Ejecutiva, el Comité Asesor de Estrategia y Auditoría, el Subcomité de Asesoramiento de Auditoría, el Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, el Oficial de Ética, el Comité del Marco Legislativo y la Junta de Auditores. También tuvo en cuenta las opiniones de los funcionarios directivos superiores y el personal, tanto de la Sede como sobre el terreno, de los asociados y de los principales interesados. Sobre la base de su examen ofreció garantías razonables, aunque no absolutas, de que el sistema de control interno era eficaz y confirmó que no conocía la existencia de ningún problema significativo.

40. En 2016, la UNOPS introdujo un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales concebido con el objetivo de integrar mejor los procesos y sistemas operacionales. Este nuevo sistema aumenta la calidad de la información utilizada para la adopción de decisiones sobre la gestión y permite que la UNOPS preste un apoyo operacional más eficiente a sus asociados. El sistema constituye un elemento vital de los esfuerzos constantes de la UNOPS por optimizar sus sistemas de gestión de riesgos y reforzar sistemáticamente sus mecanismos de control interno, separación de funciones y cumplimiento. El sistema de planificación de los recursos institucionales entró en funcionamiento el 1 de enero de 2016. La UNOPS siguió aplicando mejoras y elementos adicionales de su nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales en 2017, entre otros, una función específica de gestión de los riesgos institucionales.



## **E. Perspectivas para el futuro**

### **Plan estratégico para el período 2018-2021**

41. La Junta Ejecutiva aprobó el Plan Estratégico de la UNOPS 2018-2021<sup>9</sup> en su segundo período ordinario de sesiones en septiembre de 2017. El plan se basa en el examen de mitad de período de la UNOPS y se elaboró tras la celebración de consultas amplias con las partes interesadas de la Oficina. En su decisión 2017/26, la Junta reconoció que el plan está sólidamente fundamentado en las decisiones de los Estados Miembros, la orientación sobre política y los acuerdos internacionales, así como en las necesidades de las personas y los países, incluidos los que se encuentran en las situaciones más frágiles. Las aspiraciones de la UNOPS para el período de planificación se estructuran en torno a tres objetivos estratégicos: a) capacitar a los asociados mediante servicios de apoyo a la gestión; b) ayudar a las personas mediante conocimiento especializado eficaz; y c) apoyar a los países para ampliar las reservas de recursos disponibles y sus efectos. Estos objetivos estratégicos, a su vez, están respaldados por cuatro objetivos de gestión. La Junta expresó su apoyo a los objetivos estratégicos de la UNOPS y su reconocimiento a la determinación de implicarse de una manera más estratégica con los Gobiernos y otros asociados. En septiembre de 2020, se presentará a la Junta el examen de mitad de período del plan estratégico de la UNOPS (2018-2021).

### **Viabilidad financiera de la UNOPS**

42. El equipo financiero de la UNOPS ha evaluado la capacidad y la resiliencia de la Oficina para mantener su actual nivel de actividad durante 2018.

---

<sup>9</sup> DP/OPS/2017/5.

## Capítulo IV

### Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

#### Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

#### I. Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>Referencia</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|---|-------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Activo</b>                                     |                   |                                    |                                    |
| <b>Activo no corriente</b>                        |                   |                                    |                                    |
| Activos intangibles                               | Nota 6            | 2 594                              | 2 270                              |
| Propiedades, planta y equipo                      | Nota 5            | 10 734                             | 10 635                             |
| Inversiones a largo plazo                         | Nota 9            | 201 217                            | 1 122 613                          |
| <b>Total del activo no corriente</b>              |                   | <b>214 545</b>                     | <b>1 135 518</b>                   |
| <b>Activo corriente</b>                           |                   |                                    |                                    |
| Existencias                                       | Nota 7            | 6 833                              | 5 343                              |
| Cuentas por cobrar                                | Nota 10           |                                    |                                    |
| Cuentas por cobrar de los proyectos               |                   | 48 331                             | 37 168                             |
| Pagos anticipados                                 |                   | 42 908                             | 35 638                             |
| Otras cuentas por cobrar                          |                   | 12 478                             | 10 967                             |
| Inversiones a corto plazo                         | Nota 9            | 1 235 261                          | 12 764                             |
| Efectivo y equivalentes de efectivo               | Nota 11           | 436 118                            | 399 373                            |
| <b>Total del activo corriente</b>                 |                   | <b>1 781 929</b>                   | <b>501 253</b>                     |
| <b>Total del activo</b>                           |                   | <b>1 996 474</b>                   | <b>1 636 771</b>                   |
| <b>Pasivo</b>                                     |                   |                                    |                                    |
| <b>Pasivo no corriente</b>                        |                   |                                    |                                    |
| Prestaciones de los empleados                     | Nota 12           | 84 019                             | 77 430                             |
| <b>Total del pasivo no corriente</b>              |                   | <b>84 019</b>                      | <b>77 430</b>                      |
| <b>Pasivo corriente</b>                           |                   |                                    |                                    |
| Prestaciones de los empleados                     | Nota 12           | 21 727                             | 20 290                             |
| Cuentas por pagar y obligaciones devengadas       | Nota 13           | 268 459                            | 131 950                            |
| Anticipos de efectivo recibidos por los proyectos | Nota 14           |                                    |                                    |
| Ingresos diferidos                                |                   | 824 835                            | 709 812                            |
| Efectivo mantenido como agente                    |                   | 634 885                            | 561 807                            |
| Provisiones a corto plazo                         | Nota 19           | 3 909                              | 3 896                              |
| <b>Total del pasivo corriente</b>                 |                   | <b>1 753 815</b>                   | <b>1 427 755</b>                   |
| <b>Total del pasivo</b>                           |                   | <b>1 837 834</b>                   | <b>1 505 185</b>                   |
| <b>Activo neto</b>                                |                   | <b>158 640</b>                     | <b>131 586</b>                     |
| <b>Reservas</b>                                   |                   |                                    |                                    |
| Reservas operacionales                            | Nota 15           | 158 640                            | 131 586                            |
| <b>Total del pasivo y las reservas</b>            |                   | <b>1 996 474</b>                   | <b>1 636 771</b>                   |

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

### II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | <i>Referencia</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|--|-------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Ingresos</b>  | Nota 16           |                                    |                                    |
| Ingresos procedentes de las actividades de los proyectos |                   | 831 630                            | 787 807                            |
| Ingresos varios  |                   | 2 374                              | 2 127                              |
| Ingresos sin contraprestación                            |                   | –                                  | –                                  |
| <b>Total de ingresos</b>                                 |                   | <b>834 004</b>                     | <b>789 934</b>                     |
| <b>Gastos</b>  |                   |                                    |                                    |
| Servicios por contrata                                   | Nota 16           | 331 997                            | 268 666                            |
| Otros gastos de personal – otro personal                 | Nota 17           | 195 621                            | 188 008                            |
| Sueldos y otras prestaciones – empleados                 | Nota 17           | 125 670                            | 131 317                            |
| Gastos operacionales                                     | Nota 16           | 67 011                             | 70 122                             |
| Suministros y artículos fungibles                        |                   | 64 862                             | 78 853                             |
| Viajes   |                   | 31 212                             | 29 678                             |
| Otros gastos   | Nota 16           | (4 498)                            | (882)                              |
| Amortización de propiedades, planta y equipo             | Nota 5            | 3 414                              | 3 599                              |
| Amortización de activos intangibles                      | Nota 6            | 566                                | 512                                |
| <b>Total de gastos</b>                                   |                   | <b>815 855</b>                     | <b>769 873</b>                     |
| Ingresos financieros                                     | Nota 18           | 14 555                             | 13 109                             |
| Ganancias/(pérdidas) por fluctuaciones cambiarias        | Nota 18           | (3 738)                            | (1 890)                            |
| <b>Ingresos financieros netos</b>                        |                   | <b>10 817</b>                      | <b>11 219</b>                      |
| <b>Superávit del ejercicio</b>                           |                   | <b>28 966</b>                      | <b>31 280</b>                      |

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

### III. Estado de cambios en el activo neto en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>Referencia</i> |                |
|---|-------------------|----------------|
| <b>Saldo inicial al 1 de enero de 2016</b>    | Nota 15           | <b>99 191</b>  |
| Ganancias/(pérdidas) actuariales del período  |                   | (2 034)        |
| Aumento de la reserva por valor razonable     |                   | 3 149          |
| Superávit del ejercicio                       |                   | 31 280         |
| <b>Saldo inicial al 1 de enero de 2017</b>    | Nota 15           | <b>131 586</b> |
| Ganancias/(pérdidas) actuariales del período  |                   | (2 319)        |
| Aumento de la reserva por valor razonable     |                   | 407            |
| Superávit del ejercicio                       |                   | 28 966         |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2017</b> | Nota 15           | <b>158 640</b> |

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

### IV. Estado de flujos de efectivo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | <i>Referencia</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|--|-------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>  |                   |                                    |                                    |
| Superávit del ejercicio económico  |                   | 28 966                             | 31 280                             |
| <b>Movimientos no monetarios:</b>  |                   |                                    |                                    |
| Amortización de activos intangibles  | Nota 6            | 566                                | 512                                |
| Amortización de propiedades  | Nota 5            | 3 414                              | 3 599                              |
| Ingresos financieros   | Nota 18           | (14 555)                           | (13 109)                           |
| Ganancias/pérdidas por fluctuaciones cambiarias  | Nota 18           | 3 738                              | 1 890                              |
| <b>Superávit neto antes de los cambios en el capital de operaciones</b>                          |                   | <b>22 129</b>                      | <b>24 172</b>                      |
| <b>Cambios en el capital de operaciones</b>  |                   |                                    |                                    |
| Aumento/(disminución) de la provisión para deudas de dudoso cobro                                | Nota 10           | 902                                | 96                                 |
| Disminución/(aumento) de las existencias   | Nota 7            | (1 490)                            | (2 713)                            |
| Disminución/(aumento) de las cuentas por cobrar  | Nota 10           | (13 576)                           | (26 452)                           |
| Disminución/(aumento) de los pagos anticipados   | Nota 10           | (7 270)                            | (27 513)                           |
| Disminución/(aumento) de las prestaciones de los empleados (deducidas las ganancias actuariales) | Nota 12           | 5 707                              | 6 618                              |
| Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas                     | Nota 13           | 136 509                            | (43 792)                           |
| Aumento/(disminución) de los anticipos en efectivo recibidos por los proyectos                   | Nota 14           | 188 101                            | 222 155                            |
| Aumento/(disminución) de las provisiones a corto plazo   | Nota 19           | 13                                 | (7 318)                            |
| <b>Efecto del flujo de efectivo en los cambios en el capital de operaciones</b>                  |                   | <b>308 896</b>                     | <b>121 081</b>                     |
| Ingresos financieros percibidos del efectivo y equivalentes de efectivo                          | Nota 18           | 4                                  | 24                                 |
| <b>Flujos netos de efectivo de las actividades de operación</b>                                  |                   | <b>331 029</b>                     | <b>145 277</b>                     |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>  |                   |                                    |                                    |
| Adquisición de activos intangibles – cifras netas  | Nota 6            | (890)                              | (68)                               |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo – cifras netas                                       | Nota 5            | (3 513)                            | (1 605)                            |
| Cobros por el vencimiento de inversiones   | Nota 9            | 1 826 891                          | 1 692 646                          |
| Compra de inversiones  | Nota 9            | (2 123 157)                        | (1 806 696)                        |
| Ingresos en concepto de intereses percibidos de las inversiones                                  | Nota 18           | 24 553                             | 20 494                             |
| Intereses asignados a proyectos  | Nota 18           | (14 431)                           | (11 472)                           |
| <b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>                                  |                   | <b>(290 547)</b>                   | <b>(106 701)</b>                   |
| <i>Más:</i> ganancias/pérdidas por diferencias cambiarias  | Nota 18           | (3 738)                            | (1 890)                            |
| <b>Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>                                      |                   | <b>36 744</b>                      | <b>36 686</b>                      |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</b>                                 |                   | <b>399 373</b>                     | <b>362 687</b>                     |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>                                  |                   | <b>436 118</b>                     | <b>399 373</b>                     |

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

### V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | Referencia | Presupuesto<br>de gestión<br>bienal<br>2016-2017 <sup>a</sup> | Presupuesto<br>de gestión<br>2017 | Presupuesto<br>de gestión<br>2017 | Importes<br>efectivos<br>2017 | Diferencia<br>entre el<br>presupuesto<br>final y los<br>importes<br>reales |
|--|------------|---|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|--|
|  |            | Diferencia<br>inicial   | Diferencia<br>inicial             | Final                             | Importes<br>reales            |  |
| <b>Total de ingresos del período</b>     | Nota 22    | <b>138 700</b>  | <b>69 350</b>                     | <b>83 700</b>                     | <b>85 971</b>                 | <b>2 271</b>   |
| <b>Gastos</b>                            |            |   |                                   |                                   |                               |  |
| Puestos                                  |            | 35 100  | 17 550                            | 13 339                            | 12 483                        | (856)  |
| Gastos comunes de personal               |            | 20 500  | 10 250                            | 7 790                             | 9 264                         | 1 474  |
| Viajes                                   |            | 8 800   | 4 400                             | 4 506                             | 4 557                         | 51   |
| Consultores                              |            | 43 000  | 21 500                            | 33 827                            | 32 094                        | (1 733)  |
| Gastos generales de funcionamiento       |            | 13 700  | 6 850                             | 13 623                            | 12 952                        | (671)  |
| Mobiliario y equipo                      |            | 2 200   | 1 100                             | 397                               | 320                           | (77)   |
| Reembolsos                               |            | 2 300   | 1 150                             | 940                               | 746                           | (194)  |
| Provisiones                              |            | 13 100  | 6 550                             | –                                 | (4 594)                       | (4 594)  |
| <b>Total de gastos del período</b>       |            | <b>138 700</b>  | <b>69 350</b>                     | <b>74 422</b>                     | <b>67 822</b>                 | <b>(6 600)</b>   |
| Ingresos/gastos financieros netos        |            | –   | –                                 | –                                 | 10 817                        | 10 817   |
| <b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b> |            | <b>–</b>  | <b>–</b>                          | <b>9 278</b>                      | <b>28 966</b>                 | <b>19 688</b>  |

<sup>a</sup> DP/OPS/2015/5.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

### **Notas a los estados financieros**

#### **Nota 1**

##### **Entidad auditada**

1. La misión de la UNOPS consiste en ampliar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas y de sus asociados para ejecutar operaciones de consolidación de la paz, asistencia humanitaria y desarrollo que sean útiles para las personas necesitadas. La UNOPS es una organización autofinanciada que no recibe cuotas de los Estados Miembros y que se sustenta de los ingresos que percibe por la ejecución de proyectos y la prestación de otros servicios. Fue establecida como entidad independiente el 1 de enero de 1995; su sede se encuentra en Copenhague.

2. La Junta Ejecutiva de la UNOPS determina las actividades y el presupuesto de gestión de la Oficina. El mandato de la UNOPS, que su Junta volvió a confirmar en 2010, consiste en actuar como proveedor de servicios para diversos organismos que trabajan en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y el mantenimiento de la paz, como las Naciones Unidas, los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, los Gobiernos donantes y beneficiarios, las organizaciones intergubernamentales, las instituciones financieras internacionales y regionales, las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones y el sector privado. La UNOPS cumple la función de recurso central del sistema de las Naciones Unidas en materia de gestión de las adquisiciones y los contratos, así como de obras públicas y desarrollo de la infraestructura física, incluidas las actividades pertinentes de fomento de la capacidad. La UNOPS aporta contribuciones de valor añadido prestando servicios eficientes y eficaces en función del costo a los asociados para el desarrollo en las esferas de la gestión de proyectos, los recursos humanos, la gestión financiera y los servicios comunes o compartidos. En los servicios que presta, la UNOPS aplica un enfoque orientado a los resultados. Inicia y lleva a cabo las operaciones de nuevos proyectos de forma rápida, transparente y plenamente responsable. Adapta sus servicios a las necesidades particulares de sus asociados y ofrece desde soluciones para casos concretos hasta servicios de gestión de proyectos a largo plazo. La UNOPS presta los servicios siguientes:

a) **Gestión de proyectos:** la UNOPS se encarga de la ejecución de uno o más resultados de los proyectos, en los que coordina todos los aspectos de la ejecución del proyecto como entidad principal;

b) **Infraestructura:** la UNOPS utiliza sus conocimientos especializados y su experiencia para construir infraestructuras permanentes y de emergencia. Es responsable de las obras de construcción, por lo que figura como entidad principal en esos proyectos;

c) **Adquisiciones:** la UNOPS utiliza su red de adquisiciones para comprar equipo y suministros en nombre de sus clientes, con arreglo a las especificaciones indicadas por ellos. No se arroga la propiedad de los bienes adquiridos, que se entregan directamente al cliente final;

d) **Otros servicios:** los servicios de gestión de los recursos humanos comprenden la selección y la contratación de personal, así como la gestión de sus contratos, que la UNOPS realiza en nombre de sus asociados. Las personas contratadas no trabajan bajo la dirección de la UNOPS. Otro servicio que presta la Oficina es la gestión o administración de fondos; en estos casos, la UNOPS actúa como agente, de conformidad con el mandato establecido por el asociado.

3. La contabilización de las transacciones realizadas como agente y como entidad principal se describe en mayor detalle en el apartado de las políticas contables relativo a la contabilización de proyectos.

**Nota 2****Criterios de preparación**

4. En el párrafo 23.01 del Reglamento Financiero de la UNOPS se establece que se deben preparar estados financieros anuales según el criterio contable del devengo, de conformidad con las IPSAS, utilizando la convención del costo histórico. En los casos en que las IPSAS no abordan una cuestión en particular, se adopta la Norma Internacional de Información Financiera pertinente. En la preparación y presentación de estos estados financieros, las políticas contables se han aplicado coherentemente.

5. Los estados financieros se han preparado partiendo de la base de que la UNOPS es una empresa en marcha que continuará en funcionamiento y cumplirá su mandato en el futuro previsible.

6. Los presentes estados financieros se han preparado con arreglo al criterio contable del devengo y abarcan el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

7. No hay en la actualidad proyectos de normas ni normas emitidas por el Consejo de las IPSAS que tengan relevancia para la información y los estados financieros presentados por la UNOPS en relación con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

**Nota 3****Resumen de las principales políticas contables**

8. A continuación se detallan las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

**a) Contabilización de proyectos**

9. En la norma 9 de las IPSAS (Ingresos de transacciones con contraprestación) se establece una distinción entre los contratos en que la UNOPS actúa como entidad principal y los contratos en que actúa como agente. En consecuencia, en los proyectos en que la Oficina actúa como principal, en el estado de rendimiento financiero se contabilizan todos los ingresos, mientras que en los proyectos en los que actúa como agente de uno de sus asociados solo se contabilizan los ingresos netos. En la nota 16 se proporciona más información sobre las operaciones en que la Oficina actúa como agente. Independientemente de que la UNOPS actúe como entidad principal o como agente, todas las cuentas por cobrar y por pagar relacionadas con los proyectos se contabilizan en el estado de situación financiera al cierre del ejercicio y se reflejan en el estado de flujos de efectivo. En particular, en los casos en que la UNOPS recibe sumas por adelantado de los asociados, el efectivo recibido por encima de los costos y gastos de los proyectos se trata como anticipos de efectivo recibidos y se clasifica como un pasivo; en el caso de los proyectos en que los gastos superen el efectivo recibido del cliente, el saldo se contabiliza como un crédito por cobrar.

**b) Moneda funcional y de presentación**

10. El dólar de los Estados Unidos es la moneda funcional de la UNOPS y la moneda en que se presentan estos estados financieros. Los importes que figuran en los estados financieros, los cuadros y las notas se han redondeado al millar de dólares de los Estados Unidos más próximo. Las transacciones, incluidos los elementos no monetarios, en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos se convierten en dólares al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas del día de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambio de divisas derivadas de la liquidación de esas transacciones y las diferencias cambiarias no realizadas (ganancias y pérdidas)



derivadas de la conversión al cierre del ejercicio se contabilizan en el estado de rendimiento financiero.

**c) Instrumentos financieros**

11. El 1 de enero de 2016, la UNOPS introdujo un cambio en su política contable para las inversiones, de “mantenidas hasta el vencimiento” a “disponibles para la venta”. La contabilización inicial de los activos se hace de acuerdo con el valor razonable más los costos de transacción directamente imputables a su adquisición. Un aumento o disminución del capital principal de los valores del Tesoro de los Estados Unidos protegidos contra la inflación se contabiliza como un superávit o un déficit en el estado de rendimiento financiero. Para otros instrumentos disponibles para la venta, se utiliza su valor razonable para la medición posterior sobre la base de los precios de mercado cotizados obtenidos de terceros bien calificados, hasta que el activo financiero es dado de baja, en cuyo momento se reconoce la ganancia o pérdida acumulativa que se había consignado en el activo neto/patrimonio neto en el superávit o déficit. La UNOPS mantiene sus inversiones en tres carteras diferentes y los tipos de valores depositados en ellas varían según se indica a continuación:

a) Capital de operaciones (se refiere a las contribuciones recibidas contra proyectos): el 100% invertido en bonos nominales del Tesoro de los Estados Unidos (con una asignación autorizada del 20% a deuda supranacional, soberana y de organismos con participación estatal);

b) Reservas (se refiere a las reservas operacionales de la UNOPS): valores del Tesoro de los Estados Unidos protegidos contra la inflación, bonos empresariales con grado de inversión en dólares de los Estados Unidos, bonos empresariales con grado de inversión en euros, deuda de mercados emergentes denominada en dólares de los Estados Unidos, deuda de los mercados emergentes denominada en dólares de los Estados Unidos, bonos de alto rendimiento y títulos de mercados desarrollados;

c) Seguro médico después de la separación del servicio (se refiere a las prestaciones después de la separación del servicio): valores del Tesoro de los Estados Unidos protegidos contra la inflación y bonos empresariales con grado de inversión en dólares de los Estados Unidos.

12. Los ingresos en concepto de intereses devengados de las inversiones se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

13. El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja, el efectivo en bancos, los depósitos a plazo y los fondos del mercado monetario depositados en instituciones financieras con plazos iniciales inferiores a tres meses. Se registran al valor nominal, menos una provisión para las pérdidas que se puedan prever.

14. Las cuentas por cobrar se miden a valor razonable, es decir, el monto de la factura original menos una provisión para sumas incobrables. Este cálculo incluye las sumas correspondientes a retenciones por trabajos realizados que aún no han sido pagados por el cliente.

15. Las cuentas por pagar se miden a valor razonable, es decir, el monto que deberá pagarse previsiblemente para liquidar la obligación, e incluyen los anticipos de efectivo recibidos en relación con los proyectos.

**d) Propiedades, planta y equipo**

16. La UNOPS contabiliza los elementos de propiedades, planta y equipo a su costo histórico menos la amortización y las pérdidas por deterioro del valor en consonancia con la norma 17 de las IPSAS (Propiedades, planta y equipo). La UNOPS amortiza

sus propiedades, planta y equipo a lo largo de su vida útil estimada aplicando el método lineal, salvo los terrenos y los activos en construcción, que no se amortizan. Las propiedades, planta y equipo se examinan también anualmente de manera sistemática para confirmar la vida útil que les queda y determinar si su valor se ha deteriorado.

17. Los elementos de propiedades, planta y equipo se capitalizan cuando su valor de compra original es igual o superior al umbral de 2.500 dólares, excepto en el caso de las mejoras de locales arrendados, en el que el umbral aplicable es de 10.000 dólares.

18. A continuación se indican los rangos de vida útil estimada y los umbrales de capitalización para las distintas clases de propiedades, planta y equipo:

**Cuadro 1**  
**Amortización de propiedades, planta y equipo**

| <i>Clase de activo tangible</i>                            | <i>Vida útil estimada (años)</i> | <i>Umbral de capitalización (dólares EE.UU.)</i> |
|--|----------------------------------|--|
| Terrenos y edificios                                       | 10 a 40                          | 2 500  |
| Vehículos  | 5 a 20                           | 2 500  |
| Mejoras de locales arrendados                              | 10                               | 10 000   |
| Planta y equipo  | 5 a 10                           | 2 500  |
| Equipo de comunicaciones y de tecnología de la información | 3 a 10                           | 2 500  |

**e) Activos intangibles**

19. Los activos intangibles de la UNOPS comprenden los paquetes informáticos adquiridos, los programas informáticos desarrollados internamente y los activos intangibles en proceso. Las licencias anuales de los programas informáticos se contabilizan como gastos y se ajustan, si es necesario, para tomar en consideración los elementos pagados por anticipado.

20. Su amortización se registra a lo largo de su vida útil estimada mediante el método lineal. La vida útil estimada de las categorías de activos intangibles es como sigue:

**Cuadro 2**  
**Amortización de activos intangibles**

| <i>Clase de activo intangible</i>                 | <i>Vida útil estimada (años)</i> | <i>Umbral de capitalización (dólares EE.UU.)</i> |
|---|----------------------------------|--|
| Programas informáticos desarrollados internamente | 6                                | 100 000  |
| Programas informáticos adquiridos                 | 3                                | 2 500  |

21. Los activos intangibles se examinan anualmente para confirmar la vida útil que les queda y determinar si su valor se ha deteriorado.

**f) Existencias**

22. La materia prima adquirida a granel antes de la ejecución de los proyectos y los suministros disponibles al cierre del ejercicio económico se contabilizan como existencias y se valoran al menor de los dos valores siguientes: su costo o su valor

realizable neto. El costo se calcula utilizando el método de “primera entrada, primera salida”.

**g) Arrendamientos**

23. La UNOPS ha examinado las propiedades y el equipo que arrienda y ha determinado que en ningún caso le corresponde una parte considerable de los riesgos ni de las ventajas de la propiedad. Por consiguiente, todos los arrendamientos se contabilizan como arrendamientos operativos.

24. Los pagos efectuados con arreglo a un arrendamiento operativo se cargan en el estado de rendimiento financiero con arreglo a un método lineal a lo largo del período de arrendamiento. Se constituye una provisión para cubrir el costo correspondiente a la devolución de las propiedades arrendadas a su estado original cuando así lo requiere el contrato de arrendamiento.

**h) Prestaciones de los empleados**

25. La UNOPS reconoce las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones a corto plazo de los empleados que deben liquidarse en un plazo de 12 meses a partir del fin del ejercicio contable en el que los empleados hayan prestado los servicios correspondientes;
- b) Prestaciones después de la separación del servicio;
- c) Otras prestaciones a largo plazo de los empleados;
- d) Indemnización por rescisión del nombramiento.

*Prestaciones a corto plazo de los empleados*

26. Las prestaciones a corto plazo de los empleados comprenden los sueldos, la parte corriente de las vacaciones en el país de origen, las vacaciones anuales y los elementos de otras prestaciones de los empleados (como la prima de asignación, el subsidio de educación y el subsidio de alquiler) pagaderos en un plazo de un año a partir del cierre del ejercicio y calculados a su valor nominal.

*Prestaciones después de la separación del servicio*

27. La UNOPS es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado al que están afiliados diversos empleadores. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

28. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja de Pensiones y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. La UNOPS y la Caja, al igual que otras organizaciones afiliadas a la Caja, no están en condiciones de determinar la proporción que corresponde a la UNOPS de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos conexos con suficiente fiabilidad a fines contables. Por tanto, la UNOPS ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas conforme a la norma 25 de las IPSAS. Las valuaciones actuariales se realizan utilizando el

método basado en las unidades de crédito proyectadas. La UNOPS contabiliza las ganancias y pérdidas actuariales directamente en el activo neto/patrimonio neto en el ejercicio en que ocurren.

29. Las aportaciones de la UNOPS al plan durante el ejercicio financiero se reconocen como gastos en el estado de rendimiento financiero.

*Otras prestaciones a largo plazo de los empleados*

30. Las prestaciones a largo plazo de los empleados comprenden la parte no corriente de los derechos correspondientes a las vacaciones en el país de origen.

*Indemnización por separación del servicio*

31. Las indemnizaciones por separación del servicio solo se reconocen como gasto cuando la UNOPS se ha comprometido de forma demostrable, sin la posibilidad real de revocar el compromiso, a aplicar un plan oficial y detallado para rescindir el contrato de un funcionario antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar una indemnización por separación del servicio como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria de un funcionario. Las indemnizaciones por separación del servicio liquidadas dentro de un plazo de 12 meses se registran al importe que se prevé pagar. En el caso en que las indemnizaciones por separación del servicio deban pagarse en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de presentación de la información, se descuenta su valor.

**i) Provisiones y contingencias**

32. Se establecen provisiones para obligaciones y gastos futuros cuando la UNOPS tiene una obligación jurídica o implícita actual como resultado de hechos pasados y es probable que tenga que liquidarla. Esto incluye, por ejemplo, los casos en que es probable que el costo previsto de finalización de un proyecto de construcción supere el importe recuperable.

33. Los demás compromisos significativos que no reúnen los requisitos para ser contabilizados como obligaciones se declaran en las notas a los estados financieros como pasivo contingente cuando su existencia depende de que lleguen a producirse o no determinados sucesos en el futuro que la UNOPS no controla enteramente.

**j) Ingresos**

34. La UNOPS contabiliza los ingresos en concepto de transacciones con contraprestación, que incluyen los proyectos de construcción, los proyectos de ejecución y los proyectos de servicios, entre otros, y las transacciones sin contraprestación.

35. Cuando los resultados de un proyecto pueden medirse de manera fiable, los ingresos resultantes de proyectos de construcción (norma 11 de las IPSAS (Contratos de construcción)) y otras transacciones con contraprestación (norma 9 de las IPSAS) se contabilizan tomando como referencia el grado de terminación del proyecto al cierre del ejercicio, para lo que se cuantifica la proporción que suponen los gastos efectuados hasta la fecha respecto al costo total estimado del proyecto. Si el resultado del proyecto no se puede estimar con fiabilidad, los ingresos se contabilizan tomando como base el monto de los gastos efectuados que probablemente se puedan recuperar.

36. Aunque la UNOPS no recibe cuotas ni contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, en ocasiones recibe ingresos sin contraprestación, por lo general en relación con donaciones y servicios en especie (norma 23 de las IPSAS (Ingresos por transacciones sin contraprestación)). Las transacciones sin contraprestación se calculan a valor razonable y se declaran en las notas a los estados financieros. La

UNOPS ha decidido no contabilizar los servicios en especie en el estado de rendimiento financiero sino declarar los más significativos en las notas a estos estados financieros.

**k) Gastos**

37. Los gastos de la UNOPS se contabilizan en valores devengados. Los gastos se contabilizan con arreglo al principio de la entrega, es decir, el cumplimiento por el proveedor de la obligación contractual cuando se reciben los bienes o se prestan los servicios, o cuando se produce un aumento de un pasivo o una disminución de un activo. Por lo tanto, la contabilización del gasto no está vinculada al momento en que se desembolsa el efectivo o equivalente de efectivo.

**l) Tributación**

38. La UNOPS disfruta de exención fiscal y sus activos, ingresos y otros bienes están exentos de todo impuesto directo. Por consiguiente, no se constituyen provisiones para obligaciones fiscales.

**m) Activo neto/patrimonio neto**

39. En las IPSAS, la expresión “activo neto/patrimonio neto” se utiliza para hacer referencia al valor residual resultante en el estado de situación financiera (activo menos pasivo) al cierre del ejercicio, que comprende el capital aportado, el superávit y los déficits acumulados y las reservas. El activo neto/patrimonio neto puede ser positivo o negativo.

40. A falta de contribuciones de capital, los activos netos de la UNOPS están representados por las reservas operacionales. Estas comprenden el superávit acumulado y las ganancias o pérdidas actuariales en concepto de prestaciones después de la separación del servicio.

**n) Presentación de información financiera por segmentos**

41. Un segmento es una actividad o un grupo de actividades diferenciadas para las que es conveniente presentar información financiera por separado. En la UNOPS, los segmentos de los que se informa son las actividades principales relacionadas con sus diferentes centros operacionales y su sede. La UNOPS mide sus actividades y presenta la información financiera a la Directora Ejecutiva de la misma manera.

**o) Comparación de presupuestos**

42. La Junta Ejecutiva aprueba las estimaciones presupuestarias bienales y, en particular, la meta de ingresos netos se calcula en valores devengados. Los presupuestos pueden ser enmendados posteriormente por la Junta o por la Directora Ejecutiva, en ejercicio de la autoridad delegada, para redistribuir fondos dentro del presupuesto administrativo bienal aprobado y para aumentar o reducir fondos, siempre que la meta de ingresos netos para el bienio establecida por la Junta permanezca invariable.

43. El presupuesto y los estados financieros de la UNOPS se preparan en valores devengados. En el estado de rendimiento financiero, los gastos se clasifican por su naturaleza. En el presupuesto de gestión aprobado, los gastos se clasifican por componente o por la fuente de financiación a la que se imputarán. Como exige la norma 24 de las IPSAS (Presentación de información del presupuesto en los estados financieros), el presupuesto aprobado se concilia con los importes reales que se presentan en los estados financieros y se cuantifican las diferencias de clasificación y bases contables.

**p) Estimaciones y apreciaciones contables críticas**

44. Para preparar los estados financieros de conformidad con las IPSAS es necesario utilizar estimaciones, supuestos de gestión y apreciaciones contables. Los ámbitos en que las estimaciones, los supuestos o las apreciaciones son importantes para los estados financieros de la UNOPS son, entre otros, las obligaciones por prestaciones después de la separación del servicio, las provisiones y la contabilización de ingresos. Los resultados reales pueden ser diferentes de las cantidades estimadas en estos estados financieros.

45. Las estimaciones, los supuestos y las apreciaciones se basan en la experiencia de ejercicios anteriores y otros factores, como las expectativas de sucesos futuros que, dadas las circunstancias, se consideren razonables y son objeto de continuo examen.

*Prestaciones después de la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados*

46. El valor presente de las obligaciones en concepto de prestaciones de los empleados depende de una serie de factores que se determinan mediante un cálculo actuarial para el que se consideran varios supuestos. Estos supuestos se establecen para prever sucesos futuros y sirven para calcular las prestaciones después de la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados. En la nota 12 figuran los supuestos utilizados para el cálculo y un análisis de sensibilidad.

*Provisiones*

47. Es necesario recurrir a apreciaciones para estimar las obligaciones presentes derivadas de sucesos pasados, incluidos los contratos onerosos y las demandas jurídicas. Esas apreciaciones se basan en la experiencia previa de la UNOPS al respecto y son la mejor estimación actual de la obligación. La administración opina que el total de provisiones para asuntos jurídicos es adecuado, tomando en consideración la información de que se dispone actualmente. En las notas 19 y 20 se presenta más información al respecto.

*Provisiones para cuentas de dudoso cobro*

48. La UNOPS constituye provisiones para las cuentas de dudoso cobro, de las que se informa con mayor detalle en la nota 10. Esas estimaciones se basan en el análisis del vencimiento de los saldos pendientes de cobro a los clientes, las circunstancias específicas del crédito, las tendencias históricas y la experiencia de la UNOPS, así como en las condiciones económicas. La administración opina que las provisiones para pérdidas por deterioro del valor de esas deudas de dudoso cobro son adecuadas, tomando en consideración la información de que se dispone actualmente. Dado que esas provisiones para deudas de dudoso cobro se basan en estimaciones de la administración, su importe podrá cambiar si se dispone de información más precisa.

*Contabilización de ingresos*

49. Los ingresos en concepto de transacciones con contraprestación se miden en función del porcentaje de finalización del contrato. Para ello es necesario estimar los gastos que se han contraído pero que aún no se han liquidado y el costo total del proyecto. Las estimaciones son elaboradas por funcionarios y asesores con la debida preparación técnica, lo que reduce la incertidumbre, pero no la elimina.

**Nota 4**  
**Gestión del riesgo financiero**

50. La UNOPS ha adoptado políticas y procedimientos prudentes de gestión de los riesgos de conformidad con su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. La Oficina está expuesta a diversos riesgos de mercado, como los relacionados con los tipos de cambio, el crédito y las tasas de interés, entre otros. El enfoque de la gestión del riesgo que aplica la UNOPS se resume en la sección sobre el control interno (cap. III, secc. D) de la declaración de la Directora Ejecutiva que acompaña a estos estados financieros.

51. La UNOPS ha externalizado la gestión de las inversiones y la custodia a entidades profesionales seleccionadas mediante su proceso de adquisiciones. Las inversiones en valores negociables se registran a nombre de la UNOPS, y las inversiones en los fondos mancomunados están a nombre de la entidad administradora de los fondos. En ambos casos, los valores y las unidades comercializables en los fondos mancomunados están en poder del depositario designado por la UNOPS.

52. Los principales objetivos de las directrices de inversión son:

a) Capital de operaciones: preservar el valor nominal de los fondos relacionados con proyectos a fin de asegurar la financiación de los proyectos de la UNOPS;

b) Reservas: garantizar la seguridad y la liquidez en circunstancias adversas y apoyar las operaciones a largo plazo de la UNOPS;

c) Atención de la salud: establecer provisiones para la atención de la salud de los empleados de la UNOPS después de la separación del servicio mediante la gestión de activos en relación con las obligaciones pertinentes.

53. La asignación de las carteras de la UNOPS entre las clases de activos, monedas o zonas geográficas deberá ajustarse a los siguientes principios rectores:

a) La preservación del capital es el objetivo principal;

b) La liquidez es una consideración fundamental en la gestión de las carteras de la UNOPS y una exigencia del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, más concretamente los artículos 22.02 y 22.06;

c) El rendimiento obtenido en las carteras es menos importante que la preservación del capital y las consideraciones de liquidez;

d) La diversificación (a través de clases de activos, estrategias, zonas geográficas, monedas e instrumentos financieros) reduce el riesgo;

e) Solo se deben asumir riesgos cuando haya un rendimiento previsto, es decir, deben evitarse los riesgos no retribuidos;

f) Los ingresos fijos son una clase de activos fundamental para la UNOPS, dada la misión y los objetivos de las carteras de las que es responsable;

g) La asignación en las distintas divisas estará en consonancia con los objetivos y obligaciones de las diversas carteras, pero no mitigará la exposición a monedas extranjeras en las carteras.

54. El Comité de Inversiones de la UNOPS es un órgano consultivo independiente en materia de inversiones que ayuda a la Junta Ejecutiva de la UNOPS en su gestión y supervisión de los activos de la Oficina, incluida la selección y examen de los administradores y depositarios de los activos.



**Riesgo de tipo de cambio**

55. La UNOPS recibe contribuciones de fuentes de financiación y clientes en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, por lo que está expuesta a los riesgos derivados de las fluctuaciones de los tipos de cambio. La UNOPS también hace pagos en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos. El principal riesgo de tipo de cambio guarda relación con el euro, debido a los requisitos de presentación de información de los asociados.

56. Si bien la administración vigila de cerca el riesgo de tipo de cambio, por ejemplo, supervisando estrechamente la cuantía del saldo de caja en las cuentas bancarias en moneda local y manteniendo saldos bancarios en la moneda en que se deberá pagar a los proveedores en el caso de las adquisiciones realizadas a través de la herramienta UN Web Buy, la UNOPS no utiliza ningún instrumento de cobertura para protegerse de la exposición al riesgo de tipo de cambio.

57. En el cuadro que figura a continuación se muestra, al 31 de diciembre de 2017, el efecto que tendría en el superávit del ejercicio la devaluación o la revalorización de las principales divisas en un 10%, porcentaje que representa el umbral superior estimado por la administración de las posibles fluctuaciones de los tipos de cambio frente al dólar de los Estados Unidos, suponiendo que el resto de las variables se mantengan constantes.

Cuadro 3  
**Efectos del riesgo de tipo de cambio en el superávit**

|      | EUR      | ARS     | RSD   | XOF   | XCD   | COP   | ILS   | MMK   | HNL   | NPR   |
|------|----------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| +10% | 11 176   | 1 116   | 951   | 357   | 271   | 163   | 153   | (205) | (253) | (374) |
| -10% | (11 176) | (1 116) | (951) | (357) | (271) | (163) | (153) | 205   | 253   | 374   |

*Abreviaciones:* ARS, peso argentino; COP, peso colombiano; EUR, euro; HNL, lempira hondureño; ILS, nuevo sheqel israelí; MMK, kyat de Myanmar; NPR, rupia nepalesa; RSD, dinar de Serbia; XCD, dólar del Caribe Oriental; XOF, franco CFA.

58. La sensibilidad a cada uno de los riesgos mencionados se calcula con referencia a un solo momento en el tiempo y puede cambiar debido a diversos factores, como las fluctuaciones de los saldos por cobrar y por pagar de las cuentas comerciales y de los saldos de caja.

59. Dado que se limita a los saldos de los instrumentos financieros al cierre del ejercicio, dicha sensibilidad no toma en cuenta las ventas ni los gastos de funcionamiento, que son muy sensibles a los cambios de los precios de los productos básicos y a los tipos de cambio. Además, la sensibilidad a cada riesgo se calcula por separado pese a que, en realidad, los precios de los productos básicos, las tasas de interés y los tipos de cambio no varían de manera independiente.

60. Se utilizan los siguientes supuestos para calcular la sensibilidad: toda sensibilidad del estado de resultados también afecta al patrimonio neto; y la información declarada en el análisis de sensibilidad se refiere a saldos importantes del efectivo y de las cuentas por cobrar y pagar al cierre del ejercicio.

**Riesgo de crédito**

61. La UNOPS tiene reservas de efectivo considerables porque los fondos para los proyectos se reciben antes de que estos se ejecuten. Esas reservas de efectivo se invierten en una cartera de inversiones compuesta principalmente por bonos del Estado



de alta calidad y bonos empresariales con grado de inversión en dólares de los Estados Unidos. La gestión de la cartera se confía a un administrador de inversiones externo.

62. Las directrices de la UNOPS para la inversión establecen un límite máximo de exposición al riesgo de crédito respecto de cada una de las contrapartes e incluyen requisitos mínimos de calidad crediticia. Las estrategias de reducción del riesgo de crédito contenidas en las directrices establecen criterios mínimos conservadores respecto del crédito, según los cuales todos los emisores deben tener grado de inversión, así como límites en cuanto a vencimientos y contrapartes en función de la calificación crediticia. Las directrices exigen que se supervise continuamente la calificación crediticia del emisor y la contraparte. Solo se consideran permisibles las inversiones en instrumentos de renta fija de organismos soberanos, supranacionales, gubernamentales o federales y de bancos.

63. La UNOPS ejecuta proyectos en todo el mundo y en zonas rurales o que han sido escenario de conflictos. Dadas las condiciones y las zonas en que se ejecutan, algunos bancos no se evalúan según calificaciones crediticias externas.

#### **Riesgo de tasa de interés**

64. La UNOPS está expuesta al riesgo de la tasa de interés en sus activos que devengan intereses. El riesgo de duración medio de la cartera correspondiente al capital de operaciones se aproxima al 0,47. El Comité de Inversiones de la UNOPS compara periódicamente el rendimiento de la cartera de inversiones con los valores de referencia especificados en las directrices de inversión.

65. La UNOPS no utiliza instrumentos de cobertura para protegerse de la exposición al riesgo de la tasa de interés.

#### **Riesgo de liquidez**

66. Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo de la UNOPS para fines operativos sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. El enfoque para las inversiones incluye una estructuración de los plazos de vencimiento de las inversiones que tiene en cuenta el momento en que surgirán las necesidades de financiación futuras de la organización. Una parte apropiada de las inversiones de la UNOPS consiste en inversiones a corto plazo y en equivalentes de efectivo suficientes para hacer frente a sus compromisos a medida que vencen.

#### **Nota 5**

##### **Propiedades, planta y equipo**

67. Al 31 de diciembre de 2017, el valor contable neto de los elementos de propiedades, planta y equipo de la UNOPS era de 10,7 millones de dólares. La UNOPS también custodiaba activos por valor de 45,8 millones de dólares (56,0 millones de dólares en 2016) en calidad de depositaria con arreglo a acuerdos de concesión de servicios.

68. En el cuadro siguiente figura un resumen de los elementos de propiedades, planta y equipo mantenidos por la UNOPS al 31 de diciembre de 2017 en relación con cada una de las clases que se mencionan en la nota 3.

Cuadro 4  
**Propiedades, planta y equipo, por clase**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>Presupuesto<br/>administrativo</i> | <i>Proyecto</i> | <i>Total</i>  |
|---|---------------------------------------|-----------------|---------------|
| Vehículos   | 1 892                                 | 3 523           | 5 415         |
| Terrenos y edificios  | 2 266                                 | 348             | 2 614         |
| Planta y equipo   | 435                                   | 850             | 1 285         |
| Equipo de comunicaciones y de tecnología<br>de la información | 556                                   | 312             | 868           |
| Mejora de locales arrendados                                  | 245                                   | 307             | 552           |
| <b>Importe en libros neto al 31 de diciembre de 2017</b>      | <b>5 394</b>                          | <b>5 340</b>    | <b>10 734</b> |

Cuadro 5  
**Propiedades, planta y equipo, por clase: datos comparativos de 2016**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>Presupuesto<br/>administrativo</i> | <i>Proyecto</i> | <i>Total</i>  |
|---|---------------------------------------|-----------------|---------------|
| Vehículos   | 1 159                                 | 3 375           | 4 533         |
| Terrenos y edificios  | 2 574                                 | 92              | 2 666         |
| Planta y equipo   | 490                                   | 821             | 1 311         |
| Equipo de comunicaciones y de tecnología<br>de la información | 994                                   | 218             | 1 212         |
| Mejora de locales arrendados                                  | 260                                   | 354             | 614           |
| <b>Importe en libros neto al 31 de diciembre de 2016</b>      | <b>5 477</b>                          | <b>4 860</b>    | <b>10 337</b> |

69. Al 31 de diciembre de 2017 no había activos en tránsito (0,298 millones de dólares en 2016).

70. En el cuadro siguiente se muestra el movimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo mantenidos por la UNOPS durante el ejercicio.

Cuadro 6  
**Movimiento de propiedades, planta y equipo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>Vehículos</i> | <i>Planta<br/>y equipo</i> | <i>Terrenos<br/>y edificios</i> | <i>Equipo de<br/>comunicaciones<br/>y de tecnología<br/>de la información</i> | <i>Mejora<br/>de locales<br/>arrendados</i> | <i>Total</i>  |
|---|------------------|----------------------------|---------------------------------|---|---|---------------|
| <b>Importe en libros bruto al 1 de enero de 2017</b>      | <b>15 958</b>    | <b>2 812</b>               | <b>4 885</b>                    | <b>4 556</b>  | <b>826</b>                                  | <b>29 037</b> |
| Adiciones   | 2 426            | 278                        | 256                             | 454   | 22  | 3 436         |
| Ajuste de costos  | 367              | 69                         | 173                             | 72  | –   | 681           |
| Enajenaciones   | (908)            | (128)                      | (45)                            | (106)   | –   | (1 187)       |
| <b>Importe en libros bruto al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>7 843</b>     | <b>3 031</b>               | <b>5 269</b>                    | <b>4 976</b>  | <b>848</b>                                  | <b>31 967</b> |

|  | Vehículos       | Planta<br>y equipo | Terrenos<br>y edificios | Equipo de<br>comunicaciones<br>y de tecnología<br>de la información | Mejora<br>de locales<br>arrendados | Total           |
|--|-----------------|--------------------|-------------------------|---|------------------------------------|-----------------|
| Amortización acumulada y deterioro del valor al 1 de enero de 2017             |                 |                    |                         |   |                                    |                 |
| Ajustes de la amortización acumulada en el ajuste de costos                    | (11 430)        | (1 501)            | (2 219)                 | (3 344)   | (212)                              | (18 706)        |
| Amortización   | (19)            | (13)               | (18)                    | (25)  | –                                  | (75)            |
| Eliminación de amortización de bienes enajenados                               | (1 733)         | (260)              | (427)                   | (834)   | (85)                               | (3 339)         |
| <b>Amortización acumulada y deterioro del valor al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>754</b>      | <b>29</b>          | <b>9</b>                | <b>95</b>   | <b>–</b>                           | <b>887</b>      |
| <b>Importe en libros neto al 31 de diciembre de 2017</b>                       | <b>(12 428)</b> | <b>(1 745)</b>     | <b>(2 655)</b>          | <b>(4 108)</b>  | <b>(297)</b>                       | <b>(21 233)</b> |

**Nota 6**  
**Activos intangibles**

**Cuadro 7**  
**Activos intangibles**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | Programas<br>informáticos<br>desarrollados<br>internamente | Otros<br>programas<br>informáticos | Activos<br>intangibles<br>en proceso | Total          |
|--|--|------------------------------------|--------------------------------------|----------------|
| <b>Importe en libros bruto al 1 de enero de 2017</b>                           | <b>2 756</b>   | <b>294</b>                         | <b>–</b>                             | <b>3 050</b>   |
| Adiciones  | 506  | 53                                 | –                                    | 559            |
| Ajuste de costos   | 348  | –                                  | –                                    | 348            |
| Enajenaciones  | –  | (87)                               | –                                    | (87)           |
| <b>Importe en libros bruto al 31 de diciembre de 2017</b>                      | <b>3 610</b>   | <b>260</b>                         | <b>–</b>                             | <b>3 870</b>   |
| Amortización acumulada y deterioro del valor al 1 de enero de 2017             | (546)  | (234)                              | –                                    | (780)          |
| Amortización   | (530)  | (36)                               | –                                    | (566)          |
| Eliminación de amortización de bienes enajenados                               | –  | 70                                 | –                                    | 70             |
| <b>Amortización acumulada y deterioro del valor al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>(1 076)</b>   | <b>(200)</b>                       | <b>–</b>                             | <b>(1 276)</b> |
| <b>Importe en libros neto al 31 de diciembre de 2017</b>                       | <b>2 534</b>   | <b>60</b>                          | <b>–</b>                             | <b>2 594</b>   |

**Cuadro 8**  
**Activos intangibles – datos comparativos de 2016**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | Programas<br>informáticos<br>desarrollados<br>internamente | Otros<br>programas<br>informáticos | Activos<br>intangibles<br>en proceso | Total        |
|---|--|------------------------------------|--------------------------------------|--------------|
| <b>Importe en libros bruto al 1 de enero de 2016</b>      | <b>147</b>   | <b>226</b>                         | <b>2 609</b>                         | <b>2 982</b> |
| Adiciones   | 2 609  | 68                                 | (2 609)                              | 68           |
| Enajenaciones   | –  | –                                  | –                                    | –            |
| <b>Importe en libros bruto al 31 de diciembre de 2016</b> | <b>2 756</b>   | <b>294</b>                         | <b>–</b>                             | <b>3 050</b> |

|  | <i>Programas<br/>informáticos<br/>desarrollados<br/>internamente</i> | <i>Otros<br/>programas<br/>informáticos</i> | <i>Activos<br/>intangibles<br/>en proceso</i> | <i>Total</i> |
|--|--|---|---|--------------|
| Amortización acumulada y deterioro del valor al 1 de enero de 2016             | (87)   | (181)                                       | –   | (268)        |
| Amortización   | (459)  | (53)  | –   | (512)        |
| Eliminación de amortización de bienes enajenados                               | –  | –   | –   | –            |
| <b>Amortización acumulada y deterioro del valor al 31 de diciembre de 2016</b> | <b>(546)</b>   | <b>(234)</b>                                | <b>–</b>                                      | <b>(780)</b> |
| <b>Importe en libros neto al 31 de diciembre de 2016</b>                       | <b>2 210</b>   | <b>60</b>                                   | <b>–</b>                                      | <b>2 270</b> |

71. El importe en libros bruto de los activos intangibles ascendió al cierre del ejercicio a 2,6 millones de dólares, cifra que incluye los programas informáticos desarrollados internamente, otros programas informáticos (adquiridos) y los activos intangibles en proceso.

72. Los programas informáticos desarrollados internamente están relacionados con la creación del módulo de gestión de la UNOPS, que genera una plataforma unificada de presentación de información para todas las esferas institucionales (finanzas, recursos humanos, adquisiciones, gestión de proyectos y gestión de resultados y del desempeño), y el costo del desarrollo de la primera fase de oneUNOPS, que se puso en funcionamiento el 1 de enero de 2016.

#### Nota 7

##### Existencias

73. Las existencias se componen principalmente de materias primas a granel adquiridas por anticipado para los proyectos y de suministros disponibles. En el cuadro siguiente se muestra el valor total de las existencias, tal y como figura en el estado de situación financiera. El importe en libros de las existencias se desglosa por centro de operaciones de la UNOPS.

#### Cuadro 9

##### Existencias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|             | <i>31 de diciembre de 2017</i> | <i>31 de diciembre de 2016</i> |
|-------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Existencias | 6 833                          | 5 343                          |

#### Cuadro 10

##### Oficinas de la UNOPS que mantienen existencias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                      | <i>31 de diciembre de 2017</i> | <i>31 de diciembre de 2016</i> |
|--------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Afganistán                           | 14                             | 35                             |
| Grupo Temático sobre Paz y Seguridad | 6 787                          | 4 773                          |
| Haití                                | 3                              | 11                             |
| Indonesia                            | 22                             | –                              |
| Kenya                                | 7                              | –                              |

|                                 | 31 de diciembre de 2017 | 31 de diciembre de 2016 |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| República Democrática del Congo | –                       | 156                     |
| Senegal                         | –                       | 11                      |
| Sierra Leona                    | –                       | 343                     |
| Sri Lanka                       | –                       | 14                      |
| <b>Total</b>                    | <b>6 833</b>            | <b>5 343</b>            |

**Nota 8**  
**Instrumentos financieros**

**Cuadro 11**

**Activos financieros**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | 31 de diciembre de 2017             |                                |                                       |                  | 31 de diciembre de 2016             |                                |                                       |                  |
|---|-------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|------------------|-------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|------------------|
|   | Efectivo y equivalentes de efectivo | Préstamos y cuentas por cobrar | Inversiones disponibles para la venta | Total            | Efectivo y equivalentes de efectivo | Préstamos y cuentas por cobrar | Inversiones disponibles para la venta | Total            |
| Inversiones (nota 9)  | –                                   | –                              | 1 436 478                             | 1 436 478        | –                                   | –                              | 1 135 377                             | 1 135 377        |
| Cuentas por cobrar, excluidos los pagos anticipados (nota 10) | –                                   | 60 809                         | –                                     | 60 809           | –                                   | 48 135                         | –                                     | 48 135           |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 11)                 | 436 118                             | –                              | –                                     | 436 118          | 399 373                             | –                              | –                                     | 399 373          |
| <b>Total</b>  | <b>436 118</b>                      | <b>60 809</b>                  | <b>1 436 478</b>                      | <b>1 933 405</b> | <b>399 373</b>                      | <b>48 135</b>                  | <b>1 135 377</b>                      | <b>1 582 885</b> |

**Cuadro 12**

**Pasivo financiero al costo amortizado**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | 31 de diciembre de 2017 | 31 de diciembre de 2016 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Cuentas por pagar y obligaciones devengadas (nota 13) | 268 459                 | 131 950                 |
| Efectivo mantenido por la UNOPS como agente (nota 14) | 634 885                 | 561 807                 |
| <b>Total</b>  | <b>903 344</b>          | <b>693 757</b>          |

**Nota 9**  
**Inversiones**

74. La mayor parte de la cartera de inversiones de la UNOPS se subcontrata a un administrador de inversiones externo y se mide a valor razonable. Una pequeña parte de la cartera de inversiones, en forma de fondos del mercado monetario y depósitos a plazo, es administrada internamente por la tesorería de la UNOPS.

75. La cartera se compone de los siguientes elementos:

## Cuadro 13

**Cartera de inversiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Inversiones a largo plazo  | 201 217                            | 1 122 613                          |
| Inversiones a corto plazo  | 1 235 261                          | 12 764                             |
| Efectivo y equivalentes de efectivo – fondos del mercado monetario y depósitos a plazo | 299 808                            | 195 293                            |
| <b>Total</b>   | <b>1 736 286</b>                   | <b>1 330 670</b>                   |

## Cuadro 14

**Niveles de valor razonable**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>Nivel 1</i> | <i>Nivel 2</i> | <i>Nivel 3</i> | <i>Total</i> |
|---|----------------|----------------|----------------|--------------|
| Activos financieros disponibles para la venta | –              | 1 436 478      | –              | 1 436 478    |

Determinación: nivel 1 – precio de mercado cotizado; nivel 2 – datos de entrada no observables; nivel 3 – con datos de entrada no observables considerables.

76. Los fondos del mercado monetario y los depósitos a plazo se clasifican como equivalentes de efectivo, de los cuales 280 millones de dólares son administrados por la tesorería de la UNOPS y 19 millones, por un administrador de inversiones externo.

77. El apetito de riesgo de la UNOPS se revisó en 2017, lo que dio lugar a una reasignación de los activos de capital de operaciones para reducir el riesgo y la inestabilidad. En consecuencia, una proporción considerable de los activos asignados a valores del Tesoro de los Estados Unidos protegidos contra la inflación y a deuda empresarial de los Estados Unidos con vencimientos a largo plazo (superiores a un año) se reasignó a bonos del Tesoro de los Estados Unidos con vencimientos inferiores a un año. Los movimientos de las inversiones a corto y a largo plazo durante el ejercicio son como sigue:

## Cuadro 15

**Movimientos de las inversiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | <i>2017</i>      | <i>2016</i>      |
|--|------------------|------------------|
| <b>Saldo inicial al 1 de enero</b>                       | <b>1 135 377</b> | <b>1 014 115</b> |
| Adiciones (compra de inversiones)                        | 2 123 157        | 1 806 696        |
| Enajenaciones (ganancias por vencimiento de inversiones) | (1826 892)       | (1 692 646)      |
| Contabilización del costo amortizado                     | 4 429            | 4 063            |
| Ajuste del valor razonable                               | 407              | 3 149            |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre</b>                    | <b>1 436 478</b> | <b>1 135 377</b> |
| Parte corriente (inversiones a corto plazo)              | 1 235 261        | 12 764           |

78. Las inversiones a largo y a corto plazo son instrumentos disponibles para la venta.

79. Los intereses devengados, por valor de 5,9 millones de dólares (5,4 millones en 2016), se han incluido en el estado de situación financiera como “otras cuentas por cobrar” (véase más información en la nota 10).

### Inversiones a corto plazo

80. Las inversiones a corto plazo son las que, en el momento de la compra, tienen vencimientos finales de entre 91 y 365 días. Consisten en bonos empresariales, bonos y participaciones de fondos de inversión colectiva y depósitos a plazo con fechas de vencimiento dentro del año siguiente a la presentación.

#### Cuadro 16

### Inversiones a corto plazo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Depósitos a plazo                         | 116 973                            | –                                  |
| Instrumentos de patrimonio                | 10 018                             | –                                  |
| Bonos                                     | 1 108 270                          | 12 764                             |
| <b>Total de inversiones a corto plazo</b> | <b>1 235 261</b>                   | <b>12 764</b>                      |

### Inversiones a largo plazo

81. Las inversiones a largo plazo se componen de bonos con plazos de vencimiento superiores a un año.

#### Cuadro 17

### Bonos e instrumentos de patrimonio

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                    | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Bonos e instrumentos de patrimonio | 201 217                            | 1 122 613                          |

82. La cartera de inversiones de la UNOPS se compone de instrumentos de deuda y de patrimonio de alta calidad (participaciones y bonos de fondos de inversión colectiva, bonos empresariales y bonos del Estado indexados). En el cuadro siguiente se presenta toda la cartera de acuerdo con la distribución de su calificación crediticia.

#### Cuadro 18

### Distribución de la calificación crediticia de las inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|     | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|-----|------------------------------------|------------------------------------|
| AAA | 1 164 265                          | 758 316                            |
| AA+ | 40 677                             | 11 262                             |
| AA  | 413                                | 12 457                             |

|                               | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|-------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| AA-                           | 47 199                             | 76 438                             |
| A+                            | 102 020                            | 48 542                             |
| A                             | 22 914                             | 102 685                            |
| A-                            | 4 795                              | 67 100                             |
| BBB+                          | 25 020                             | 32 612                             |
| BBB                           | 107                                | 3 497                              |
| BBB-                          | –                                  | 501                                |
| Sin calificación <sup>a</sup> | 29 068                             | 21 967                             |
| <b>Total</b>                  | <b>1 436 478</b>                   | <b>1 135 377</b>                   |

<sup>a</sup> Se refiere a los instrumentos de patrimonio y de deuda mancomunados (fondos de inversión colectiva), que, por su naturaleza, no se califican.

## Nota 10

### Cuentas por cobrar

83. Las cuentas por cobrar de la UNOPS se dividen en las categorías siguientes:

a) Cuentas por cobrar de los proyectos: se reconocen cuentas por cobrar de los proyectos para los que se han contraído gastos y se espera recibir más fondos de los asociados y de las cuentas por cobrar derivadas de la herramienta de adquisiciones en línea UN Web Buy;

b) Pagos anticipados: son los pagos efectuados antes de recibir los bienes o los servicios de los proveedores;

c) Otras cuentas por cobrar: incluyen las cuentas por cobrar del personal, los ingresos en concepto de intereses devengados de inversiones y otras cuentas varias por cobrar.

84. En el cuadro que figura a continuación se reseñan esas categorías.

#### Cuadro 19

### Cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Cuentas por cobrar de los proyectos (en cifras brutas)                                    | 56 568                             | 44 449                             |
| Provisión para cuentas incobrables  | (8 237)                            | (7 281)                            |
| <b>Cuentas por cobrar de los proyectos (en cifras netas)</b>                              | <b>48 331</b>                      | <b>37 168</b>                      |
| Otras cuentas por cobrar (en cifras brutas)   | 12 545                             | 11 021                             |
| Provisión para cuentas incobrables  | (67)                               | (54)                               |
| <b>Otras cuentas por cobrar (en cifras netas)</b>   | <b>12 478</b>                      | <b>10 967</b>                      |
| <b>Total de cuentas por cobrar (en cifras netas),<br/>excluidos los pagos anticipados</b> | <b>60 809</b>                      | <b>48 135</b>                      |



|   | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Pagos anticipados   | 42 908                             | 35 638                             |
| <b>Total de cuentas por cobrar (en cifras netas),<br/>incluidos los pagos anticipados</b> | <b>103 717</b>                     | <b>83 773</b>                      |

85. Dado que el valor razonable de las cuentas por cobrar corrientes es casi el mismo que el importe en libros y que las consecuencias de su descuento no son significativas, no se presenta información del valor razonable.

86. Al 31 de diciembre de 2017 había cuentas por cobrar por valor de 8,2 millones de dólares (7,3 millones de dólares en 2016) cuyo valor se había deteriorado y para las cuales se habían constituido provisiones (véase más información en el cuadro 25). Ese valor excluye las provisiones constituidas para cuentas por cobrar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se indican por separado en el cuadro 22.

87. Al 31 de diciembre de 2017 había cuentas por cobrar por valor de 21,4 millones de dólares (18,2 millones de dólares en 2016) que estaban en mora, pero cuyo valor no se había deteriorado porque no se habían registrado problemas de impago recientes en relación con ellas. El tiempo transcurrido desde el vencimiento de esas cuentas por cobrar era superior a tres meses.

#### Cuadro 20

##### **Vencimiento de las cuentas por cobrar**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                    | <i>Corrientes<br/>0 a 3 meses</i> | <i>En mora<br/>3 a 6 meses</i> | <i>En mora<br/>6 a 12 meses</i> | <i>En mora<br/>&gt;12 meses</i> | <i>Total</i> |
|--------------------|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------|
| Cuentas por cobrar | 39 350                            | 10 003                         | 5 505                           | 5 951                           | 60 809       |

##### **Cuentas por cobrar de los proyectos**

88. Las cuentas por cobrar de los proyectos figuran en el cuadro siguiente.

#### Cuadro 21

##### **Cuentas por cobrar de los proyectos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Cuentas por cobrar relativas a la ejecución de proyectos<br>(en cifras netas) | 26 772                             | 30 915                             |
| Cuentas por cobrar del PNUD <sup>a</sup>                                      | 19 665                             | 5 278                              |
| Cuentas por cobrar de otros organismos de las Naciones<br>Unidas              | 1 894                              | 975                                |
| <b>Total de cuentas por cobrar de los proyectos</b>                           | <b>48 331</b>                      | <b>37 168</b>                      |

<sup>a</sup> En 2017, la cuenta entre fondos con el PNUD presentaba un saldo acreedor neto.

89. Las cuentas por cobrar relativas a la ejecución de proyectos se derivan de proyectos para los que se han contraído gastos y se espera recibir más fondos de los asociados y de las cuentas por cobrar derivadas de la herramienta de adquisiciones en línea UN Web Buy. También se incluyen en las cuentas por cobrar de los proyectos las sumas por cobrar de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Unión Europea. La naturaleza de los acuerdos suscritos en estos casos normalmente exige que la UNOPS preste los servicios antes de facturar al cliente y recibir el pago o efectivo.

90. Del saldo de 48,3 millones de dólares (37,2 millones de dólares en 2016) en concepto de cuentas por cobrar de los proyectos, 3,4 millones de dólares (3,1 millones de dólares en 2016) corresponden a anticipos de efectivo adeudados por clientes en relación con contratos de construcción en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, como se detalla en la nota 16.

91. Las cuentas por cobrar de otras entidades de las Naciones Unidas incluyen las sumas adeudadas por la Secretaría de las Naciones Unidas. Las sumas se refieren principalmente a gastos de proyectos efectuados por la UNOPS para ejecutar proyectos en nombre del organismo y en relación con los funcionarios en régimen de adscripción.

92. Las cuentas por cobrar del PNUD son principalmente resultado de anticipos de pagos que se realizarán en nombre de la UNOPS. El saldo pendiente de pago del PNUD se desglosa de la manera siguiente:

#### Cuadro 22

#### Cuentas por cobrar – PNUD

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Cuentas por cobrar del PNUD</b>   |                                    |                                    |
| Gastos y honorarios acumulativos de proyectos por pagar a la UNOPS                           | 22 730                             | 2 078                              |
| Provisión para cuentas incobrables   | (1 703)                            | (2 613)                            |
| <b>Total en cifras netas de anticipos/cuentas por cobrar de los proyectos</b>                | <b>21 027</b>                      | <b>(535)</b>                       |
| Anticipos/(cuentas por pagar) acumulativos para el desembolso de pagos en nombre de la UNOPS | (1 362)                            | 5 813                              |
| Cuentas por pagar al PNUD en concepto de servicios   | –                                  | –                                  |
| <b>Saldo neto pendiente de cobro/(pago) con el PNUD</b>                                      | <b>19 665</b>                      | <b>5 278</b>                       |

#### Otras cuentas por cobrar

93. Las otras cuentas por cobrar se desglosan de la siguiente manera:

Cuadro 23

**Otras cuentas por cobrar**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Cuentas por cobrar del personal              | 1 544                              | 1 783                              |
| Ingresos en concepto de intereses devengados | 5 915                              | 5 424                              |
| Cuentas varias por cobrar                    | 5 019                              | 3 760                              |
| <b>Total de otras cuentas por cobrar</b>     | <b>12 478</b>                      | <b>10 967</b>                      |

94. Las cuentas por cobrar del personal se refieren a anticipos de sueldos, subsidios de educación, subsidios de alquiler y otras prestaciones.

95. Los ingresos en concepto de intereses devengados son los intereses devengados de las inversiones. De ese importe, una parte se ha contabilizado como anticipo de efectivo recibido de los proyectos, y el saldo se ha consignado en el estado de rendimiento financiero como ingresos financieros (véase más información en la nota 18).

**Pagos anticipados**

Cuadro 24

**Pagos anticipados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                   | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|-------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Pagos anticipados | 42 908                             | 35 638                             |

96. Los pagos anticipados son pagos efectuados antes de recibir los bienes o los servicios de los proveedores.

**Provisión para cuentas incobrables**

97. En la provisión para cuentas incobrables se han producido los movimientos siguientes:

Cuadro 25

**Movimientos en la provisión para cuentas incobrables**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                    | <i>2017</i>  | <i>2016</i>  |
|------------------------------------|--------------|--------------|
| <b>Saldo inicial al 1 de enero</b> |              |              |
| Relacionados con los proyectos     | 7 281        | 7 149        |
| Otras cuentas por cobrar           | 54           | 90           |
| <b>Saldo inicial</b>               | <b>7 335</b> | <b>7 239</b> |

|   | 2017         | 2016         |
|---|--------------|--------------|
| <b>Aumento (disminución) en cifras netas de la provisión para deterioro del valor de las cuentas por cobrar</b> |              |              |
| Aumento   | 1 477        | 164          |
| Cuentas por cobrar dadas de baja en el ejercicio por considerarse incobrables                                   | (105)        | (60)         |
| Importes no utilizados revertidos   | (470)        | (8)          |
| <b>Aumento (disminución) en cifras netas</b>  | <b>902</b>   | <b>96</b>    |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre</b>   |              |              |
| Relacionados con los proyectos  | 8 237        | 7 281        |
| Otras cuentas por cobrar  | –            | 54           |
| <b>Saldo de cierre</b>  | <b>8 237</b> | <b>7 335</b> |

98. La exposición máxima al riesgo de crédito en la fecha de presentación es el importe en libros de cada una de las clases de cuentas por cobrar antes mencionadas. El importe indicado de las provisiones relativas a proyectos no incluye una provisión de 1,7 millones de dólares (2,6 millones de dólares en 2016) correspondiente a los saldos de la cuenta entre fondos con el PNUD, que se muestran por separado en el cuadro 22.

#### Nota 11

##### Efectivo y equivalentes de efectivo

99. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo de la UNOPS se compone del efectivo en caja, los saldos de las cuentas bancarias, los fondos del mercado monetario y los depósitos a plazo.

#### Cuadro 26

##### Efectivo y equivalentes de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | 31 de diciembre<br>de 2017 | 31 de diciembre<br>de 2016 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Efectivo en bancos y en caja                        | 136 310                    | 204 172                    |
| Saldos de caja cuyo valor se ha deteriorado         | –                          | (92)                       |
| Fondos del mercado monetario y depósitos a plazo    | 299 808                    | 195 293                    |
| <b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b> | <b>436 118</b>             | <b>399 373</b>             |

100. El efectivo en bancos incluye los fondos para proyectos recibidos de los clientes para la ejecución de las actividades de los proyectos. Los anticipos de efectivo recibidos de los clientes para actividades de los proyectos y otros saldos de caja de la UNOPS están mezclados y no se mantienen en cuentas bancarias separadas.

101. El efectivo en caja es efectivo disponible en las oficinas exteriores para hacer frente a las necesidades financieras sobre el terreno.

102. Los fondos del mercado monetario y los depósitos a plazo son inversiones con un vencimiento original igual o inferior a 90 días.

103. El efectivo en bancos (excluido el efectivo en caja) está denominado en las monedas siguientes:

Cuadro 27

**Efectivo en bancos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

| <i>Moneda</i>                         | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Dólar de los Estados Unidos           | 67 524                             | 62 037                             |
| Euro                                  | 41 012                             | 47 698                             |
| Yen japonés                           | 4 960                              | 1 062                              |
| Peso argentino                        | 3 163                              | 57 441                             |
| Franco CFA                            | 2 184                              | 2 241                              |
| Taka de Bangladesh                    | 1 512                              | 19                                 |
| Corona sueca                          | 1 272                              | 41                                 |
| Guaraní paraguayo                     | 1 162                              | 687                                |
| Otras monedas                         | 13 376                             | 32 591                             |
| <b>Subtotal de efectivo en bancos</b> | <b>136 165</b>                     | <b>203 817</b>                     |
| <b>Efectivo en caja</b>               | <b>145</b>                         | <b>263</b>                         |
| <b>Total</b>                          | <b>136 310</b>                     | <b>204 080</b>                     |

104. En el cuadro siguiente se resume la calidad crediticia del efectivo en bancos (excluido el efectivo en caja), según calificaciones crediticias externas.

Cuadro 28

**Distribución de la calificación crediticia del efectivo en bancos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                       | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| AA-                                   | 181                                | 586                                |
| A+                                    | 45 236                             | 71 939                             |
| A                                     | 16 101                             | 19 660                             |
| A-                                    | 2 566                              | 998                                |
| BBB+                                  | 41 724                             | 65 926                             |
| BBB                                   | –                                  | 3 044                              |
| BBB-                                  | 13                                 | 317                                |
| BB+                                   | 14                                 | –                                  |
| BB                                    | 246                                | 287                                |
| BB-                                   | 3 457                              | 5 264                              |
| B+                                    | –                                  | 22                                 |
| B                                     | 4 788                              | 5 379                              |
| B-                                    | 1 868                              | –                                  |
| Sin calificación                      | 19 971                             | 30 487                             |
| <b>Subtotal de efectivo en bancos</b> | <b>136 165</b>                     | <b>203 909</b>                     |
| <b>Efectivo en caja</b>               | <b>145</b>                         | <b>263</b>                         |
| <b>Total</b>                          | <b>136 310</b>                     | <b>204 172</b>                     |

105. La UNOPS ejecuta proyectos en todo el mundo y en zonas rurales o que han sido escenario de conflictos. Dadas las condiciones y las zonas en que se ejecutan, algunos bancos no se evalúan según calificaciones crediticias externas.

106. La calidad crediticia de los fondos del mercado monetario y los depósitos a plazo se desglosa de la forma siguiente:

Cuadro 29

**Distribución de la calificación crediticia de los fondos del mercado monetario y los depósitos a plazo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                  | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| AAA              | 52 786                             | 80 293                             |
| AA-              | 5 000                              | –                                  |
| A+               | 30 023                             | 50 000                             |
| A                | 10 000                             | 48 000                             |
| BBB+             | 30 000                             | 17 000                             |
| BB- <sup>a</sup> | 170 000                            | –                                  |
| <b>Total</b>     | <b>297 809</b>                     | <b>195 293</b>                     |

<sup>a</sup> Se refiere a fondos custodiados por Citibank Argentina durante un período corto al cierre del ejercicio y posteriormente transferidos a la Sede.

**Nota 12**

**Prestaciones de los empleados**

107. El pasivo de la UNOPS en concepto de prestaciones de los empleados se compone de:

a) Prestaciones a corto plazo de los empleados: días acumulados de vacaciones anuales, parte corriente de las vacaciones en el país de origen;

b) Prestaciones a largo plazo de los empleados: parte no corriente de las vacaciones en el país de origen;

c) Prestaciones después de la separación del servicio: todas las prestaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio y las primas de repatriación.

d) Indemnizaciones por separación del servicio: prestaciones relacionadas con la rescisión del contrato.

Cuadro 30

**Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Prestaciones a corto plazo de los empleados        | 20 915                             | 20 158                             |
| Prestaciones a largo plazo de los empleados        | 428                                | 332                                |
| Prestaciones después de la separación del servicio | 83 590                             | 77 098                             |

|  | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Indemnización por separación del servicio                            | 813                                | 132                                |
| <b>Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados</b> | <b>105 746</b>                     | <b>97 720</b>                      |
| Parte corriente  | 21 727                             | 20 290                             |
| Parte no corriente   | 84 019                             | 77 430                             |

### Prestaciones a corto plazo de los empleados

108. Las prestaciones a corto plazo de los empleados se componen de:

Cuadro 31

### Prestaciones a corto plazo de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Vacaciones anuales   | 19 200                             | 18 012                             |
| Vacaciones en el país de origen (parte corriente)                                  | 1 591                              | 2 146                              |
| Prima de asignación en el primer destino o tras un cambio de destino               | 124                                | –                                  |
| <b>Total del pasivo en concepto de prestaciones a corto plazo de los empleados</b> | <b>20 915</b>                      | <b>20 158</b>                      |

109. La prestación en concepto de vacaciones en el país de origen permite que los funcionarios de contratación internacional visiten periódicamente su país de origen para renovar y reforzar los lazos culturales y familiares.

### Prestaciones a largo plazo de los empleados

110. Las prestaciones a largo plazo de los empleados comprenden la parte no corriente de los derechos correspondientes a las vacaciones en el país de origen. Los derechos que se pueden ejercer en los 12 meses siguientes se presentan como prestaciones a corto plazo de los empleados, mientras que los que se pueden ejercer transcurrido el período de 12 meses se presentan como prestaciones a largo plazo de los empleados.

### Prestaciones después de la separación del servicio

111. El pasivo correspondiente a las prestaciones después de la separación del servicio se compone de:

Cuadro 32

### Pasivo en concepto de prestaciones después de la separación del servicio

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Seguro médico después de la separación del servicio | 66 464                             | 59 839                             |
| Primas de repatriación                              | 16 806                             | 17 259                             |

|  | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Prestación por muerte  | 320                                | 0                                  |
| <b>Total de prestaciones después de la separación<br/>del servicio</b> | <b>83 590</b>                      | <b>77 098</b>                      |

112. Las prestaciones después de la separación del servicio se componen del seguro médico después de la separación del servicio, las primas de repatriación, la prestación por muerte y los planes de pensiones. El seguro médico después de la separación del servicio es un plan que permite a los jubilados y sus familiares que reúnan las condiciones exigidas participar plenamente en el plan de seguro médico. La prima de repatriación es una prestación pagadera al personal del Cuadro Orgánico en el momento de la separación del servicio, junto con los gastos de viaje conexos y el envío de los enseres domésticos. La valuación actuarial del pasivo derivado del seguro médico después de la separación del servicio, la prima de repatriación y la prestación por muerte fue realizada por actuarios profesionales independientes. Al cierre de 2017, el total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados ascendía a 83,6 millones de dólares (77,1 millones de dólares en 2016). Esas prestaciones se determinan de conformidad con el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas y el Reglamento de los funcionarios del Cuadro Orgánico y el Cuadro de Servicios Generales.

113. En diciembre de 2015, la Asamblea General decidió introducir algunos cambios en el paquete de remuneración de los funcionarios de las Naciones Unidas. Los principales cambios contemplados en la resolución se referían a un cambio en la edad obligatoria de separación del servicio; el establecimiento de una escala de sueldos unificada, dejando de lado la distinción entre funcionarios con y sin familiares a cargo; el establecimiento de un límite máximo global para el subsidio de educación; una prestación por condiciones de vida difíciles sobre la base de la clasificación del lugar de destino; el establecimiento de una cantidad uniforme para la prestación por lugares de destino no aptos para familias; y una revisión del otorgamiento de vacaciones más frecuentes en el país de origen. Según lo previsto cuando la UNOPS puso en marcha el proyecto en 2015, todos los cambios en los criterios de administración de su personal se han ido introduciendo satisfactoriamente a lo largo de los dos últimos años, y las últimas etapas del proceso terminaron en 2017.

#### *Seguro médico después de la separación del servicio*

114. El pasivo al cierre del ejercicio en concepto de seguro médico después de la separación del servicio se deriva de la valuación actuarial realizada al cierre de 2017.

115. En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y sus familiares a cargo pueden elegir participar en un plan de prestaciones definidas de seguro médico de las Naciones Unidas, siempre y cuando cumplan ciertos requisitos. Esos requisitos incluyen 10 años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas, en el caso del personal contratado después del 1 de julio de 2007, y 5 años de participación en el del personal contratado antes de esa fecha.

116. Las principales hipótesis que utilizó el actuario para determinar el pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio al 31 de diciembre de 2017 fueron una tasa de descuento del 3,85% y una tasa de inflación del 2,2%. Las tasas de aumento del costo de la atención de la salud dependen del plan al que está afiliado el empleado, la morbilidad relacionada con la edad e hipótesis de jubilación y mortalidad en consonancia con las utilizadas por la Caja Común de Pensiones en su propia valuación actuarial de las prestaciones del régimen de pensiones.



117. Con arreglo a lo indicado anteriormente, los actuarios estimaron el valor actual neto del pasivo acumulado de la UNOPS al 31 de diciembre de 2017, deducidas las aportaciones de los afiliados, en 66,4 millones de dólares (59,8 millones de dólares en 2016).

118. Asimismo, sobre la base de las hipótesis anteriores, se estima que el valor actual neto del pasivo aumentaría en un 21% si los costos médicos aumentaran un 1% y disminuiría en un 16% si los costos médicos disminuyeran un 1%, manteniéndose constantes todas las demás hipótesis.

**Cuadro 33**

**Efecto de la tendencia de los costos médicos sobre el pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                                    | <i>Pasivo en concepto de prestaciones definidas</i> | <i>Costo del servicio y costo de los intereses</i> |
|------------------------------------|---|--|
| Aumento de un punto porcentual     | 13 933  | 1 163  |
| Disminución de un punto porcentual | (10 940)  | (888)  |

*Prima de repatriación*

119. Al cesar en el servicio, los funcionarios que cumplen determinados requisitos, entre ellos, residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación, calculada en función de su antigüedad en el servicio, y los gastos de viaje y mudanza. Esas prestaciones se denominan colectivamente prestaciones de repatriación.

120. Las principales hipótesis que utilizó el actuario fueron una tasa de descuento del 3,56%, aumentos anuales de los sueldos con arreglo a la escala de sueldos, las categorías y los escalones, y un aumento de los costos de viaje del 2,20% anual. Las hipótesis relativas a la jubilación, el cese en el servicio y la mortalidad están en consonancia con las utilizadas por la Caja de Pensiones.

121. Con arreglo a lo indicado anteriormente, los actuarios estimaron el valor actual neto del pasivo acumulado de la UNOPS al 31 de diciembre de 2017 en 16,8 millones de dólares (17,3 millones de dólares en 2016).

122. Se realizó un análisis de sensibilidad de las hipótesis utilizadas en la valuación actuarial. Un aumento del 0,25% en la tasa de descuento, manteniéndose constantes todas las demás hipótesis, reduciría el valor actual neto del pasivo en un 2,5%. Una reducción del 0,25% en la tasa de descuento, manteniéndose constantes todas las demás hipótesis, aumentaría el valor actual neto del pasivo en un 3%.

*Contabilización de las prestaciones después de la separación del servicio*

123. A continuación se presentan los movimientos en el pasivo en concepto de prestaciones definidas a lo largo del ejercicio:

Cuadro 34  
**Movimientos en el pasivo por prestaciones después de la separación del servicio**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | <i>Repatriación</i> | <i>Seguro médico después de la separación del servicio</i> | <i>Prestación por muerte</i> | <i>Total 2017</i> | <i>Total 2016</i> |
|--|---------------------|--|------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Pasivo al 1 de enero</b>                    | <b>17 259</b>       | <b>59 838</b>  | <b>0</b>                     | <b>77 097</b>     | <b>70 853</b>     |
| Costo de los servicios del ejercicio corriente | 1 880               | 2 306  | 30                           | 4 216             | 3 887             |
| Costo de los intereses                         | 594                 | 2 406  | 12                           | 3 012             | 2 873             |
| Prestaciones pagadas                           | (2 065)             | (860)  | 0                            | (2 925)           | (2 550)           |
| Pérdidas/(ganancias) actuariales               | (862)               | 2 774  | 278                          | 2 190             | 2 034             |
| Otras  | –                   | –  | –                            | –                 | –                 |
| <b>Pasivo al 31 de diciembre</b>               | <b>16 806</b>       | <b>66 464</b>  | <b>320</b>                   | <b>83 590</b>     | <b>77 097</b>     |

124. Las sumas registradas en el estado de rendimiento financiero son las siguientes:

Cuadro 35  
**Consecuencias de las prestaciones después de la separación del servicio para los resultados financieros**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | <i>Repatriación</i> | <i>Seguro médico después de la separación del servicio</i> | <i>Prestación por muerte</i> | <i>Total 2017</i> | <i>Total 2016</i> |
|--|---------------------|--|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Costo de los servicios del ejercicio corriente | 1 880               | 2 306  | 30                           | 4 216             | 3 887             |
| Costo de los intereses                         | 594                 | 2 406  | 12                           | 3 012             | 2 873             |
| <b>Gastos al 31 de diciembre</b>               | <b>2 474</b>        | <b>4 712</b>   | <b>42</b>                    | <b>7 228</b>      | <b>6 760</b>      |

125. El total de gastos se ha incluido como “sueldos y prestaciones de los empleados” en el estado de rendimiento financiero, y las pérdidas actuariales de 2,3 millones de dólares (pérdidas de 2,0 millones de dólares en 2016) se han registrado como “reservas” en el estado de situación financiera.

126. Las principales hipótesis actuariales fueron las siguientes:

Cuadro 36  
**Principales hipótesis actuariales**

|  | <i>Repatriación</i>                      | <i>Seguro médico después de la separación del servicio</i> | <i>Prestación por muerte</i>             |
|--|--|--|--|
| Tasa de descuento                                    | 3,56%                                    | 3,85%  | 3,42%                                    |
| Aumentos salariales futuros (además de la inflación) | Escala de sueldos de las Naciones Unidas | Escala de sueldos de las Naciones Unidas                   | Escala de sueldos de las Naciones Unidas |
| Tasas de inflación                                   | 2,2%                                     | 2,2%   | 2,2%                                     |
| Tasa de mortalidad                                   | Escalas de las Naciones Unidas           | Escalas de las Naciones Unidas                             | Escalas de las Naciones Unidas           |
| Tasa de movimiento de personal                       | Escalas de la UNOPS                      | Escalas de la UNOPS  | Escalas de la UNOPS                      |

*Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas*

127. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas se establece que el Comité Mixto dispondrá la realización de una valuación actuarial de la Caja por el actuario consultor al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

128. Las obligaciones financieras de la UNOPS respecto de la Caja consisten en su aportación obligatoria, en el porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9% para los afiliados y el 15,8% para las organizaciones miembros), además de la participación que le corresponda en las aportaciones para enjugar déficits actuariales con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Estos pagos solo se efectuarán si la Asamblea invoca el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones a la fecha de la valuación. Todas las organizaciones afiliadas contribuirán a las aportaciones con una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

129. La última valuación actuarial se hizo al 31 de diciembre de 2017, pero la Caja de Pensiones aún no ha publicado los resultados (la fecha prevista era junio de 2018). Por consiguiente, la información que sigue se refiere a la valuación anterior. Esa valuación, realizada al 31 de diciembre de 2015, reveló un excedente actuarial del 0,16% de la remuneración pensionable (frente a un déficit del 0,72% en la valuación de 2013), de modo que la tasa de aportación teórica necesaria para cuadrar las cuentas al 31 de diciembre de 2015 era del 23,54% de la remuneración pensionable, frente a la tasa de aportación efectiva del 23,70%.

130. Al 31 de diciembre de 2015, el coeficiente de financiación de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales, suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro, era del 141,1% (127,5% en la valuación de 2013). Tomando en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación era del 100,9 (91,2 en la valuación de 2013).

131. Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones, el actuario consultor llegó a la conclusión de que, al 31 de diciembre de 2015, no había necesidad de que se efectuaran aportaciones para enjugar un déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos excedía el valor actuarial de todo el pasivo acumulado de la Caja. Además, en la fecha de la valuación el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado. En la fecha de la preparación del presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

132. En 2017, las aportaciones de la UNOPS a la Caja de Pensiones ascendieron a 15,6 millones de dólares (16,5 millones de dólares en 2016). Salvo por los efectos de la inflación, no hay indicios de que vaya a producirse un cambio importante en la aportación prevista en 2018.

133. Todos los años, la Junta de Auditores audita la Caja de Pensiones y presenta el informe correspondiente al Comité Mixto. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en el sitio web de la Caja de Pensiones, [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org).

**Indemnización por separación del servicio**

134. Al final del ejercicio, la UNOPS tenía un pasivo de 0,813 millones de dólares en concepto de indemnización por separación del servicio (0,132 millones de dólares en 2016).

**Nota 13****Cuentas por pagar y obligaciones devengadas**

Cuadro 37

**Cuentas por pagar y obligaciones devengadas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                         | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|-------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Cuentas por pagar       | 139 347                            | 56 931                             |
| Obligaciones devengadas | 129 112                            | 75 019                             |
| <b>Total</b>            | <b>268 459</b>                     | <b>131 950</b>                     |

**Cuentas por pagar**

135. A continuación figuran los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017.

Cuadro 38

**Cuentas por pagar**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Cuentas por pagar a otras entidades de las Naciones Unidas | 1 355                              | 562                                |
| Otras cuentas por pagar                                    | 137 992                            | 56 369                             |
| <b>Total de cuentas por pagar</b>                          | <b>139 347</b>                     | <b>56 931</b>                      |

136. Las cuentas por pagar corresponden a transacciones facturadas por los proveedores y cuyo pago se ha autorizado, pero todavía no se ha efectuado.

**Obligaciones devengadas**

137. Las obligaciones devengadas por un total de 129 millones de dólares (75 millones de dólares en 2016) son pasivos financieros por la recepción de bienes y servicios proporcionados a la UNOPS durante el período de presentación que están pendientes de facturación.

**Nota 14****Anticipos de efectivo recibidos en relación con los proyectos**

138. Los anticipos de efectivo recibidos en relación con los proyectos representan los ingresos diferidos que supone el excedente de efectivo recibido respecto del total de ingresos registrados de los proyectos y el efectivo en poder de la UNOPS para proyectos en los que la UNOPS actúa como autoridad encargada del desembolso.

Cuadro 39

**Anticipos de efectivo recibidos en relación con los proyectos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Ingresos diferidos                          | 824 835                            | 709 812                            |
| Efectivo mantenido por la UNOPS como agente | 634 885                            | 561 807                            |
| <b>Total</b>                                | <b>1 459 720</b>                   | <b>1 271 619</b>                   |

139. Del saldo de ingresos diferidos de 824,8 millones de dólares (709,8 millones de dólares en 2016), 424,1 millones de dólares (424,4 millones de dólares en 2016) corresponden a anticipos de efectivo para contratos de construcción del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, como se describe en la nota 16.

**Nota 15**

**Reservas operacionales**

140. Las reservas operacionales fueron las siguientes:

Cuadro 40

**Reservas operacionales**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>2017</i>    | <i>2016</i>    |
|---|----------------|----------------|
| Saldo inicial al 1 de enero   | 131 586        | 99 191         |
| Ajustes de capitalización de propiedades, planta y equipo   | –              | –              |
| Saldo inicial ajustado al 1 de enero  | 131 586        | 99 191         |
| Superávit del ejercicio   | 28 966         | 31 280         |
| <b>Saldo de reservas antes de ganancias/pérdidas<br/>actuariales y ajuste del valor razonable</b> | <b>160 552</b> | <b>130 471</b> |
| Ganancias/pérdidas actuariales  | (2 319)        | (2 034)        |
| Aumento de la reserva por valor razonable   | 407            | 3 149          |
| <b>Saldo final de reservas al 31 de diciembre</b>   | <b>158 640</b> | <b>131 586</b> |

141. De acuerdo con los requisitos vigentes para el cálculo de las reservas operacionales aprobados por la Junta Directiva, estas reservas deberían equivaler a cuatro meses del gasto administrativo medio de los tres años de operaciones anteriores. En consecuencia, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, el nivel requerido de reservas operacionales era de 20,7 millones de dólares.

142. El objetivo principal de las reservas operacionales es financiar déficits temporales y hacer frente a las fluctuaciones o la escasez de los recursos, la irregularidad de los flujos de efectivo, los aumentos no previstos de los gastos y los costos u otros imprevistos, y asegurar la continuidad de la ejecución de los proyectos emprendidos por la UNOPS. Por tanto, el total de reservas de 158,6 millones de dólares se desglosa como sigue:

- Reserva operacional mínima: 20,7 millones
- Superávit acumulado: 137,9 millones

**Nota 16****Ingresos y gastos****Ingresos sin contraprestación**

143. En 2017, la UNOPS recibió en total 0,366 millones de dólares en concepto de ingresos sin contraprestación, de los que 0,364 millones corresponden a una donación por el valor contable neto de los activos cedidos por los donantes al finalizar los proyectos. El saldo restante se debe a donaciones de efectivo recibidas a través de la plataforma UNOPS Engage.

**Ingresos con contraprestación**

144. Los ingresos con contraprestación de la UNOPS consistieron en 831,6 millones de dólares (787,8 millones en 2016) de ingresos derivados de actividades de los proyectos y 2,4 millones de dólares (2,1 millones en 2016) en concepto de ingresos varios. Los ingresos y gastos de las actividades de los proyectos de la UNOPS fueron los siguientes:

## Cuadro 41

**Ingresos y gastos de las actividades de los proyectos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Contratos de construcción (infraestructura)               | 204 002                            | 192 308                            |
| Adquisiciones   | 60 720                             | 51 633                             |
| Gestión de fondos   | 92 460                             | 86 773                             |
| Administración de recursos humanos                        | 31 263                             | 39 514                             |
| Otros ingresos de gestión de los proyectos                | 443 185                            | 417 579                            |
| <b>Total de ingresos relacionados con los proyectos</b>   | <b>831 630</b>                     | <b>787 807</b>                     |
| <i>Menos: gastos relacionados con los proyectos</i>       |                                    |                                    |
| Contratos de construcción                                 | 193 125                            | 178 886                            |
| Adquisiciones   | 44 783                             | 41 860                             |
| Gestión de fondos   | 72 599                             | 68 436                             |
| Recursos humanos  | 14 469                             | 24 559                             |
| Otros gastos de gestión de los proyectos                  | 416 923                            | 387 365                            |
| <b>Total de gastos relacionados con los proyectos</b>     | <b>741 899</b>                     | <b>701 106</b>                     |
| <b>Ingresos netos de las actividades de los proyectos</b> | <b>89 731</b>                      | <b>86 701</b>                      |

145. Durante el ejercicio, los ingresos de la UNOPS se registraron utilizando las categorías que figuran en el cuadro anterior. Por motivos operacionales, y como se describe en el informe anual, la UNOPS analiza sus ingresos con arreglo a las tres categorías de servicios básicos siguientes: gestión de proyectos, infraestructura y adquisiciones. En la nota 1 figura una explicación detallada de estas categorías.

**Contratos de construcción**

146. El importe de los ingresos y gastos correspondientes a los contratos de construcción registrados en el estado de rendimiento financiero es el siguiente:

Cuadro 42  
**Contratos de construcción – ingresos y gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                  | <i>Acumulado</i> | <i>Registrado en ejercicios anteriores</i> | <i>Registrado en el ejercicio en curso</i> |
|------------------|------------------|--|--|
| Ingresos         | 1 534 816        | 1 330 814                                  | 204 002                                    |
| Gastos           | (1 440 953)      | (1 247 828)                                | (193 125)                                  |
| <b>Superávit</b> | <b>93 863</b>    | <b>82 986</b>                              | <b>10 877</b>                              |

147. Los importes pendientes de pago y cobro a clientes en concepto de contratos de construcción fueron los siguientes:

Cuadro 43  
**Contratos de construcción – importes por pagar a clientes/adeudados por clientes**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>Proyectos con un saldo neto de ingresos diferidos</i> | <i>Proyectos con un saldo neto de cuentas por cobrar</i> | <i>Total</i>     |
|---|--|--|------------------|
| Anticipos de efectivo recibidos con intereses devengados <sup>a</sup>   | (847 732)  | (48 646)   | (896 378)        |
| Ingresos registrados durante la vigencia del contrato <sup>b</sup>  | 423 603  | 52 032   | 475 635          |
| <b>Sumas pendientes de (pago)/cobro a clientes incluidas en ingresos diferidos y cuentas por cobrar de los proyectos, respectivamente</b> | <b>(424 129)</b>   | <b>3 386</b>   | <b>(420 743)</b> |
| Retenciones   |  |  | 8 087            |

<sup>a</sup> Al 31 de diciembre de 2017.

<sup>b</sup> Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

148. Los anticipos de efectivo recibidos comprenden el efectivo recibido durante la vigencia de los contratos de construcción y los contratos que contienen un elemento de construcción y un elemento de servicios de agencia (como los servicios de adquisiciones), en los que no se había designado específicamente el uso de los anticipos de efectivo para la prestación de servicios de agencia.

**Gastos operacionales y otros gastos**

149. Los gastos operacionales, valorados en 67,0 millones de dólares (70,1 millones en 2016), se refieren a gastos efectuados por la UNOPS en diversas actividades, incluidos pagos en concepto de:

- Alquiler de locales de oficina y arrendamientos: 16,9 millones
- Mantenimiento de locales y equipo: 15,3 millones
- Servicios públicos (agua, electricidad, etc.): 2,1 millones

Los otros gastos se refieren a:

- Movimientos en las provisiones: (4,6 millones)
- Otros gastos: 0,1 millones

**Servicios por contrata**

150. Los servicios por contrata, valorados en 332,0 millones de dólares (268,7 millones en 2016), corresponden a gastos realizados en relación con diversas actividades de la UNOPS, entre los que se incluyen pagos a:

- Subcontratistas por proyectos de ejecución y construcción
- Proveedores por estudios de viabilidad e investigación sobre proyectos
- Consultores por gastos de capacitación y educación
- Proveedores por servicios de seguridad

**Nota 17****Gastos en concepto de prestaciones de los empleados**

Cuadro 44

**Gastos en concepto de prestaciones de los empleados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Sueldos   | 73 117                             | 80 416                             |
| Seguro médico después de la separación del servicio                 | 4 709                              | 4 384                              |
| Vacaciones anuales  | 814                                | 1 383                              |
| Vacaciones en el país de origen                                     | 61                                 | 171                                |
| Plan de aportaciones definidas                                      | 15 595                             | 16 406                             |
| Prima de repatriación   | 2 539                              | 2 445                              |
| Otras prestaciones a corto plazo de los empleados                   | 28 835                             | 26 112                             |
| <b>Gastos relacionados con el personal</b>                          | <b>125 670</b>                     | <b>131 317</b>                     |
| Otros gastos de personal  | 195 621                            | 188 008                            |
| <b>Total de gastos en concepto de prestaciones de los empleados</b> | <b>321 291</b>                     | <b>319 325</b>                     |

151. Los otros gastos de personal se refieren a la remuneración pagada a contratistas particulares de la UNOPS en concepto de sueldos, caja de previsión y días acumulados de vacaciones anuales.

152. En octubre de 2014, la UNOPS puso en marcha una caja de previsión para todos sus contratistas particulares locales. La caja de previsión es un plan de aportaciones definidas. Las aportaciones del empleador, un 15% de los honorarios establecidos en los contratos firmados con contratistas particulares locales, se contabilizan como gasto. Los contratistas aportan el 7,5% de sus honorarios mensualmente. La UNOPS tiene la responsabilidad de establecer acuerdos para proporcionar una caja de previsión, y supervisar y sufragar los gastos administrativos derivados de esos acuerdos. El saldo de los fondos mantenidos en beneficio de los contratistas particulares locales de la UNOPS por la caja de previsión al 31 de diciembre de 2017 era de 31,0 millones de dólares (21,9 millones en 2016), contabilizados como otros gastos de personal en 2017.

153. De conformidad con el contrato firmado con la UNOPS, Zurich International gestiona y mantiene la caja de previsión en nombre de los contratistas particulares locales. La UNOPS recibió los estados financieros de Zurich International respecto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. Esos estados fueron auditados



por PricewaterhouseCoopers AG, censores jurados de cuentas, que emitió una opinión sin reservas.

**Nota 18**  
**Ingresos y gastos financieros**

Cuadro 45  
**Ingresos y gastos financieros**  
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Ingresos financieros</b>  |                                    |                                    |
| Total de ingresos financieros percibidos de las inversiones                | 24 553                             | 20 494                             |
| Contabilización del costo amortizado (nota 9)                              | 4 429                              | 4 063                              |
| <b>Total de ingresos financieros imputables a la UNOPS por inversiones</b> | <b>28 982</b>                      | <b>24 557</b>                      |
| Ingresos/gastos financieros asignados a proyectos                          | (14 431)                           | (11 472)                           |
| <b>Ingresos financieros netos retenidos por la UNOPS</b>                   | <b>14 551</b>                      | <b>13 085</b>                      |
| Ingresos financieros por saldos bancarios de la UNOPS                      | 4                                  | 24                                 |
| <b>Total de ingresos financieros</b>                                       | <b>14 555</b>                      | <b>13 109</b>                      |

Cuadro 46  
**Ganancias/pérdidas netas por diferencias cambiarias**  
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Ganancias/(pérdidas) netas por diferencias cambiarias | (3 738)                            | (1 890)                            |

154. Las pérdidas por diferencias cambiarias obedecen a la revaluación de los saldos bancarios, activos y pasivos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos al cierre del ejercicio.

**Nota 19**  
**Provisiones a corto plazo**

Cuadro 47  
**Provisiones a corto plazo para otras obligaciones y gastos**  
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>1 de enero<br/>de 2017</i> | <i>Provisiones<br/>adicionales</i> | <i>Sumas pasadas<br/>a pérdidas y<br/>ganancias o no<br/>utilizadas revertidas</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> |
|---|-------------------------------|------------------------------------|--|------------------------------------|
| Reclamaciones   | –                             | –                                  | –  | –                                  |
| Provisiones para rehabilitación de locales arrendados | 50                            | –                                  | –  | 50                                 |

|  | <i>1 de enero<br/>de 2017</i> | <i>Provisiones<br/>adicionales</i> | <i>Sumas pasadas<br/>a pérdidas y<br/>ganancias o no<br/>utilizadas revertidas</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> |
|--|-------------------------------|------------------------------------|--|------------------------------------|
| Provisiones para contratos de carácter oneroso | 3 846                         | 159                                | (146)  | 3 859                              |
| <b>Total</b>                                   | <b>3 896</b>                  | <b>159</b>                         | <b>(146)</b>   | <b>3 909</b>                       |

155. Las provisiones para rehabilitación de locales arrendados corresponden a una estimación de los recursos necesarios para devolver las propiedades al arrendador, al vencimiento del contrato de arrendamiento, en un estado determinado. Atañen a distintos contratos de arrendamiento con arreglo a los cuales la UNOPS tiene la obligación de retirar bienes instalados. Las provisiones para contratos de carácter oneroso corresponden al costo estimado de las labores de reparación necesarias para proyectos que está ejecutando actualmente la UNOPS.

## Nota 20 Contingencias

### Pasivos contingentes

156. Las reclamaciones relacionadas con proyectos que seguían abiertas al cierre del ejercicio se reflejan en el cuadro que figura a continuación. A la fecha de presentación no había reclamaciones relacionadas con el personal. En la nota 19 se indican otras reclamaciones para las que sí se constituyeron provisiones.

#### Cuadro 48

### Pasivos contingentes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Reclamaciones de los clientes relacionadas con los proyectos | 508                                | –                                  |
| Reclamaciones relacionadas con el personal                   | –                                  | 401                                |
| <b>Total de pasivos contingentes</b>                         | <b>508</b>                         | <b>401</b>                         |

### Activos contingentes

157. No había activos contingentes al final del ejercicio.

## Nota 21 Compromisos

### Compromisos de arrendamiento

158. La UNOPS arrienda locales de oficina sobre el terreno mediante contratos de arrendamiento operativo cancelables y no cancelables. Cuando los arrendamientos son cancelables, la UNOPS tiene la obligación de notificar la rescisión del contrato de arrendamiento con una antelación de uno a seis meses. Los plazos de arrendamiento oscilan entre 1 y 10 años. Algunos de los contratos de arrendamiento operativo contienen cláusulas de renovación que permiten a la UNOPS prorrogar el plazo de arrendamiento al final del plazo original y cláusulas de revisión que pueden incrementar los pagos anuales en concepto de alquiler en función del aumento de los índices de precios de mercado pertinentes en los países donde están situadas las oficinas sobre el terreno.

159. Los gastos de funcionamiento incluyen pagos en concepto de arrendamiento por valor de 8,7 millones de dólares (11,3 millones en 2016), registrados como gastos en concepto de arrendamiento operativo durante el ejercicio en la partida de “gastos operacionales” del estado de rendimiento financiero.

160. Los pagos mínimos futuros en concepto de arrendamiento incluyen los importes que deberían abonarse hasta la fecha más temprana posible de rescisión de los contratos respectivos. El total de los pagos mínimos futuros en concepto de arrendamiento por contratos de arrendamiento operativo no cancelables es el siguiente:

Cuadro 49

**Compromisos de arrendamiento**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Hasta un año   | 4 872                              | 1 836                              |
| Entre uno y cinco años                                 | 8 758                              | 3 499                              |
| Más de cinco años                                      | 794                                | 2 387                              |
| <b>Total de compromisos de arrendamiento operativo</b> | <b>14 424</b>                      | <b>7 722</b>                       |

161. La UNOPS subarrenda locales de oficina mediante contratos de arrendamiento operativo cancelables, por lo general a otras entidades de las Naciones Unidas. En la mayoría de los casos, el arrendatario tiene la obligación de notificar la rescisión del contrato de subarrendamiento con 30 días de antelación.

162. Al 31 de diciembre de 2017, el total de pagos mínimos futuros en concepto de arrendamiento por contratos de subarrendamiento no cancelables que la UNOPS preveía recibir era de solo 0,605 millones de dólares (0,057 millones en 2016), debido principalmente al período de preaviso de 30 días y al hecho de que los contratos de subarrendamiento más importantes vencían en 2017.

163. En 2017 se recibieron pagos por subarrendamiento por valor de 2,7 millones de dólares (2,1 millones en 2016). Se contabilizaron como ingresos de arrendamiento operativo durante el ejercicio en el estado de rendimiento financiero, incluidos como ingresos varios.

**Compromisos abiertos**

164. Los compromisos de la UNOPS incluían órdenes de compra y contratos de servicios celebrados pero no ejecutados al cierre del ejercicio. A continuación figura una lista de esos compromisos.

Cuadro 50

**Compromisos abiertos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | <i>31 de diciembre<br/>de 2017</i> | <i>31 de diciembre<br/>de 2016</i> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Compromisos relacionados con la administración | 3 210                              | 1 588                              |
| Compromisos relacionados con los proyectos     | 430 882                            | 143 805                            |
| <b>Total</b>                                   | <b>434 092</b>                     | <b>145 393</b>                     |

**Nota 22**  
**Conciliación del estado de comparación de los importes presupuestados y reales**

Cuadro 51 a)

**Estado de comparación de los importes del presupuesto inicial y el presupuesto final**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | <i>Presupuesto de<br/>gestión para el<br/>bienio 2016/17<br/>(original)</i> | <i>Presupuesto de<br/>gestión para<br/>2017 (original)</i> | <i>Presupuesto de<br/>gestión para<br/>2017 (revisado)</i> | <i>Diferencia entre<br/>los presupuestos<br/>inicial y final<br/>para 2017</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Explicación</i>  |
|--|---|--|--|--|-------------------|---|
| <b>Ingresos</b>                          | <b>138 700</b>  | <b>69 350</b>  | <b>83 700</b>  | <b>14 350</b>  | <b>21</b>         | Mayor demanda de servicios de la UNOPS                                    |
| Puestos                                  | 35 100  | 17 550   | 13 339   | (4 211)  | (24)              | Reducción de plazas en la UNOPS   |
| Gastos comunes de personal               | 20 500  | 10 250   | 7 790  | (2 460)  | (24)              | Misma razón   |
| Viajes                                   | 8 800   | 4 400  | 4 506  | 106  | 2                 |   |
| Consultores                              | 43 000  | 21 500   | 33 827   | 12 327   | 57                | Mayor recurso a consultores por la mayor demanda de servicios de la UNOPS |
| Gastos generales de funcionamiento       | 13 700  | 6 850  | 13 623   | 6 773  | 99                | Mayor demanda de servicios de la UNOPS                                    |
| Mobiliario y equipo                      | 2 200   | 1 100  | 397  | (703)  | (64)              | Ajuste presupuestario sobre la base de las necesidades reales             |
| Reembolsos                               | 2 300   | 1 150  | 940  | (211)  | (18)              |   |
| Provisiones                              | 13 100  | 6 550  | –  | (6 550)  | –                 | No hizo falta prever provisiones  |
| <b>Total de gastos del período</b>       | <b>138 700</b>  | <b>69 350</b>  | <b>74 422</b>  | <b>5 072</b>   | <b>7</b>          |   |
| <b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b> | <b>–</b>  | <b>–</b>   | <b>9 278</b>   | <b>–</b>   | <b>–</b>          |   |

18-10919

Cuadro 51 b)  
**Estado de comparación de los importes presupuestados y reales**  
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>Presupuesto de gestión para el bienio 2016/17 (original)</i> | <i>Presupuesto de gestión para 2017 (original)</i> | <i>Presupuesto de gestión para 2017 (final)</i> | <i>Importes reales en 2017(real)</i> | <i>Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales al 31 de diciembre de 2017</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Explicación</i>                     |
|---|---|--|---|--------------------------------------|---|-------------------|--|
| <b>Ingresos</b>   | <b>138 700</b>  | <b>69 350</b>                                      | <b>83 700</b>                                   | <b>85 971</b>                        | <b>2 271</b>  | <b>3</b>          |  |
| Puestos   | 35 100  | 17 550   | 13 339  | 12 483                               | (856)   | (6)               |  |
| Gastos comunes de personal  | 20 500  | 10 250   | 7 790   | 9 264                                | 1 474   | 19                |  |
| Viajes  | 8 800   | 4 400  | 4 506   | 4 557                                | 51  | 1                 |  |
| Consultores   | 43 000  | 21 500   | 33 827  | 32 094                               | (1 733)   | (5)               |  |
| Gastos generales de funcionamiento  | 13 700  | 6 850  | 13 623  | 12 952                               | (671)   | (5)               |  |
| Mobiliario y equipo   | 2 200   | 1 100  | 397   | 320                                  | (77)  | (19)              |  |
| Reembolsos  | 2 300   | 1 150  | 940   | 746                                  | (194)   | (21)              | Menor recurso a los servicios del PNUD |
| Provisiones   | 13 100  | 6 550  | –   | (4 594)                              | (4 594)   | –                 |  |
| <b>Total de gastos del período</b>  | <b>138 700</b>  | <b>69 350</b>                                      | <b>74 422</b>                                   | <b>67 822</b>                        | <b>(6 600)</b>  | <b>(9)</b>        |  |
| Ingresos/gastos financieros netos y ganancias/pérdidas netas por diferencias cambiarias | –   | –  | –   | 10 817                               | 10 817  | –                 |  |
| <b>Superávit/ (déficit) del ejercicio</b>   | <b>–</b>  | <b>–</b>   | <b>9 278</b>                                    | <b>28 966</b>                        | <b>19 688</b>   | <b>–</b>          |  |

123/133

Cuadro 51 c)  
**Estado de comparación de los importes presupuestados y reales**  
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | <i>Importes reales<br/>con un criterio<br/>comparable</i> | <i>Diferencia de<br/>criterio (excluye<br/>los activos<br/>intangibles y las<br/>propiedades, planta y<br/>equipo capitalizados)</i> | <i>Diferencias<br/>debidas a las<br/>entidades<br/>examinadas<br/>(incluye los<br/>proyectos)</i> | <i>Reclasi-<br/>ficación</i> | <i>Importes en<br/>los estados<br/>financieros<br/>conformes<br/>a las IPSAS</i> | <i>Clasificación en el estado de rendimiento financiero</i>                              |
|--|---|--|---|------------------------------|--|--|
| <b>Ingresos</b>                          | <b>85 971</b>   | –  | <b>748 033</b>  | –                            | <b>834 004</b>   | <b>Ingresos</b>  |
| Puestos                                  | 12 484  | –  | 113 186   | –                            | 125 670  | Sueldos y prestaciones de los empleados  |
| Gastos comunes de personal               | 9 264   | –  | (9 264)   | –                            | –  | Sueldos y prestaciones de los empleados  |
| Viajes                                   | 4 557   | –  | 26 655  | –                            | 31 212   | Viajes   |
| Consultores                              | 32 094  | –  | 495 524   | –                            | 527 618  | Servicios por contrata   |
| Gastos generales de funcionamiento       | 12 952  | –  | 54 059  | –                            | 67 011   | Gastos operacionales   |
| Mobiliario y equipo                      | 320   | (423)  | 64 965  | –                            | 64 862   | Suministros y artículos fungibles  |
| Reembolsos y otros                       | 746   | –  | 3 234   | –                            | 3 980  | Otros, amortización y depreciación de activos intangibles y propiedades, planta y equipo |
| Provisiones                              | (4 594)   | –  | 96  | –                            | (4 498)  | Otros gastos   |
| <b>Total de gastos del período</b>       | <b>67 823</b>   | <b>(423)</b>   | <b>748 455</b>  | –                            | <b>815 855</b>   |  |
| Ingresos/(gastos) financieros netos      | 10 817  |  |   | –                            | 10 817   |  |
| <b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b> | <b>28 966</b>   | <b>(423)</b>   | <b>423</b>  |                              | <b>28 966</b>  |  |

165. El alcance del presupuesto de la UNOPS se limita al presupuesto de gestión, incluido el superávit neto de los proyectos. No incluye los ingresos y gastos de los proyectos, que representan una diferencia de entidad en la conciliación entre el estado de rendimiento financiero conforme a las IPSAS y los importes reales determinados según un criterio comparable al del presupuesto.

166. El presupuesto y las cuentas de la UNOPS se preparan con los mismos criterios, salvo en lo que se refiere a la adquisición de propiedades, planta y equipo y activos intangibles, y a los ingresos sin contraprestación. El estado de situación financiera, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo se preparan siguiendo un criterio estricto del devengo, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos en el estado de rendimiento financiero, mientras que el estado de comparación de los importes presupuestados y reales se prepara conforme al principio de la contabilidad en valores devengados, salvo en lo que se refiere a la adquisición de propiedades, planta y equipo y activos intangibles. El presupuesto aprobado abarca el bienio 2016-2017. El presupuesto anual para 2017 se ha incluido en el estado financiero V.

167. En el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS se especifica que el Director Ejecutivo tiene la facultad de redistribuir recursos en el marco del presupuesto de gestión aprobado y aumentar o reducir la habilitación de crédito total aprobada del presupuesto de gestión, a condición de que no se modifique el objetivo de ingresos netos establecido por la Junta Ejecutiva para el ejercicio presupuestario. En consecuencia, hay algunas diferencias en las partidas de los presupuestos inicial y final.

#### **Conciliación de los importes reales determinados con el criterio de preparación del presupuesto con los importes reales determinados utilizando el criterio de preparación de los estados financieros**

168. De conformidad con la norma 24 de las IPSAS, los importes reales presentados según un criterio comparable al del presupuesto se conciliarán con los importes reales presentados en los estados financieros, y se indicarán por separado las diferencias de criterio, tiempo y entidad cuando los estados financieros y el presupuesto no se preparen con un criterio comparable. También puede haber diferencias en los formatos y sistemas de clasificación adoptados para la presentación de los estados financieros y del presupuesto.

169. Según el estado financiero V, en 2017 los ingresos reales superaron en un 3% el importe presupuestado final de 83,7 millones de dólares. El total de gastos de gestión fue inferior en aproximadamente un 9% al importe presupuestado de 74,4 millones de dólares. Las diferencias en partidas individuales reflejan las decisiones de gasto combinadas de los administradores de los diversos presupuestos de la UNOPS durante 2017. Las economías en una categoría de gasto también pueden utilizarse para hacer frente a nuevas necesidades imprevistas en otras categorías de gasto.

170. Surgen diferencias de criterio cuando el presupuesto aprobado se prepara siguiendo un criterio distinto del utilizado a efectos contables.

171. Surgen diferencias temporales cuando el ejercicio presupuestario difiere del período al que se refieren los estados financieros. En el caso de la UNOPS, a efectos de la comparación entre los importes presupuestados y reales, no existen diferencias temporales.

172. Cuando en el presupuesto se omiten programas o entidades que forman parte de la entidad para la que se preparan los estados financieros, surgen diferencias de entidad.

173. Las diferencias de presentación obedecen a diferencias en el formato y los sistemas de clasificación adoptados para la presentación del estado de flujos de efectivo y del estado de comparación de los importes presupuestados y reales.

174. A continuación se presenta la conciliación entre los importes reales según un criterio comparable y los importes reales del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

**Cuadro 52**

**Conciliación con el estado de flujos de efectivo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>Operaciones</i> | <i>Inversiones</i> | <i>Total</i>  |
|---|--------------------|--------------------|---------------|
| Importe real según un criterio comparable presentado en el estado comparativo de importes presupuestados y reales | 28 966             | –                  | 28 966        |
| Diferencias de criterio (capitalización de los activos intangibles)   | –                  | –                  | –             |
| Diferencias de entidad (ingresos de los proyectos)  | 3 980              | –                  | 3 980         |
| Cambios en el capital de operaciones  | 308 896            | –                  | 308 896       |
| Variación de las inversiones y los intereses recibidos  | (10 813)           | (290 546)          | (301 360)     |
| <b>Subtotal</b>   | <b>331 029</b>     | <b>(290 546)</b>   | <b>40 482</b> |
| Ganancias netas por diferencias cambiarias  | –                  | –                  | (3 738)       |
| <b>Importes reales en el estado de flujos de efectivo</b>   | <b>331 029</b>     | <b>(290 546)</b>   | <b>36 744</b> |

**Nota 23**

**Presentación de información financiera por segmentos**

175. A efectos de la presentación de información, la administración ha determinado sus segmentos sobre la base de los estados presupuestarios presentados a la Directora Ejecutiva y al Director Ejecutivo Adjunto.

176. La administración no examina periódicamente la asignación del activo y el pasivo totales de los segmentos de la UNOPS. El sistema de contabilidad no está adaptado para generar información sobre el activo y el pasivo de los segmentos de manera eficiente y fiable. La UNOPS considera que esta información no es importante para los usuarios de estos estados financieros, por lo que no se presenta.

177. Los ingresos y gastos de los segmentos son aquellos atribuibles directamente o que puedan asignarse razonablemente al segmento.

178. La sede de la UNOPS se encuentra en Dinamarca. Los importes totales de sus ingresos y gastos por segmentos en Dinamarca y otras regiones se resumen a continuación:

**Cuadro 53**

**Presentación de información financiera por segmentos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|   | <i>Región de África</i> | <i>Región de Asia</i> | <i>Región de Europa y Asia Central</i> | <i>Sede</i> | <i>Región de América Latina y el Caribe</i> | <i>Región del Oriente Medio</i> | <i>Total</i> |
|---|-------------------------|-----------------------|--|-------------|---|---------------------------------|--------------|
| <b>Ingresos</b>                         |                         |                       |  |             |   |                                 |              |
| Ingresos procedentes de las actividades | 145 351                 | 90 699                | 366 452                                | 28 583      | 167 634                                     | 32 911                          | 831 630      |



|   | <i>Región<br/>de África</i> | <i>Región<br/>de Asia</i> | <i>Región<br/>de Europa<br/>y Asia<br/>Central</i> | <i>Sede</i>     | <i>Región<br/>de América<br/>Latina y<br/>el Caribe</i> | <i>Región del<br/>Oriente<br/>Medio</i> | <i>Total</i>   |
|---|-----------------------------|---------------------------|--|-----------------|---|---|----------------|
| Ingresos varios                                       | 70                          | 1 356                     | –  | 348             | –   | 599                                     | 2 374          |
| Ingresos sin contraprestación                         | –                           | –                         | –  | –               | –   | –                                       | –              |
| <b>Total de ingresos</b>                              | <b>145 421</b>              | <b>92 055</b>             | <b>366 452</b>                                     | <b>28 931</b>   | <b>167 634</b>  | <b>33 510</b>                           | <b>834 004</b> |
| <b>Gastos</b>   |                             |                           |  |                 |   |   |                |
| Servicios por contrata                                | 44 810                      | 26 234                    | 144 354  | 6 079           | 102 898   | 7 622                                   | 331 997        |
| Otros gastos de personal                              | 41 062                      | 31 201                    | 60 433   | 25 958          | 27 598  | 9 369                                   | 195 621        |
| Sueldos y prestaciones de los empleados               | 5 478                       | 6 079                     | 84 121   | 22 030          | 3 396   | 4 567                                   | 125 670        |
| Gastos operacionales                                  | 18 953                      | 5 551                     | 17 193   | 11 857          | 9 415   | 4 042                                   | 67 011         |
| Suministros y artículos fungibles                     | 18 753                      | 7 834                     | 23 676   | 2 003           | 12 013  | 583                                     | 64 862         |
| Viajes  | 6 002                       | 4 219                     | 13 541   | 3 778           | 2 509   | 1 163                                   | 31 212         |
| Otros gastos  | 11                          | 46                        | 30   | (4 592)         | 7   | –                                       | (4 498)        |
| Amortización de propiedades, planta y equipo          | 866                         | 225                       | 59   | 1 762           | 229   | 273                                     | 3 414          |
| Amortización de activos intangibles                   | 4                           | 17                        | 4  | 536             | 4   | –                                       | 566            |
| <b>Total de gastos</b>                                | <b>135 939</b>              | <b>81 406</b>             | <b>343 411</b>                                     | <b>69 411</b>   | <b>158 069</b>  | <b>27 619</b>                           | <b>815 855</b> |
| Ingresos financieros                                  | –                           | –                         | –  | 14 555          | –   | –                                       | 14 555         |
| Ganancias/(pérdidas) netas por diferencias cambiarias | –                           | –                         | –  | (3 738)         | –   | –                                       | (3 738)        |
| <b>Ingresos financieros netos</b>                     | <b>–</b>                    | <b>–</b>                  | <b>–</b>   | <b>10 817</b>   | <b>–</b>  | <b>–</b>                                | <b>10 817</b>  |
| <b>Superávit del ejercicio</b>                        | <b>9 482</b>                | <b>10 649</b>             | <b>23 041</b>                                      | <b>(29 663)</b> | <b>9 565</b>  | <b>5 891</b>                            | <b>28 966</b>  |

## Nota 24

### Partes relacionadas

179. La UNOPS se rige por una Junta Ejecutiva, encargada de supervisar la labor de la Oficina, el PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) de conformidad con un mandato otorgado por la Asamblea General. La Junta Ejecutiva es una parte relacionada, ya que, en su calidad de órgano rector, ejerce una influencia significativa en la UNOPS.

180. La UNOPS mantiene una relación de trabajo con la Junta Ejecutiva y reembolsa parte de los gastos de viaje, las dietas y los gastos de oficina en que incurren los miembros de la Junta en el desempeño de sus funciones oficiales, además de una parte de los gastos de la Secretaría. Esos gastos ascendieron en 2017 aproximadamente a 0,02 millones de dólares (0,01 millones en 2016). Los miembros de la Junta son elegidos anualmente por el Consejo Económico y Social, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento sobre su composición. Los miembros de la Junta no se consideran personal directivo clave de la UNOPS, según la definición de este término en las IPSAS.

181. La UNOPS considera que el PNUD y el UNFPA son partes relacionadas, ya que las tres organizaciones están sujetas al control común de la Junta Ejecutiva. La UNOPS mantiene diversas relaciones de trabajo con el PNUD y el UNFPA. Todas las transacciones entre la UNOPS y las otras dos organizaciones se llevan a cabo en condiciones de independencia mutua. Las transacciones entre organismos se ajustaron a las relaciones normales de trabajo entre las organizaciones y se realizaron en términos y condiciones que se consideran normales en esas transacciones.

### Personal directivo clave

182. En el cuadro que figura a continuación se presenta información sobre la remuneración agregada del personal directivo superior.

#### Cuadro 54

### Personal directivo clave

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | 2017       | 2016       |
|--|------------|------------|
| Número de plazas a jornada completa  | 2          | 2          |
| <b>Remuneración total</b>  |            |            |
| Sueldo básico y ajuste por lugar de destino  | 414        | 426        |
| Otras prestaciones   | 107        | 49         |
| Prestaciones después de la separación del servicio   | 115        | 139        |
| <b>Remuneración total</b>  | <b>636</b> | <b>614</b> |
| Anticipos pendientes con cargo a las prestaciones  | 1          | 2          |
| Pasivo por seguro médico después de la separación del servicio, prima de repatriación y vacaciones anuales | 385        | 308        |

183. A efectos de este desglose, se considera que son personal directivo clave la Directora Ejecutiva y el Director Ejecutivo Adjunto, ya que en ellos recaen la autoridad y la responsabilidad generales de planificar, liderar, dirigir y controlar las actividades de la organización.

184. La remuneración agregada del personal directivo superior se calcula sobre una base equivalente a tiempo completo e incluye los sueldos netos, el ajuste por lugar de destino, prestaciones como los gastos de representación, el subsidio de alquiler, la prima de traslado y los costos de pensión, el seguro médico después de la separación del servicio y la prima de repatriación, de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

185. Los presentes estados financieros muestran la remuneración del personal directivo clave, así como el pasivo por las prestaciones después de la separación del servicio directamente atribuibles a esas personas.

186. En 2017, no se conocieron casos de conflictos de interés del personal directivo superior que pudieran influir en la adopción de decisiones, ya fuera en el curso normal de sus actividades o con respecto a sus relaciones profesionales con familiares, otras personas relacionadas o proveedores.

### Nota 25

#### Servicios en especie

187. Los servicios en especie del ejercicio ascendieron a 4,0 millones de dólares (4,3 millones de dólares en 2016). De esa cifra, 3,7 millones de dólares corresponden al valor de mercado estimado del alquiler de los locales de oficina proporcionados por el Gobierno de Dinamarca para acoger la sede de la UNOPS en Copenhague.

**Nota 26**

**Hechos posteriores a la fecha de cierre**

188. Los estados financieros se aprobaron para su publicación en la fecha en que la Junta de Auditores firmó la opinión de los auditores. Solo la UNOPS tiene autoridad para modificar estos estados financieros.

189. A la fecha de la firma de los estados financieros de la UNOPS y sus notas adjuntas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, no se han producido otros hechos significativos, favorables ni desfavorables, entre la fecha del balance y la fecha de aprobación de la publicación de los estados financieros que hayan podido repercutir en ellos.

## Glosario de términos técnicos

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Activo contingente                  | Activo potencial que surge de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no, uno o varios acontecimientos inciertos en el futuro que la UNOPS no puede controlar enteramente. Los activos contingentes no se incluyen en el estado de situación financiera.  |
| Activos intangibles                 | Activos identificables, de carácter no monetario y sin naturaleza física, entre los que se incluyen los programas informáticos creados por la propia UNOPS y los paquetes informáticos bajo licencia.  |
| Amortización de activos intangibles | Cargo que refleja el consumo de un activo intangible durante su vida útil.   |
| Amortización de activos tangibles   | Cargo que refleja el consumo de un activo tangible durante su vida útil.   |
| Certificado de depósito             | Título de ahorro que da derecho al titular a percibir intereses.   |
| Contratistas individuales           | Personas que trabajan para la UNOPS, cuyas condiciones de servicio se adaptan a las necesidades de los proyectos en los que trabajan. Véase también empleado.  |
| Criterio de valores devengados      | Criterio de contabilización en virtud del cual las transacciones y otros hechos se reconocen en el momento en que tienen lugar (y no solo cuando tiene lugar la entrada o salida de efectivo o equivalentes). En consecuencia, las transacciones y los hechos se anotan en los registros contables y se reconocen en los estados financieros de los períodos a los que corresponden.   |
| Deterioro del valor                 | Pérdida futura de los beneficios económicos o el potencial de servicio de un activo, por encima de los cargos sistemáticos de amortización.  |
| Disposiciones transitorias          | La primera vez que se aplican las IPSAS, las distintas normas eximen de la aplicación inmediata de algunos de sus aspectos si se cumplen determinados criterios especificados. Esto es importante porque la aplicación de algunas normas es compleja y se necesita bastante tiempo para reunir la información necesaria para permitir su plena aplicación. La UNOPS ha aplicado todas las normas desde el 1 de enero de 2012 y, en los estados financieros correspondientes a 2013, aprobó una disposición transitoria importante con arreglo a la cual tomaría hasta cinco años para reconocer los elementos de propiedades, planta y equipo. |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | Efectivo en caja y en bancos y depósitos en entidades financieras con un plazo inicial inferior a tres meses.  |
| Efecto comercial                    | Pagaré sin garantía con un vencimiento fijo generalmente no superior a 270 días.   |
| Empleado                            | La UNOPS es parte en el contrato de trabajo del personal permanente empleado con arreglo al Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, y en el de los contratistas particulares, cuyas condiciones de empleo se adaptan a las necesidades del proyecto que se ejecuta con su labor.  |
| Empleados                           | Término genérico que abarca al personal permanente y a los contratistas particulares. Véase también empleado.  |
| Empresa en marcha                   | Los estados financieros se preparan partiendo de la base de que la UNOPS es una empresa en funcionamiento y que seguirá desarrollando su actividad y cumpliendo sus obligaciones reglamentarias en un futuro.  |

|   |  |
|---|--|
|   | previsible. Al evaluar la idoneidad del principio de empresa en funcionamiento, los responsables de la preparación de los estados financieros toman en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, considerado a modo ilustrativo como un período mínimo de 12 meses a contar desde la fecha de aprobación de los estados financieros.  |
| Existencias   | Activos mantenidos en forma de materiales o suministros que serán utilizados por la UNOPS en el futuro para prestar servicios. Los artículos (como las vacunas) que la UNOPS tiene almacenados en nombre de un asociado en virtud de un contrato de agencia no se consideran existencias de la UNOPS de conformidad con las IPSAS.   |
| Fondos fiduciarios  | Fondos administrados por la UNOPS en nombre de un donante y en favor de beneficiarios. Estas transacciones normalmente se clasifican como de agencia.  |
| Ganancias y pérdidas actuariales                                  | El seguro médico después de la separación del servicio es el único concepto de los estados financieros de la UNOPS en relación con el cual surgen ganancias y pérdidas actuariales. El pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio es calculado por actuarios consultores basándose en un conjunto de hipótesis, entre las que se incluye la longevidad, el costo futuro de la atención médica y la tasa de descuento; y un conjunto de datos, incluida la dotación de personal, las edades y los costos de atención de la salud incurridos anteriormente. Cualquier cambio en uno de estos factores podría incrementar o disminuir el pasivo. La diferencia entre las hipótesis y los resultados reales, y el efecto de los cambios en las hipótesis, constituyen la ganancia o pérdida actuarial y se registran como cambio directo en las reservas. Cualquier cambio resultante de otros factores (como un aumento del número de empleados de la UNOPS) es un gasto y se registra en el estado de rendimiento financiero. |
| Gastos de gestión   | Gastos en que se incurre con cargo al presupuesto de gestión.  |
| Ingresos con contraprestación                                     | Ingresos generados en transacciones en las que la UNOPS recibe activos o servicios, o en las que extingue obligaciones, y a cambio proporciona a otra entidad de forma directa un valor aproximadamente igual (principalmente en forma de dinero en efectivo, bienes, servicios o uso de activos). La mayoría de los contratos de la UNOPS son de este tipo.   |
| Instrumentos del mercado monetario                                | Deuda y valores a corto plazo de gran liquidez.  |
| Instrumentos financieros  | Activos y pasivos que conllevan un derecho contractual a percibir efectivo de otra entidad o una obligación contractual de pagar efectivo a otra entidad. Incluyen el efectivo y las inversiones y la mayor parte de las cuentas por cobrar y por pagar.   |
| Inversiones   | Depósitos en entidades financieras con plazo inicial superior a tres meses.  |
| Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) | Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público fueron elaboradas por la Federación Internacional de Contadores como un conjunto integrado de normas contables dirigidas a satisfacer las necesidades de contabilidad y presentación de información financiera de los Gobiernos y los organismos del sector público. La Asamblea General adoptó las IPSAS con el fin de garantizar que, en todos los casos, las cuentas se prepararan siguiendo un criterio de uniformidad y comparabilidad.   |

|   |  |
|---|--|
| Pagaré del tesoro                                   | Título de deuda a corto plazo garantizado por un Estado soberano.  |
| Pasivo contingente                                  | Posible obligación de la UNOPS, derivada de acontecimientos pasados, que encierra un alto grado de incertidumbre en relación con la probabilidad de que se realice un pago o con la valoración del pasivo. Los pasivos contingentes no se incluyen en el estado de situación financiera.   |
| Políticas contables                                 | En 2012, la UNOPS adoptó las normas IPSAS, que proporcionan un marco general para la contabilidad en el sector público y que deben adaptarse atendiendo a las circunstancias de cada organismo. Los detalles de la aplicación de las normas IPSAS se resumen en la nota 3 a los estados financieros.   |
| Prestaciones de los empleados                       | Todos los costos asociados a la contratación de un miembro del personal. Las prestaciones concretas son determinadas por el contrato de trabajo.   |
| Presupuesto de gestión                              | La Junta Ejecutiva aprueba un presupuesto bienal que abarca los ingresos en concepto de honorarios que la UNOPS espera recibir y los gastos conexos en que prevé incurrir. En aplicación de las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, se presentaba el resultado con respecto al presupuesto en el estado de ingresos y gastos, pero ahora esa información se recoge en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales. |
| Principal y agente                                  | Las IPSAS establecen una distinción entre las transacciones que realiza una entidad en su propio nombre (como principal) y las que realiza en nombre de otros (como agente). La distinción radica en si los beneficios económicos derivados del contrato corresponden o no a la UNOPS, excepto en la medida en que puedan cobrarse honorarios por la prestación de un servicio de agencia.   |
| Propiedades, planta y equipo                        | Activos tangibles (incluidos los activos de los proyectos) que son controlados por la UNOPS y: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Son utilizados por la UNOPS para generar ingresos</li> <li>• Se prevé utilizar durante más de un ejercicio contable</li> </ul>   |
| Provisiones   | Pasivos cuya cuantía o vencimiento no se conocen con certeza.  |
| Reserva operacional                                 | Superávit acumulado gradualmente a lo largo de ejercicios anteriores, y ganancias y pérdidas actuariales en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio.   |
| Segmento  | Las tres oficinas regionales de la UNOPS y su sede.  |
| Seguro médico después de la separación del servicio | Importe que la UNOPS prevé pagar en el futuro para hacer frente a su responsabilidad de atender a los empleados que gozan de este derecho sufragando sus gastos de atención médica después de la separación del servicio en la UNOPS.  |
| Valor razonable                                     | Importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. Para la UNOPS, el valor razonable suele ser el importe de efectivo necesario para liquidar una transacción.   |

**Anexo**

**Sinopsis de la caja de previsión de los contratistas  
particulares locales de la Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos correspondiente al ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

|                               | <i>2017</i>   | <i>2016</i>   |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial, 1 de enero     | 21 935        | 13 735        |
| Cuotas/primas                 | 15 965        | 14 775        |
| Desembolsos                   | (6 117)       | (5 317)       |
| Fondos no destinados al fondo | (3 628)       | (2 100)       |
| Ganancias/pérdidas            | 2 861         | 842           |
| <b>Saldo de cierre</b>        | <b>31 016</b> | <b>21 935</b> |

18-10919 (S) 090818 160818

